



República Bolivariana de Venezuela
Sistema Nacional de Control Fiscal
Contraloría del estado Barinas.

Informe de Gestión Anual *2024*

Jesús Enrique Carreño
Contralor Provisional

Barinas, Marzo de 2025



ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
CAPITULO I	
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA ESTADAL	8
1. Observaciones del Capítulo I	9
1.1. Contralor Estatal	9
1.2. Plan Estratégico Institucional 2021-2025	9
1.3. Organigrama Estructural de la Contraloría del estado Barinas	11
1.4. Universo de Organismos y entes sujetos a control.	11
1.5. Información sobre el sistema del control interno	12
CAPITULO II	
2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE CONTROL	15
2.1. Diagnóstico de la Administración Estatal.	16
2.2. Fallas y Deficiencias.	27
2.3. Recomendaciones.	50
2.4. Impacto de la Gestión de Control.	78
CAPITULO III	
3. ACTUACIONES DE CONTROL	80
3.1 Actuaciones de Obligatorio Cumplimiento.	81
3.1.1 Actuaciones Fiscales correspondientes al POA 2023 y 2024.	81
3.2 Actuaciones Selectivas.	87
3.2.1 Actuaciones realizadas en los órganos del Poder Público Estatal Centralizados: Gobernaciones, Procuraduría y Consejo Legislativo del estado Barinas.	87



	Pág.
3.2.2 Actuaciones realizadas a las Instancias del Poder Popular (Consejos Comunales, Comunas, Empresa de propiedad Social, Frentes o cualquier otra Organización de bases del Poder Popular a los cuales la Gobernación del estado Barinas.	89
3.2.3 Actuaciones realizadas en los entes del Poder Público Estatal Descentralizados: Institutos Autónomos, Fundaciones, Empresas Estadales, Fondos, Corporaciones y Asociaciones Civiles, entre otros.	89
3.3 Actuaciones realizadas a particulares.	93
3.4. Actuaciones relacionadas con el Sistema Nacional de Control Fiscal.	93
3.4.1. Actuaciones solicitadas por la Contraloría General de la República, Contralor del estado o Dirección de Atención al Ciudadano.	93
3.4.2 Actuaciones conjuntas, tuteladas o coordinadas con otros integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal.	94
3.4.3 Otras Actuaciones relacionadas con el Sistema Nacional de Control Fiscal.	94
CAPITULO IV	
4. ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE CONTROL Y VINCULADAS CON EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL	95
4.1. Actividades de Apoyo a la Gestión de Control.	96
4.1.1. Asesorías y Asistencia Técnica y Jurídica.	96
4.1.2. Actividades realizadas para el fortalecimiento de los órganos y entes sujetos a control.	96
4.1.3. Otras Actividades de Apoyo a la Gestión de Control.	98
4.1.4. Actividades realizadas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal.	101
4.1.5. Actividades realizadas para el Fortalecimiento de los Órganos	103



	Pág.
que Integran el Sistema Nacional de Control Fiscal.	
4.1.6. Actividades relacionadas con la Participación Ciudadana.	106
4.1.7. Fortalecimiento del Poder Popular.	109
4.1.8. Otras Actividades vinculadas con la Participación Ciudadana y el Sistema Nacional de Control Fiscal.	121
4.2. Actividades vinculadas con la potestad investigativa, acciones fiscales y expedientes remitidos al Ministerio Público.	121
4.2.1 Valoración preliminar de Informes de las Actuaciones de Control.	121
4.2.2. Auto motivado realizado de conformidad con lo previsto en el artículo 81 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.	122
4.2.3. Expedientes remitidos a la Contraloría General de la República de conformidad con el Artículo 97 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y en los Artículos 65 y 66 de su Reglamento.	146
4.2.4. Participaciones realizadas de conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y en el artículo 64 de su Reglamento.	146
4.2.5. Actividades realizadas con ocasión de las potestades investigativas, acciones fiscales o investigaciones y procedimientos sancionatorios llevados a cabo por el Ministerio Público u otro Organismo del Sector Público.	146
4.2.6. Cualquier otra actividad realizada con ocasión de las potestades investigativas, acciones fiscales o investigaciones y procedimientos sancionatorios llevados a cabo por el Ministerio Público u otro Organismo del Sector Público.	147

**CAPITULO V****5. POTESTADES INVESTIGATIVAS, ACCIONES FISCALES Y EXPEDIENTES REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO** 148

5.1. Potestad Investigativa. 149

5.2. Acciones Fiscales. 149

5.3. Expedientes remitidos al Ministerio Público. 150

CAPITULO VI**6. ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE CONTROL Y VINCULADAS CON EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL** 151

6.1. Administración y Finanzas. 152

6.1.1. Planificación Operativa de la Gestión Financiera y Presupuestaria. 152

6.1.2. Gestión Financiera y Presupuestaria. 157

6.1.2.1. Proceso de Contrataciones. 157

6.1.2.2 Retenciones de Impuestos. 160

6.1.3 Información económica y financiera según libro y cuentas bancarias. 160

6.1.4. Presupuesto Asignado. 161

6.2. Recursos Humanos. 202

6.2.1. Relación de movimientos de personal. 211

6.3. Apoyo Jurídico. 212

6.3.1. Dictámenes, opiniones y estudios jurídicos. 212



	Pág.
6.3.2. Opiniones Jurídicas.	213
6.3.3. Procedimientos ante los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos.	213
6.4 . Auditoría Interna.	216
6.4.1. Fallas y deficiencias	222
6.4.2 Recomendaciones.	224
6.4.3 Impacto de la gestión del control administrativo	225
6.5. Imagen Corporativa.	226
6.6. Apoyo Técnico	256
6.7 Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.	257
6.8. Dirección de de Seguridad, Transporte y Servicios Generales.	258
6.8.1. Actividades del Área de Seguridad.	258
6.8.2. Actividades del Área de Transporte	258
6.9. Oficina de Bienes Públicos.	263
CAPITULO VII	
7. OTRAS INFORMACIONES	266
7.1 .Otras Informaciones.	267
7.1.1 .Comisión de Contrataciones.	267



ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N°1. Gestión Presupuestaria	162
Gráfico N°2. Distribución porcentual del personal adscrito a la Contraloría del Estado.	203
Gráfico N°3. Perfil del nivel académico de los funcionarios activos.	204
Gráfico N°4. Distribución porcentual de los funcionarios en las áreas medulares y áreas de apoyo de la Contraloría del Estado Barinas	205

ÍNDICE DE MEMORIA FOTOGRÁFICA

	Pág
MEMORIA FOTOGRÁFICA N°1. Actividades desarrolladas por la Contraloría del estado Barinas	233



CAPITULO I

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA ESTADAL





1. Observación del Capítulo I

1.1. Contralor Estatal.

➤ **Desde el 24/03/2022 hasta el 31/12/2024:** Jesús Enrique Carreño Escobar, Contralor Provisional del estado Barinas, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.926.857, designado mediante Resolución N° 01-00-000037 de fecha 24/02/2022, dictada por el Contralor General de la República Elvis Amoroso, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.344 de fecha 24/03/2022.

1.2. Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

➤ **Proyectos Estratégicos:**

➤ **Optimización de la Gestión de Control Fiscal y Participación Ciudadana**

- **Objetivo General:** Fortalecer los procesos operativos de la gestión de control; así como, en la participación ciudadana, a través de mecanismos ajustados a las nuevas tendencias gerenciales en materia de control fiscal.

➤ **Fortalecimiento de la Capacidad Organizacional y Plataforma Tecnológica de la Contraloría del estado Barinas.**

- **Objetivo General:** Optimizar la Plataforma Tecnológica de la Contraloría del estado Barinas, a través de la incorporación de equipos tecnológicos innovadores y actualizar los instrumentos organizacionales que contribuyan a la adecuación del Órgano de Control Fiscal a las exigencias del Sistema Nacional de Control Fiscal.

➤ **Apoyo a la operatividad funcional de los procesos que se llevan a cabo en la Contraloría del estado Barinas.**



•**Objetivo General:** Establecer mecanismos informativos, técnicos y legales para garantizar la operatividad de los procesos que lleva a cabo la Contraloría del estado Barinas.

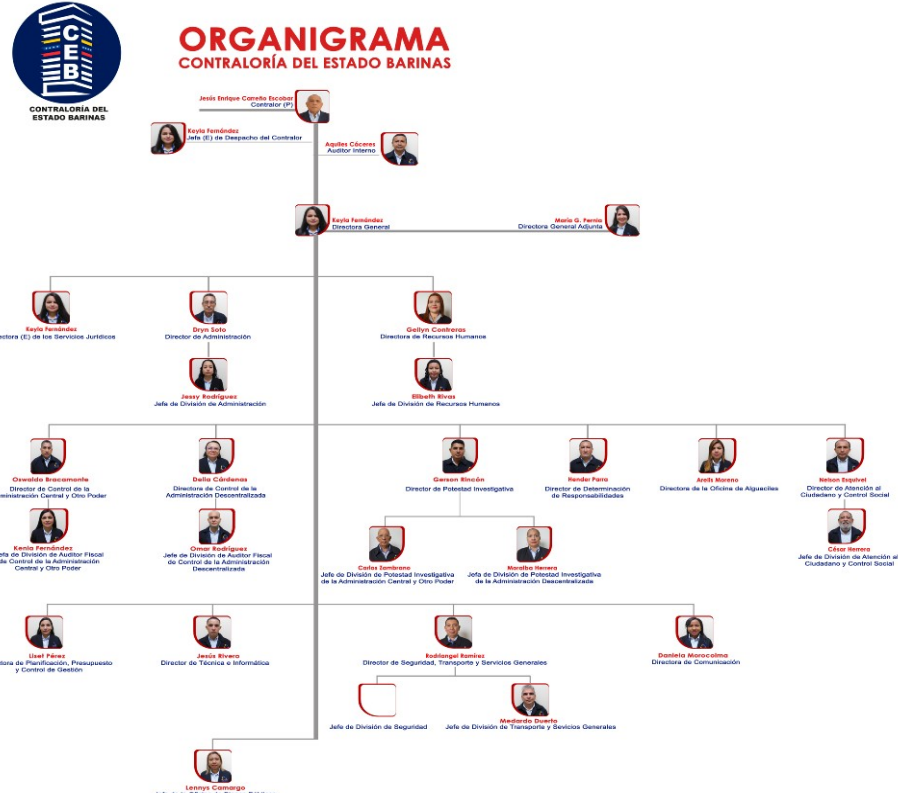
➤ **Mejoramiento del Sistema de Control Interno Organizacional y Financiero de la Contraloría del estado Barinas.**

•**Objetivo General:** Incorporar instrumentos de control interno en los procesos administrativos y organizacional del Órgano de Control Fiscal del estado, que garanticen la legalidad, sinceridad y transparencia de su operatividad.

➤ **Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal.**

•**Objetivo General:** Ejecutar actividades orientadas a las Instituciones Públicas, para fortalecer el Sistema Nacional de Control Fiscal, la Participación Ciudadana y la Administración Activa.

1.3. Organigrama Estructural de la Contraloría del estado Barinas.



Fuente: Reglamento Interno de la Contraloría del estado Barinas dictado mediante la Resolución N° 032 de fecha 01/03/2024, publicada en Gaceta Oficial del estado Barinas N° 032-24 de fecha 01/03/24.

1.4. Universo de organismos y entes sujetos a control.

La Contraloría del estado Barinas, para el año 2024 posee un universo de Organos, Entes e Instancias del Poder Popular sujetos al control fiscal, los cuales se presentan a continuación:

Cuadro N°1. Universo de Organismos y Entes sujetos a control.

Items	Entes y Organismos	Cantidad
1	Gobernación	1
2	Secretarías adscritas a la Gobernación	12
3	Procuraduría	1

Ítems	Entes y Organismos	Cantidad
4	Consejo Legislativo	1
5	Organos y Servicios Desconcentrados	4
6	Institutos Autónomos	6
7	Fundaciones	3
8	Fondos	1
9	Corporaciones	1
10	Asociaciones Civiles	1
11	Consejos Comunales	2.474
12	Organizaciones Socio Productivas	1.512
13	Comunas	298
Totales.....		4.315

Fuente: Direcciones de Control.

1.5. Información sobre el sistema del control interno.

Durante el año 2024, se fortaleció el sistema de control interno con los instrumentos normativos que a continuación se detallan:

Cuadro N°2. Manuales de Organización, Normas y Procedimientos aprobados y utilizados por la Contraloría del estado Barinas.

Ítems	Denominación	Instrumento y fecha de aprobación	Objetivo
1	Manual de Desempeño para los funcionarios y funcionarias de la Contraloría del estado Barinas	Resolución N° 038, de fecha 18/05/2012, publicada en Gaceta Oficial del estado Barinas N° 093-12 de fecha 31/05/2012.	Regular la evaluación de desempeño de los funcionarios y funcionarias de la Contraloría del estado Barinas.
2	Manual de Normas y Procedimientos de Prensa y Relaciones Institucionales.	Resolución N° 089, de fecha 21/12/2012 / Publicada en Gaceta Oficial del estado Barinas N° 013-12 de fecha 28/12/2012.	Establecer y regular la operatividad de los procesos relacionados con Prensa y Relaciones Institucionales de la CEB.
3	Manual del Sistema de Correspondencia de la Contraloría del estado Barinas.	Resolución N° 089, de fecha 21/12/2012 / Publicada en Gaceta oficial del estado Barinas N° 013-12 de fecha 28/12/2012	Regular el funcionamiento del Sistema de Correspondencia diseñado.
4	Manual de Normas y Procedimientos en materia de Potestad Investigativa.	Resolución N° 094, de fecha 28/12/2012 /publicada en Gaceta Oficial del estado Barinas N° 013-12 de fecha 28/12/2012.	Establecer normativas y procedimientos de los procesos relacionados con la Potestad Investigativa.
5	Manual de Normas y Procedimientos de Determinación de Responsabilidades y Formulación de Reparos.	Resolución N° 094, de fecha 28/12/2012, publicada en Gaceta Oficial del estado Barinas N° 013-12 de fecha 28/12/2012	Establecer normativas y procedimientos de los procesos relacionados con la Determinación de Responsabilidades y

Ítems	Denominación	Instrumento y fecha de aprobación	Objetivo
			Formulación de Reparos.
6	Manual de Normas y Procedimientos de los Servicios Jurídicos de la Contraloría del estado Barinas	Resolución N° 010, de fecha 10/01/2013, publicada en Gaceta Oficial del estado Barinas N° 010-13 de fecha 10/01/2013	Establecer normativas y procedimientos de los procesos relacionados con los Servicios Jurídicos de la CEB
7	Manual de Organización y Procedimientos de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Contraloría del estado Barinas.	Resolución N° 047, de fecha 10/06/2013	Establecer la funcionalidad y operatividad de los procesos que se desarrollan en la Oficina de Atención al Ciudadano de la CEB.
8	Manual de Organización de la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría del estado Barinas.	Resolución N° 058, de fecha 27/06/2013, publicada en Gaceta Oficial del estado Barinas N° 129-13 de fecha 09/08/2013	Establecer la funcionabilidad de la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría del estado Barinas
9	Manual de Procesos Técnicos e Informáticos de la Contraloría del estado Barinas.	Resolución N° 129, de fecha 30/11/2013, solicitada la publicación en Gaceta Oficial del estado Barinas	Establecer la operatividad de los Procesos Técnicos e Informáticos de la Contraloría del estado Barinas.
10	Manual de Normas y Procedimientos de Auditoría de Estado	Resolución N° 022, de fecha 15/01/2014, publicada en Gaceta Oficial del estado Barinas N° 026-14 de fecha 20/02/2014	Establecer normativas y procedimientos de los procesos relacionados con la Auditoría de estado que desarrolla la CEB.
11	Manual Descriptivo de clases de cargos para los funcionarios y obreros de la Contraloría del estado Barinas.	Resolución N° 031, de fecha 01/03/2024, publicada en Gaceta Oficial del estado Barinas N° 032-24 de fecha 01/03/24.	Establecer los cargos, perfiles de los cargos, funciones, series y clases de cargos, con el fin de mantener la organización del sistema de responsabilidades y remuneración del personal que labora en la CEB.

Fuente: Dirección de los Servicios Jurídicos.

Cuadro N°3. Sistemas de Información, administrativos y de apoyo utilizados por la Contraloría del estado Barinas.

Ítems	Denominación y software el cual fue desarrollado (Libre o propietario)	Funcionalidad
1	Sistema Integral Administrativo (SIA) Resolución N° 112 de fecha 27-08-2015.	Sistema administrativo que lleva el control de los procesos en las Direcciones de Administración, Presupuesto y Desarrollo y Recursos Humanos.
2	Sistema de Bienes Públicos SIPCOBIP desarrollado en software libre PHP contra la base de datos Postgres SQL y potenciado en Yii framework.	Este sistema tiene como finalidad registrar los bienes muebles e inmuebles de la Contraloría del estado Barinas.

Fuente: Dirección de Técnica e Informática.

**Cuadro N°4.** Otras normativas aprobadas y utilizadas por la Contraloría del estado Barinas.

Ítems	Denominación	Instrumento y fecha de aprobación	Objetivo
1	Estatuto de Personal de la Contraloría del estado Barinas	Resolución N° 030 de fecha 01/03/2024, publicada en Gaceta Oficial del estado Barinas N° 032-24 de fecha 01/03/24.	Establecer lo relativo a la gestión y el sistema de administración de personal de la función pública en la Contraloría del estado Barinas.
2	Reglamento Interno de la Contraloría del estado Barinas	Resolución N° 032 de fecha 01/03/2024, publicada en Gaceta Oficial del estado Barinas N° 032-24 de fecha 01/03/24.	Establecer las normas relacionadas con la estructura, organización, procedimientos, distribución de funciones y la asignación de competencias de las Direcciones y demás dependencias de la Contraloría del estado Barinas.
3	Resolución Organizativa de la Contraloría del estado Barinas.	Resolución N° 033 de fecha 201/03/2024, publicada en Gaceta Oficial del estado Barinas N° 032-24 de fecha 01/03/24.	Establecer las normas relacionadas con la competencias de las Direcciones y demás dependencias de la Contraloría del estado Barinas.

Fuente: Dirección de los Servicios Jurídicos.



CAPITULO II

2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE CONTROL



2.1. Diagnóstico de la Administración Estatal

Las actuaciones fiscales practicadas por las Direcciones de Control, durante el ejercicio económico financiero 2024, estuvieron basadas en auditorías operativas, fiscalizaciones, exámenes de la cuenta a los órganos, entes, empresas del estado e instancias del poder popular, empresas de propiedad social, frentes o cualquier otra organización de base del poder popular), sujetos a nuestro control, donde se evidenció que los mismos, cumplieron en gran medida con las Leyes, Normativas Internas y Procedimientos que rigen su funcionamiento; sin embargo, se observó que persisten debilidades de control interno y de fondo que deben ser subsanadas con la finalidad de mejorar sus procesos administrativos, en aras de generar mayor eficacia, eficiencia, economía y transparencia en la administración pública estatal, fortalecer el resguardo del patrimonio público y prestar un mejor servicio al ciudadano como fin principal del Estado.

A. Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder.

1. Seguimiento practicado a la Procuraduría General del Estado Barinas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2022, la cual abarcó a evaluar el cumplimiento de las recomendaciones emanadas por este organismo contralor, en el Informe Definitivo N° EC-03-05-2022 de fecha 07 marzo 2023 y en el Plan de Acciones Correctivas según Oficio N° DPGEB-2023/04/106 de fecha 24 de abril de 2023, presentado por la Procuraduría General del estado.

2. Examen de la Cuenta al Consejo Legislativo del estado Barinas correspondiente al ejercicio económico financiero 2022; orientada a evaluar la legalidad, sinceridad y exactitud de las operaciones administrativas, presupuestarias, financieras y técnicas, relacionadas con los gastos, por concepto de contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, almacén,

parque automotor, personal, donaciones, los objetivos y metas previstos en el Plan Operativo Anual del Consejo Legislativo del estado Barinas, para el ejercicio económico financiero 2022, Así como las contrataciones efectuadas con auditores, consultores y profesionales independientes en materia de control, del referido ejercicio económico financiero.

3. Examen de la Cuenta a la Gobernación del estado Barinas correspondiente al ejercicio económico financiero 2022; orientada a evaluar la legalidad, sinceridad y exactitud de las operaciones administrativas, presupuestarias, financieras y técnicas, relacionadas con los ingresos, gastos, por concepto de contrataciones de obras, bienes, servicios, almacén, parque automotor, personal, donaciones, y los objetivos y metas previstos en el Plan Operativo Anual 2022. Asimismo, evaluar las contrataciones efectuadas con auditores, consultores y profesionales independientes en materia de control, del referido ejercicio económico financiero, en el marco de las disposiciones legales, que rijan la materia, por las diferentes Secretarías Ejecutivas adscritas a la Gobernación del estado Barinas, durante el ejercicio económico financiero 2022.

4. Examen de la Cuenta a la Procuraduría General del estado Barinas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2022, orientada a evaluar la legalidad, sinceridad y exactitud de las operaciones administrativas, presupuestarias, financieras y técnicas, relacionadas con los gastos, por concepto de adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, almacén, parque automotor, personal, donaciones, y los objetivos, metas e indicadores de gestión previstos en el Plan Operativo Anual 2022. Asimismo, evaluar las contrataciones efectuadas con auditores, consultores y profesionales independientes en materia de control, del referido ejercicio económico financiero, en el marco de las disposiciones legales, que rijan la materia, por las diferentes Direcciones adscritas a la Procuraduría del

estado Barinas, durante el ejercicio económico financiero 2022.

5. Seguimiento practicada al Consejo Legislativo del estado Barinas (CLEB), correspondiente al ejercicio económico financiero 2023; orientada a evaluar el cumplimiento de las recomendaciones emanadas por este organismo contralor en el Informe Definitivo N° EC-03-06-2022 de fecha julio de 2023, y en el Plan de Acciones Correctivas presentado por el Consejo Legislativo del estado Barinas, según Oficio N° CLEB-96-2023-DP de fecha 02-10-2023.

6. Examen de la Cuenta a la Gobernación del estado Barinas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2023; la Actuación Fiscal, estuvo orientada a evaluar la legalidad, exactitud y sinceridad de las operaciones administrativas, presupuestarias, financieras y técnicas, ejecutadas por la Gobernación del Estado Barinas, relacionadas con los ingresos, gastos, para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, almacén, proveeduría, parque automotor, personal activo, docentes, comisiones de servicios, donaciones, y los objetivos y metas previstos en el Plan Operativo Anual 2023. Así como, las contrataciones efectuadas con auditores, consultores y profesionales independientes en materia de control, durante el ejercicio económico financiero 2023.

7. Auditoria Especial a la Gobernación del estado Barinas ejercicio económico financiero 2024; la auditoria, estuvo orientada a evaluar el presupuesto relacionado con los aportes patronales destinados a los docentes estatales, afiliados a la caja de ahorro (CADEBA), correspondiente al ejercicio económico financiero 2024.

8. Seguimiento practicada la Gobernación del Estado Barinas del ejercicio económico financiero 2022 y 2023; dirigida a evaluar el cumplimiento de las recomendaciones emanadas por este organismo

contralor en los Informes Definitivos de las actuaciones fiscales N° EC-03-01-2023 de fecha mayo de 2023 y N° AO-03-01-2022 de fecha diciembre de 2023 y en el Plan de Acciones Correctivas presentado por la Gobernación del estado Barinas, según Oficio S/N de fecha 07 de febrero de 2024.

9. Examen de la Cuenta practicada al Consejo Legislativo del estado Barinas (CLEB) 2023; orientada a evaluar la legalidad, sinceridad y exactitud de las operaciones administrativas, presupuestarias, financieras y técnicas, relacionadas con los gastos, bienes, servicios, almacén, parque automotor, personal, donaciones y viáticos, los sistemas de control interno, el cumplimiento de los objetivos y metas, y las contrataciones efectuadas con auditores, consultores y profesionales independientes en materia de control del Consejo Legislativo del estado Barinas para el ejercicio económico financiero 2023.

10. Examen de la Cuenta practicada a la Procuraduría General del estado Barinas 2023; orientada a evaluar la legalidad, sinceridad y exactitud de las operaciones administrativas, presupuestarias, financieras y técnicas, relacionadas con los ingresos, gastos, bienes, servicios, parque automotor, personal, viáticos, los sistema de control interno; el cumplimiento de los objetivos y metas y las contrataciones efectuadas con auditores, consultores y profesionales independientes en materia de control, correspondiente al ejercicio económico financiero 2023.

B. Dirección de Control de la Administración Descentralizada.

1. Auditoría Operativa al Instituto de Vivienda y Equipamiento de Barrio del estado Barinas (I.A.V.E.B); correspondiente a los ejercicios económicos financieros 2010 al 2023.

Del análisis a las observaciones expuestas en el presente informe relacionados con los procesos aplicados por la Máxima Autoridad y las

Gerencias del Instituto de Vivienda y Equipamiento de Barrio del estado Barinas (I.A.V.E.B); sobre los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con el Proyecto: “Desarrollo Urbanístico Palma y Sol, Parroquia Alto Barinas, municipio Barinas del estado Barinas”; así como, los convenios suscritos para su ejecución, correspondiente a los ejercicios económicos financieros 2010 al 2023.

2. Auditoría Operativa de Obras Practicada al Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL) Periodo Enero-Agosto año 2023.

La cual se oriento a evaluar la legalidad y sinceridad de las contrataciones de obras realizadas y que las empresas hayan cumplido con todo lo previsto en materia de contrataciones públicas, para el periodo enero-agosto 2023; concluyéndose que el Instituto, presento debilidades de control interno en cuanto a los aportes del Compromiso de Responsabilidad Social relacionados con la ejecución de los contratos de obras, los cuales no fueron depositados en la cuenta bancaria del Fondo Negro Primero; siendo utilizados para cumplir compromisos con diferentes comunidades.

3. Auditoría Operativa Practicada al Servicio Desconcentrado de Administración Tributaria del estado Barinas (SATEB), ejercicio económico financiero 2023.

La cual se oriento a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los recursos, gastos y procesos de contrataciones, para la adquisición de bienes y prestación de servicios; la recaudación y enteramiento de los recursos tributarios; así como, la formulación, ejecución y seguimiento de los objetivos y metas planificados por el ente, concluyéndose que el Servicio Desconcentrado de Administración Tributaria del estado Barinas (SATEB).

4. Auditoría Operativa Practicada a la Corporación Barinesa de Turismo del estado Barinas (CORBATUR), ejercicio económico financiero 2023.

La cual se oriento a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los recursos, gastos y procesos de contrataciones, para la adquisición de bienes y prestación de servicios; el registro, uso, conservación, mantenimiento y resguardo de los bienes pertenecientes a la Corporación; así como, la formulación, ejecución y seguimiento de los objetivos y metas planificadas.

5. Auditoría Operativa practicada a la Fundación El Niño Simón (Dirección Regional Barinas), ejercicio económico financiero 2022.

La cual se oriento a evaluar la recepción de los recursos otorgados por el Ejecutivo Regional; así como, los gastos ejecutados con dichos recursos y que hayan cumplido con las disposiciones legales y sublegales que rigen la materia.

6. Auditoría Operativa practicada al Instituto Autónomo de Cultura del estado Barinas (IACEB), ejercicio económico financiero 2023.

Se oriento a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los recursos, gastos y procesos de contrataciones, para la adquisición de bienes y prestación de servicios; así como, la formulación, ejecución y seguimiento de los objetivos y metas planificadas por el organismo, en el marco de las disposiciones legales, sublegales y reglamentarias que rigen la materia.

7. Seguimiento practicada al Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL), al ejercicio económico financiero 2022.

Se oriento evaluar la documentación e información que sustentan las

acciones emprendidas por el Instituto, para cumplir con las recomendaciones emitidas por esta Contraloría del estado en el Informe Definitivo N° AO-04-04-2023, correspondiente al ejercicio económico financiero 2022, y las formuladas en el Plan de Acciones Correctivas presentado por el presidente del Instituto, según Oficio S/N de fecha 07-05-2024. Al respecto se concluye que el Instituto no cumplió con la totalidad de las recomendaciones formuladas quedando algunas parcialmente ejecutadas y otras no ejecutadas.

8. Auditoría Operativa practicada al Órgano Desconcentrado del Cuerpo de Policía del estado Barinas, ejercicio económico financiero 2022.

Se orientó a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con la legalidad, sinceridad y transparencia de los aportes otorgados por la Gobernación del estado Barinas, al Órgano Desconcentrado del Cuerpo de Policía del estado Barinas, y constatar los gastos efectuados con dichos aportes.

9. Auditoría Operativa Practicada al Instituto de Transporte y vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL), ejercicio económico financiero 2023.

Se orientó a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los recursos, gastos y procesos de contrataciones para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras; el registro, uso, conservación, mantenimiento y resguardo de los bienes pertenecientes al Instituto; así como, la formulación, ejecución y seguimiento de objetivos y metas planificados.

10. Auditoría Operativa Practicada al Servicio Desconcentrado Comedor Popular “Dr. Manuel Palacio Fajardo”, ejercicio económico financiero 2022.

La cual se orientó a evaluar los procesos administrativos,

presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los recursos, gastos y procesos de contrataciones, para la adquisición de bienes y prestación de servicios; así como, la formulación, ejecución y seguimiento de los objetivos y metas planificados por el ente.

11. Auditoría Operativa Practicada a la Fundación Centro de Educación y Recuperación Nutricional estado Barinas (FUNDACERN), ejercicio económico financiero 2023.

Se orientó a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros, y técnicos relacionados con los recursos, gastos y procesos de contrataciones, para la adquisición de bienes y prestación de servicios, el registro, uso, conservación, mantenimiento y resguardo de los bienes muebles pertenecientes a la Fundación; así como, la formulación, ejecución y seguimiento de los objetivos y metas planificadas en el Plan Operativo Anual.

12. Seguimiento practicada al Instituto Regional de la Mujer (INREMUJER), al ejercicio económico financiero 2022.

La cual se orientó a evaluar la documentación e información que sustentan las acciones emprendidas por el Instituto, para cumplir con las recomendaciones emitidas por esta Contraloría del estado en el Informe Definitivo AO-04-08-2023, correspondiente al ejercicio económico financiero 2022, y las formuladas en el Plan de Acciones Correctivas presentado por la Presidenta del Instituto, según Oficio IRMB N° 030-24 de fecha 20-02-2024.

13. Diagnóstico Practicado a la Sociedad de Garantía Reciproca para la Pequeña y Mediana Empresa del estado Barinas S.A.

Se orientó a evaluar los procedimientos administrativos, presupuestarios, financieros, técnicos, el control interno implementado para la salvaguarda del patrimonio del ente, su estructura organizativa, creación, su misión y el recurso humano asignado, a la Sociedad de Garantías Reciproca al 31 de agosto de 2024.

14. Auditoría Operativa Practicada al Instituto Autónomo de Protección Civil y Administración de Desastres del estado Barinas (IAPROCEB), ejercicio económico financiero 2023.

La cual se orientó a evaluar la legalidad, sinceridad y eficacia de los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los recursos manejados por Instituto, las contrataciones para las adquisiciones de bienes y prestación de servicios; así como, evaluar las contrataciones efectuadas con auditores, consultores y profesionales independientes en materia de control.

15. Auditoría Operativa Practicada al Servicio Desconcentrado para la Actividad Minera del estado Barinas (SEDAMEB), ejercicio económico financiero 2023.

La cual se orientó a evaluar la legalidad, sinceridad y eficacia de los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los recursos manejados; las contrataciones para la adquisición de bienes y prestación de servicios; el registro, uso, conservación, mantenimiento y resguardo de los bienes muebles y las desincorporaciones; la recaudación y enteramiento de los recursos provenientes de las tasas y/o aranceles por la explotación de los minerales no metálicos; así como, la formulación, ejecución y seguimiento de los objetivos y metas planificados en el Plan Operativo Anual.

16. Auditoría Operativa Practicada al Instituto Regional del Deporte del estado Barinas (IRDEB), ejercicio económico financiero 2023.

La cual se orientó a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los recursos, gastos y procesos de contrataciones; registro, uso, conservación, mantenimiento y resguardo de los bienes pertenecientes al Instituto; así como, la formulación, ejecución y seguimiento de los objetivos y metas

planificados en el Plan Operativo Anual.

17. Diagnóstico practicado a la Corporación Para el Desarrollo Minerodel Estado Barinas, S.A. (CORPOMINAS).

De lo antes expuesto y una vez revisada toda la documentación presentada por el Secretario de Ejecutivo de Planificación, Programación y Presupuesto de la Gobernación del estado y el Procurador General del estado, se concluye que debido a que la empresa Corpominas Barinas, S.A., no recibió recursos presupuestarios para los ejercicios económicos financieros 2023 y 2024, ni ha iniciado sus operaciones; razón por la cual nos limitó a realizar el Diagnóstico previsto, en nuestro Plan Operativo Anual.

18. Auditoría Operativa Practicada al Instituto Regional de la Mujer (INREMUJER), ejercicio económico financiero 2023.

Se orientó a evaluar la legalidad, sinceridad y eficacia de los procedimientos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los recursos, manejados por el Instituto; las contrataciones para la adquisición de bienes y prestación de servicios; así como, la formulación, ejecución y seguimiento de los objetivos y metas planificados en el Plan Operativo Anual.

19. Auditoría Operativa practicada al Instituto Autónomo de la Vivienda y Equipamiento de Barrios del estado Barinas (IAVEB), ejercicio económico financiero 2023.

Se orientó a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los recursos, gastos y proceso de contratación para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras; así como, evaluar las contrataciones efectuadas con auditores, consultores y profesionales independientes en materia de control, en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.

20. Auditoría Operativa practicada al Servicio Desconcentrado Comedor Popular “Dr. Manuel Palacio Fajardo”, ejercicio económico financiero 2023.

Se orientó a evaluar la legalidad, sinceridad y eficacia de los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los recursos, manejados; las contrataciones para la adquisición de bienes y prestación de servicios; así como, la formulación, ejecución y seguimiento de los objetivos y metas planificados en el Plan Operativo Anual, correspondientes al ejercicio económico financiero 2023. De igual manera, evaluar las contrataciones efectuadas con auditores, consultores y profesionales independientes en materia de control, en el referido ejercicio económico financiero.

21. Auditoría Operativa practicada al Fundación para la Salud del estado Barinas (FUNSALUD), ejercicio económico financiero 2023.

Se orientó a evaluar la legalidad, sinceridad y eficacia de los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los recursos, manejados por la Fundación; las contrataciones para la adquisición de bienes y prestación de servicios; así como, la formulación, ejecución y seguimiento de los objetivos y metas planificados en el Plan Operativo Anual.

22. Seguimiento practicada al Instituto Autónomo de Cultura del estado Barinas (IACEB), a los ejercicios económicos financieros 2022 y 2023.

Se orientó a evaluar la documentación e información que sustentan las acciones emprendidas por el Instituto, para cumplir con las recomendaciones emitidas por esta Contraloría del estado en los Informes Definitivos AO-04-02-2023 y A-04-06-2024, correspondiente a los ejercicios económicos financieros 2022 y 2023; así como, los Planes de Acciones Correctivas presentado por la Presidenta del Instituto, según Oficios IACEB/D/N° 031 de fecha 01-04-2024 e IACEB/D/N° 105



de fecha 29-10-2024.

2.2. Fallas y Deficiencias

A. Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder (DCACOP).

1- Examen de la Cuenta al Consejo Legislativo del estado Barinas ejercicio económico financiero 2022.

- Se evidenció que en la revisión de las resoluciones de los nombramientos del personal del Consejo Legislativo, mencionan a la dependencia de forma distinta a la establecida en el organigrama de la estructura organizativa y en el Manual Descriptivo de Clases de Cargos.
- La Comisión de Contrataciones Públicas, fue conformada a partir del 02-11-2022, por tres (03) miembros principales, un (01) suplente y un (01) Secretario, con su respectivo suplente, por tanto, para el lapso desde el 12-03-2022 al 01-11-2022, el organismo legislador, no dispuso de la respectiva comisión.
- Se constató que durante el ejercicio económico financiero 2022, la Dirección de Bienes, no presentó las actas de entrega con sus anexos, al momento del cese de funciones, ni el funcionario entrante levantó el acta respectiva, a los fines de dejar constancia de las posibles irregularidades a que haya lugar.
- Se constató que durante el ejercicio económico financiero 2022, el Consejo Legislativo del estado Barinas, tuvo seis (6) cuentadantes, de los cuales sólo uno (1) presentó la respectiva caución al inicio de sus funciones.
- En cuanto a la ejecución presupuestaria del Consejo Legislativo del estado Barinas, no se evidenciaron los tres momentos del gasto, compromiso, causado y pagado.

- Se constató que en la conformación de los expedientes de contrataciones, presentaron fallas y/o deficiencias tales como:
 - No se observó inscripción ante el Registro Nacional de Contratistas (RNC).
 - Algunas ordenes en las facturas sin fecha de emisión
 - No estaban archivados en orden cronológico y no presentaron foliatura.
 - No se realizó la evaluación de desempeño de los contratistas.
 - No presentó inserto el finiquito contable, ni el cierre administrativo.
- Se constató que el Consejo Legislativo del estado Barinas, desde el 16 de junio al 31 de diciembre de 2022, aplicó la retención del Compromiso de Responsabilidad Social, sin embargo el dinero obtenido por este concepto, no fue enterado al Fondo Negro Primero, totalizando las retenciones de ordenes de compra y de Servicios un total de doce mil seiscientos doce bolívares con cincuenta y tres céntimos (Bs.12.612,53).
- En relación con las nóminas por concepto de Bono Vacacional del personal administrativo, obreros, funcionarios de alto nivel, de confianza y de elección popular, correspondientes al ejercicio económico financiero 2022, para el cálculo de la retención de Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV), se evidenció una importante variabilidad en las deducciones realizadas, enmarcada entre el 50 % y 90% del monto correspondiente; y en el caso de dos de los trabajadores se constató que el monto retenido superó el 1%.
- En cuanto a las nóminas por concepto de bono de fin de año, no fue descontado en su totalidad el 0,5% correspondiente a la deducción por concepto de INCES, oscilando el descuento para los trabajadores entre 12% y 72% del monto total a deducir.
- Los expedientes del personal adscritos al Consejo Legislativo del estado Barinas, para el ejercicio económico financiero 2022, presentaron las siguientes debilidades:

- Los documentos que conforman los expedientes, no se encontraban debidamente foliados.
- En algunos casos no se observó título de bachiller y/o títulos universitarios.
- No se evidenció en sus expedientes, la evaluación de desempeño del personal, primer semestre del año 2018.
- No se observó la declaración jurada de patrimonio.
- Se constató que el organismo legislador, presentó el Plan Operativo Anual vinculado al Proyecto de Presupuesto de Gastos para el ejercicio económico y financiero 2022, enmarcado en cuatro (04) actividades, de las cuales fueron programadas un total de trescientas veinte (320) metas, equivalente a la cantidad de un millón ochocientos noventa y dos mil seiscientos setenta y dos bolívares con cinco céntimos (Bs.1.892.672,05), ejecutándose un total de trescientas nueve (309) metas equivalente al 96,65% de la planificación establecida en el Plan Operativo Anual.
- El organismo legislador, no contó con indicadores e índices de eficacia, eficiencia, economía, y calidad en aras de evaluar oportunamente el cumplimiento de los objetivos y metas de la gestión correspondiente al ejercicio económico financiero 2022.

2. Examen de la Cuenta a la Gobernación del estado Barinas ejercicio económico financiero 2022.

- Se constató, que los Manuales de Funciones, Normas y Procedimientos de las Secretarías de Administración Finanzas y Hacienda, Planificación, Programación y Presupuesto y Recursos Humanos, se encontraban desactualizados, debido a que la base legal por la cual se formuló está derogada.
- Se constató, que la Gobernación del estado Barinas, para el ejercicio económico financiero 2022, no contaban con un manual descriptivo de

clase de cargos y funciones, normas y/o las instrucciones escritas.

- De la revisión de las Actas de Entrega, del ejercicio económico y financiero 2022, la Secretaria Ejecutiva de Recursos Humanos y Planificación, Programación y Presupuesto, suministraron las respectivas Actas de Entrega del cese de funciones de los cargos de dichas secretarías, observándose que las mismas no fueron remitidas a la Unidad de Auditoría Interna adscrita a la Gobernación del estado Barinas.
- En revisión física realizada, a los expedientes para la adquisición de bienes y prestación de servicios de la Gobernación del estado Barinas, correspondientes al ejercicio económico y financiero 2022, se observó que en éstos, no se encontraban inserto los siguientes recaudos: disponibilidad presupuestaria, Conformación del expediente. En algunos de los procedimientos no hubo el acompañamiento de la recomendación formulada por la Comisión de Contrataciones, y cierre del Contrato.
- En la adquisición de bienes y prestación de servicios, durante el ejercicio económico y financiero 2022, que superaron las 2500 UCAU, incluyendo los tributos, se observó que existen 52 pagos con diferencia por defecto entre lo recaudado por concepto de retención de responsabilidad social y lo efectivamente transferido al fondo "Negro Primero".
- Se constató que en la orden de pago de valuación signada con el Nro. 1351, de fecha 05/08/2022, se retuvo por concepto de Compromiso de Responsabilidad Social, la cantidad de ocho mil ochocientos sesenta y dos bolívares con dieciocho céntimos (Bs 8.862,18), transfiriéndose al Fondo "Negro Primero" una cantidad inferior, equivalente a cuatro mil ciento cuarenta y siete bolívares con cincuenta céntimos (Bs 4.147,50).
- El parque automotor de la Gobernación del estado Barinas, no contó con las pólizas de responsabilidad civil, para el ejercicio económico financiero

2022.

- En la revisión física realizada, a los expedientes de personal de la muestra seleccionada, se pudo constatar que existen trabajadores de la Gobernación del estado Barinas, que no tienen Declaración Jurada de Patrimonio.
- En la revisión física realizada, y luego de haber aplicado las técnicas de auditoría, a la muestra seleccionada, se pudo constatar que existen la entrega de donaciones a personas, por parte de la Gobernación del estado Barinas, que no se encuentran definidas en el manual de Normas y Procedimientos del Ente auditado, sin embargo la máxima autoridad lo norma por un acto administrativo.
- Se verificó que para el ejercicio económico y financiero 2022, la Gobernación del estado Barinas, tenía la información contable de forma digital no actualizada.
- La Secretaría de Recursos Humanos, planificó sus objetivos y metas, vinculadas al presupuesto; evidenciándose diferencias entre lo planificado y lo ejecutado físicamente.

3. Examen de la Cuenta a la Procuraduría General del estado Barinas ejercicio económico financiero 2022.

- Se constató que la Procuraduría General del estado, no conformó una comisión de contrataciones para el lapso desde el 01-01-2022 hasta el 20-05-2022, siendo aprobada la misma según resolución N° 020/22 de fecha 20-05-2022, publicada en gaceta oficial del estado Barinas N° 071-2022 de fecha 24-05-2022.
- Se evidenció una diferencia no justificada, entre la disponibilidad financiera y presupuestaria reflejado por la Procuraduría General del estado en el informe de gestión anual y los saldos arrojados de la

revisión exhaustiva de las ordenes de pago por parte del equipo de auditoría, que asciende a cincuenta mil ochocientos ochenta y un bolívares, con sesenta y siete céntimos (Bs 50.881,67).

- No se evidenció la debida conformación del expediente, acta de adjudicación e Informe de recomendación para la selección del contratista.
- Se evidenció que la Dirección de Recursos Humanos de la Procuraduría General del Estado Barinas, realizó el cálculo de los aportes patronales y las retenciones correspondientes al Seguro Social Obligatorio (S.S.O.), Ley del Régimen Prestacional de Empleo (L.R.P.E.), Régimen Prestacional de Pensiones y Otras Asignaciones Económicas y Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (L.R.P.V.H.), según lo previsto en la normativa que rige la materia.
- Se constató que las cuentas que integran el Pasivo de la Situación Financiera al 31-12-2022, no presentan las evidencias documentales que justifiquen la sinceridad y exactitud de los saldos mostrados en el balance general del organismo procurador.

4. Examen de la Cuenta a la Gobernación del estado Barinas ejercicio económico financiero 2023.

- De la revisión realizada a los Decretos y Créditos Adicionales, del Ejercicio Económico y Financiero 2023, presentados por la Secretaría Ejecutiva de Planificación, Programación y Presupuesto, se evidenció que los identificados con los N° 121/23, 122/23 y 177/23 de fecha 01/08/23, 01/08/23 y 23/11/23 respectivamente, destinados al pago de fondos a terceros y se trasladaron para gasto corriente (Bonificación al personal), en detrimento del gasto público.
- En revisión física realizada, a los expedientes se observó que existe una orden de pago signada con el N° 2550 de fecha 04/12/2023,

donde las actividades habilitadas por el Registro Nacional de Contrataciones (RNC) y el acta constitutiva de la empresa que oferta los bienes y servicios, no se relaciona con los rubros descritos en la factura.

- En revisión física realizada, a los expedientes para la adquisición de bienes y prestación de servicios de la Gobernación del estado Barinas, correspondientes al ejercicio económico financiero 2023, se observó que éstos no estaban conformados, ni se encontraban insertos los siguientes recaudos: El compromiso Presupuestario, acta de terminación del contrato, soporte de transferencia de pago del Compromiso de Responsabilidad Social.
- Se constató que el parque automotor de la Gobernación del Estado Barinas, no contó con las pólizas de responsabilidad civil, para el ejercicio económico financiero 2023.
- Se constato que la Secretaría Ejecutiva de Recursos Humanos y la Secretarías Ejecutiva de Educación de la Gobernación del Estado Barinas, no aplicaron las retenciones correspondiente a la Ley política habitacional en el pago realizado por concepto de bono vacacional a los trabajadores durante el ejercicio económico 2023.
- Se verificó que para el ejercicio económico y financiero 2023, la administración activa cuenta con la información contable de forma digital actualizada, sin embargo; la información contable asentada en los libros, se encuentra desactualizada, los últimos registros contables del libro diario es del 31/08/22 y del libro mayor se encuentran hasta el 31-10-2022.

5. Auditoría Especial a la Gobernación del estado Barinas ejercicio económico financiero 2024.

- Se constató que en fecha 01-11-2024, la Gobernación del estado Barinas, posee una deuda por concepto de aportes patronales a los

docentes afiliados a la caja de ahorro CADEBA, para los meses de enero a octubre del ejercicio económico financiero 2024, por un monto que asciende a un millón doscientos setenta y cinco mil, novecientos cincuenta y tres bolívares con treinta y dos céntimos (Bs 1.275.953,32).

- La Gobernación del estado Barinas, adeuda la cantidad de setecientos sesenta y dos mil, setecientos setenta y un bolívares con sesenta y dos céntimos (Bs.762.771,62) por concepto de aportes patronales a los docentes estatales afiliados a la Caja de Ahorro (CADEBA), correspondiente a los meses de mayo a octubre.

6. Examen de la Cuenta a el Consejo Legislativo del estado Barinas ejercicio económico financiero 2023.

- Se Constató mediante Oficio S/N de fecha 17-09-24 emitido por la Dirección de Administración, donde indica que para el año 2023 el acta de entrega por parte del funcionario responsable de la Dirección de Prensa no se encontró ni en físico ni digital; igualmente, el funcionario responsable de la Dirección de Consultoría Jurídica no presentó el acta de entrega si no un informe de gestión. De esta situación se dejó constancia en Acta Fiscal N° 01 de fecha 10/10/2024.
- En los Traslados Presupuestarios y Créditos Adicionales del Consejo Legislativo del estado Barinas, para el ejercicio económico financiero 2023, presentados por la Dirección de Administración, se evidenció la existencia de diferencias en los montos disponibles en el presupuesto al 31-12-2023, con relación a la disponibilidad financiera, por trescientos quince mil quinientos treinta y dos bolívares con diecinueve céntimos (Bs 315.532,19).
- Durante la revisión de la documentación del Consejo Legislativo del estado Barinas, se constató que para el ejercicio económico financiero 2023, hubo cuatro (4) cuentadantes, los cuales presentaron caución a través de una póliza de fidelidad emitida por

la empresa Seguros Altamira C.A, bajo el Nro. 101868 de fecha 23/04/2024, con un lapso de vigencia del 21/04/2023 hasta 21/04/2024; dejando de cubrir la póliza el periodo comprendido desde el 01/01/2023 hasta el 20/04/2023.

- No se evidenció en el sistema administrativo (SICAP), el registro de los recursos percibidos por concepto de Doceavos y Créditos adicionales asignados al Consejo Legislativo del estado Barinas, para el ejercicio económico financiero 2023.
- Se constato que el inventario BM-1 al 31-12-2023 suministrado por la Dirección de Bienes del Consejo Legislativo del estado Barinas, no presentó firma ni sello de la Oficina de Bienes y Servicio de la Gobernación del estado Barinas, debido a que los mismos no fueron rendidos ante esa instancia para la adecuada y sincera cuantificación patrimonial.

7. Examen de la Cuenta a la Procuraduría General del estado Barinas ejercicio económico financiero 2023.

- No se evidenció acta de entrega por parte de la funcionaria, que desempeñó el cargo como responsable de la División de Nómina, hasta el 28 de julio del año 2023, según Resolución N° RPGEB-045/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022 emitida por el organismo Procurador, solo se observó el acta detallada por omisión de entrega formal del cargo, realizada por la funcionaria entrante de fecha 02 de agosto de 2023.
- Se evidenció omisión en los registros presupuestarios, del Organismo Procurador para el ejercicio económico financiero 2023, denotándose diferencias entre las partidas del presupuesto.
- Los cuentadantes del organismo procurador, no presentaron la caución desde el 3 de agosto 2023 al 31 de diciembre 2023, para el resguardo de los activos financieros, manejo de fondos y bienes públicos.

- Se realizaron pagos por concepto de Fondos de Terceros, a través de la cuenta gastos de funcionamiento, tales como: compromiso de Responsabilidad Social, Impuesto Sobre la Renta ISLR, Impuesto sobre la Actividad económica ISAE, Servicio Desconcentrado de Administración Tributaria del estado Barinas SATEB, y el Seguro Social Obligatorio respectivamente.
- En revisión a los expedientes de contratación por concepto de adquisición de bienes y prestación de servicios, se observó lo siguiente: En cuanto a las condiciones previas: Las invitaciones no establecen los lapsos para presentar las ofertas, ni están debidamente firmadas como acuse de recibo. No se presenta un orden secuencial en la documentación para la ejecución del mismo e igualmente no se observó el acta de adjudicación.
- Se constató que el inventario BM-1 al 31-12-2023 suministrado por la Dirección de bienes, no presentó firma ni sello de la Oficina de Bienes y Servicio de la Gobernación del estado Barinas, y los mismos no fueron rendidos ante esa instancia, para la adecuada sinceración y cuantificación patrimonial correspondiente a la Gobernación.
- Se constató que la Procuraduría General del estado Barinas, planificó sus objetivos y metas vinculadas al presupuesto, específicamente en la actividad denominada “Garantizar el registro y documento de propiedad de los inmuebles del estado Barinas”, evidenciándose diferencia entre lo planificado y ejecutado físicamente, sin los soportes que justifiquen el cumplimiento de metas (documentos registrados de los inmuebles).

B. Dirección de Control de la Administración Descentralizada.

1. Auditoría Operativa al Instituto de Vivienda y Equipamiento de Barrio del estado Barinas (IAVEB) proyecto habitacional Palma y Sol, correspondiente a los ejercicios económicos financieros 2010 al 2023.

- No se resguardo la documentación relacionada con los registros presupuestarios correspondiente a los ejercicios fiscales evaluados.
- Los cambios relacionados con la ejecución de las obras, fueron presentados y aprobado en Actas de Asamblea.
- No presentaron los soportes suficientes y pertinentes de las (4) cuentas bancarias utilizadas para el desarrollo del urbanismo.
- El instituto no cuenta con un archivo, donde reposen los expedientes de obras.
- Se determinó que el Instituto en algunas ordenes de pago del proceso de contrataciones, se omitió la firma y sello de los funcionarios responsable.
- No se evidenció la documentación que garantizara el cumplimiento del aporte del Compromiso de Responsabilidad Social (CRS).
- No presentan proyectos ni planos detallados con sus respectivas especificaciones técnicas.
- El instituto no presentó documentación suficiente por la cantidad de obras ejecutadas.
- En los expedientes no se anexan los listados de adjudicación de las viviendas.
- Se evidenciaron obras que no cuentan con actas de paralización.



2. Auditoria Operativa al Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL) Periodo Enero-Agosto 2023.

- Los aportes del Compromiso de Responsabilidad Social relacionados con la ejecución de los contratos de obras, no fueron depositados en la cuenta bancaria del Fondo Negro Primero; siendo utilizados para cumplir compromisos con diferentes comunidades.

3. Auditoria Operativa al Servicio Desconcentrado de Administración Tributaria del estado Barinas (SATEB), correspondientes al ejercicio económico financiero 2023.

- No se remitió el plan de compras al Servicio Nacional de Contrataciones.
- Con respecto a las contrataciones un proveedor de bienes y servicios no presentó la inscripción ante el Registro Nacional de Contratista
- Los expedientes de contrataciones no cuenta con los soportes documentales del cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social.
- No se realizó la evaluación del desempeño de los contratistas, que les correspondía según el monto de la contratación.

4. Auditoria Operativa al Corporación Barinesa de Turismo del estado Barinas (CORBATUR), correspondiente al ejercicio económico financiero 2023.

- El Manual de Funciones, Normas y Procedimientos, no esta aprobado ni publicado en la Gaceta Oficial del estado Barinas.
- Se presentaron sobregiros presupuestarios en algunas partidas genéricas; las solicitudes y aprobaciones presupuestaria son autorizadas por la administradora.
- No cuenta con registros contables y los libros diario, mayor e

inventario

- Las cuentas bancarias no se encuentran inscritas ante la Oficina Nacional del Tesoro.
- No se envió la planificación de las compras para la adquisición de bienes y prestación de servicios, ante el Servicio Nacional de Contratista.
- Los expedientes de contrataciones, no se encuentran conformados en un expediente único ni están ordenados cronológicamente ni foliados.
- No se realizó la evaluación de desempeño a los contratistas, los expedientes, no cuentan con el Certificado de Inscripción del Contratista, ni con el presupuesto base.
- Las solicitudes de requerimientos para prestación de servicio y adquisición de bienes, todas fueron autorizadas y firmadas por el presidente.
- No se cumplió con el porcentaje del Compromiso de Responsabilidad Social.
- Los bienes muebles no cuentan con un deposito acorde que permita el resguardo de los mismos .
- No contaron con planes de mantenimientos preventivos y correctivos sobre los bienes que los ameritaban; un vehículo inoperativo sin un diagnostico del caso, ni solicitud para ser desincorporado.
- No se asigno un funcionario (a) responsable de llevar el control y seguimiento del POA; igualmente se presentaron diferencias en los resultados presentados en el POA vs los Informes Trimestrales sobre las metas cumplidas.

5. Auditoria Operativa a la Fundación El Niño Simón (Dirección Regional Barinas); correspondiente al ejercicio económico financiero 2022.

- El Manual de Funciones, Normas y Procedimientos, no esta aprobado ni publicados en la Gaceta Oficial correspondiente.
- Los cuentadantes no presentaron caución.
- No se elaboró ni se envió la planificación de las compras por la adquisición de bienes y prestación de servicios, ante el Servicio Nacional de Contratista.
- Los expedientes de contrataciones, no se encuentran conformados en un expediente único ni están ordenados cronológicamente ni foliados.
- Las ordenes de pago y contratos de servicios, no presentan firma y sello de la Fundación.
- No se realizó la evaluación de desempeño a los contratistas.
- No se cumplió con el porcentaje del Compromiso de Responsabilidad Social.

6. Auditoria Operativa Instituto Autónomo de Cultura del estado Barinas (IACEB), correspondiente al ejercicio económico financiero 2023.

- El Manual de Funciones, Normas y Procedimientos Administrativos, no se encuentra actualizado, aprobado por la máxima autoridad, ni publicado en la Gaceta Oficial del estado Barinas.
- No contó con la Comisión de Contrataciones.
- No se elaboró la programación de compras ni se remitió al Servicio Nacional de Contratistas.

- Los expedientes de contrataciones carecen de los soportes sobre las actividades previas.
- No se encuentran debidamente conformados y foliados, no poseen las evaluaciones de desempeño.
- Los presupuestos bases, no poseen firmas del analista de precios.
- Los controles perceptivo no poseen firmas de la unidad solicitante.
- No cuentan con los comprobantes de inscripción en el Registro Nacional de Contratista.

7. Seguimiento Practicado al Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL) correspondiente al ejercicio económico financiero 2022. Informe Definitivo N° AO-04-04-2023, correspondiente al ejercicio económico financiero 2022, y las formuladas en el Plan de Acciones Correctivas presentado por el presidente del Instituto, según Oficio S/N de fecha 07-05-2024. Al respecto se concluye que el Instituto no cumplió con la totalidad de las recomendaciones formuladas quedando algunas parcialmente ejecutadas y otras no ejecutadas.

8. Auditoria Operativa al Órgano Desconcentrado del Cuerpo de Policía del estado Barinas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2022.

- No contaron con los Jefes de Compras, Rendición de Cuentas y de Presupuesto.
- No elaboraron el plan compras; en las modalidades de Contratación Directa.
- No se describen en los Actos Motivado el supuesto utilizado para dicha contratación.
- No conformaron la Comisión de Contrataciones Públicas.

- Los expedientes de contrataciones, no están conformados en un expediente único, ni archivados los soportes en orden cronológico y foliados.
- No se realizó la evaluación de desempeño de los proveedores.
- No se observó soportes que demuestren el cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social.
- No se pudo constatar la veracidad y objetividad de los resultados presentados, en el Plan Operativo Anual.

9. Auditoria Operativa al Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL), correspondiente al ejercicio económico financiero 2023.

- No se suministraron los soportes que demuestren la entrega del proyecto de Memoria y Cuenta a la Gobernación del estado Barinas.
- Se realizó traslado de partidas presupuestarias que superaron el 20% y no fueron aprobadas por la Secretaría Ejecutiva de Planificación, Programación y Presupuesto.
- No se adquirieron las pólizas de responsabilidad civil para los vehículos.
- En cuanto al POA no se supervisó su ejecución, para realizar los ajustes correspondientes.
- Las retenciones del Compromiso de Responsabilidad Social, no fueron depositadas en las cuentas bancarias del Fondo Negro Primero y las mismas se mantienen en la cuenta de gastos de funcionamiento del instituto.
- En lo que respecta al POA, las metas ejecutadas superaron el 100%, de lo programado y no se realizaron los ajustes correspondientes;

asimismo, se ejecutaron gastos que no estaban programados en el POA.

10. Auditoría Operativa al Servicio Desconcentrado Comedor Popular “Dr. Manuel Palacio Fajardo”, correspondiente al ejercicio económico financiero 2022.

- El Manual de Normas y Procedimientos, no está actualizado, ni adecuado a su funcionamiento.
- No se remitió el plan de compras al Servicio Nacional de Contrataciones.
- Los expedientes de contrataciones no están conformados en un expediente único, ni foliados y no cuentan con la portada donde se identifique los datos de la contratación.
- No se anexa el certificado de inscripción de las empresas en el Registro Nacional de Contrataciones.
- No se realizó la evaluación del desempeño de los contratistas.
- No se realizó seguimiento a las retenciones realizadas por concepto del Compromiso de Responsabilidad Social, las cuales son depositadas en una cuenta de fondos de terceros de la Tesorería General del estado Barinas, para que sean depositadas en las cuentas bancarias del Fondo Negro Primero.
- No se realizó seguimiento ni los ajustes correspondientes al Plan Operativo Anual.

11. Auditoría Operativa a la Fundación Centro de Educación y Recuperación Nutricional estado Barinas (FUNDACERN), correspondiente ejercicio económico financiero 2023.

- Los funcionarios responsables de la administración de los recursos y

el manejo de fondos y bienes públicos, no presentaron caución.

- El Manual de Funciones, Normas y Procedimientos Administrativos, no se encuentra actualizado y aprobado por la máxima autoridad, ni publicado en la Gaceta Oficial del estado Barinas.
- Las cuentas bancarias, no están inscritas ni autorizadas por la Oficina Nacional del Tesoro.
- La Comisión de Contrataciones, no se encuentra publicada en la Gaceta Oficial del estado Barinas; se elaboró la programación anual de las compras y no fue remitida al Servicio Nacional de Contrataciones (SNC).
- Los expedientes de contrataciones, no se encuentran conformados en un expediente único, archivados en orden cronológico y debidamente foliados; ordenes de pagos soportadas solo con facturas; no se realizaron las actividades previas; las requisiciones, no poseen firmas del responsable de la Unidad Usuaria y las ordenes de servicios, no poseen firma del funcionario(a) que las elabora.
- No realizaron evaluación de desempeño a los contratistas y no poseen actas del cierre administrativo; el Compromiso de Responsabilidad Social, se le retuvo a los contratistas y dichos recursos no se depositaron en las cuentas bancarias del Fondo Negro Primero, se mantienen en una cuenta de fondos de terceros de la Fundación.
- No se localizaron en la Unidad de Trabajo los bienes registrados en el Inventario de Bienes Muebles y no presentan acta u oficio de movilización, ni el Formulario BM-2, que demuestre su ubicación actual; se observaron gastos realizados a un vehículo dado en préstamo por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Ciudadana.
- No se llevó el control de los mantenimientos realizados a los bienes, en las hojas de vida.

12. Seguimiento practicada al Instituto Regional de la Mujer (INREMUJER), al ejercicio económico financiero 2022.

Informe Definitivo AO-04-08-2023, correspondiente al ejercicio económico financiero 2022, y las formuladas en el Plan de Acciones Correctivas presentado por la Presidenta del Instituto, según Oficio IRMB N° 030-24 de fecha 20-02-2024.

13. Auditoria Operativa al Instituto Autónomo de Protección Civil y Administración de Desastres del estado Barinas (IAPROCEB), correspondiente ejercicio económico financiero 2023.

- No se remitió al Servicio Nacional de Contrataciones la programación anual de las adquisiciones de bienes y servicios.
- No se realizó la evaluación de desempeño a los contratistas que superaron las cuatro mil (4.000 UCAU).

14. Auditoria Operativa al Servicio Desconcentrado para la Actividad Minera del estado Barinas (SEDAMEB), correspondiente ejercicio económico financiero 2023.

- No se llevó el control presupuestario de los gastos considerando los tres momentos.
- No se remitió al órgano competente los informes trimestrales de la ejecución presupuestaria.
- No se incorporaron al presupuesto los ingresos propios;
- No se envió la planificación de las compras al Servicio Nacional de Contratista.
- No se conformo la Comisión de Contrataciones.
- Los expedientes de contrataciones no se encuentran ordenados cronológicamente ni foliados, y no se anexaron las requisiciones ni el Certificado de Inscripción de los Contratistas.
- No se realizó la evaluación de desempeño de los contratistas.

- No se cumplió con el Compromiso de Responsabilidad Social.
- Se registraron en el presupuesto como bienes artículos calificados como Materiales y Suministros, según el Clasificador Presupuestario.
- No se realizó seguimiento al Plan Operativo Anual.

15. Auditoria Operativa al Instituto Regional del Deporte del estado Barinas (IRDEB), correspondiente ejercicio económico financiero 2023.

- No se elaboró ni remitió la programación de compras al Servicio Nacional de Contratista.
- No se realizó la evaluación de desempeño.
- No se encontraron ubicados algunos bienes, en las Unidades de Trabajo, según el Inventario de Bienes Muebles.
- No se elaboró el Formulario BM-2 “Relación de Movimientos de Bienes Muebles”.
- Bienes que no están codificados.
- No se adquirieron las Pólizas de Responsabilidad Civil de los vehículos.
- Vehículos inoperativos y no cuentan con un diagnóstico para su reparación o desincorporación.
- No se designaron los funcionarios para realizar seguimiento al POA.

16. Diagnóstico Practicado a la Corporación Para el Desarrollo Minero del Estado Barinas, S.A. (CORPOMINAS). De lo antes expuesto, y una vez revisada toda la documentación presentada por el Secretario de Ejecutivo de Planificación, Programación y Presupuesto de la Gobernación del estado y el Procurador General del estado, se concluye que debido a que la empresa Corpominas Barinas, S.A., no recibió recursos presupuestarios para los ejercicios económicos

financieros 2023 y 2024, ni ha iniciado sus operaciones; razón por la cual nos limitó a realizar el Diagnóstico previsto, según el Plan Operativo Anual. Es importante señalar que el artículo 23 de la Ley de la Contraloría del estado Barinas, establece: “La Contraloría del Estado Barinas, ejercerá el control, vigilancia, y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes de los órganos y entidades centralizados, descentralizados desconcentrados y demás Órganos del Poder Público Estatal sujetos a su control, de conformidad con esta Ley, y a tales fines gozará de autonomía orgánica, funcional, administrativa y presupuestaria, con arreglo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal”. Y en cuanto a la conformación de la Alianza Estratégica de Contrato de Operaciones para el Desarrollo de Protección, Exploración, Explotación, Beneficio y Comercialización del Mineral Oro; según entrevista realizada telefónicamente al ciudadano Luis Guillermo Paiva, quien ostenta como representante de la referida empresa, en dicha alianza, en su carácter de Presidente, manifestó que la misma fue rescindida, en el año 2021, y se le hizo entrega al Gobernador (E) del estado Barinas, toda la documentación al respecto. Y en caso que se estuviera ejecutando lo previsto en la Clausula Tercera del contrato de operaciones de la Alianza Estratégica para el Desarrollo de Prospección, Exploración, Explotación, Beneficio y Comercialización del Mineral Oro, y se estuviera generando ingresos, le correspondería la competencia de la revisión y control a la Contraloría General de la República, dado que los recursos que se generen son nacionales.

17. Auditoría Operativa al Instituto Regional de la Mujer (INREMUJER), correspondiente ejercicio económico financiero 2023.

- No se envió la planificación de las compras y servicios al Servicio Nacional de Contrataciones.

- Los expedientes de contrataciones no se encuentran ordenados cronológicamente ni foliados y no se realizó el cierre administrativo de las referidas contrataciones.
- No se cumplió con el Compromiso de Responsabilidad Social, ni se realizó la evaluación de desempeño de los contratistas.

18. Auditoria Operativa al Instituto Autónomo de la Vivienda y Equipamiento de Barrios del estado Barinas (IAVEB), correspondientes al ejercicio económico financiero 2023.

- El Instituto cuenta con el Manual de Normas, funciones y Procedimientos Administrativos, en dicho manual se observó la estructura organizativa; sin embargo, no está publicado en la Gaceta Oficial del Estado Barinas.
- No se remitió al Servicio Nacional de Contrataciones la programación anual de las adquisiciones de bienes y servicios.
- Los expedientes no se encuentran debidamente conformados y foliados por cada contratación.
- No se realizaron las evaluaciones de desempeño a los contratistas.
- No se presentaron soportes que demuestren los trabajos de mano de obra de los contratistas adjudicados.
- No cuentan con información sincera sobre los nombres y direcciones de los beneficiarios para el suministro de materiales, el mejoramiento y reparación de los techos de las viviendas

19. Auditoria Operativa al Servicio Desconcentrado Comedor Popular “Dr. Manuel Palacio Fajardo”, correspondiente ejercicio económico financiero 2023.

- El Manual de Normas y Procedimientos, no está aprobado ni publicado en la Gaceta Oficial del estado Barinas.
- No cuenta con una comisión de contrataciones.

- No se remitió el plan de compras al Servicio Nacional de Contrataciones, ni la rendición trimestral de la contrataciones realizada.
- Los expedientes de contrataciones no están foliados, no se realizaron las actividades previas, ni se realizó las evaluaciones de desempeño a los contratistas.
- Algunas facturas no poseen fechas y se evidenciaron ordenes de compra que no presenta firma del Gerente General.
- Las actas de control perceptivo, solo con la firma del Administrador.
- Algunos proveedores no poseen las actualizaciones del certificado de inscripción en el Registro Nacional de Contrataciones.
- Compra de alimentos y el objeto del contratista, según el SENIAT corresponde a la venta, mantenimiento y reparación de motocicletas.

20. Auditoria Operativa a la Fundación para la Salud del estado Barinas (FUNSALUD), correspondiente ejercicio económico financiero 2023.

- No se envió la planificación de las compras para la adquisición de bienes y prestación de servicios, ante el Servicio Nacional de Contratista.
- La Comisión de Contrataciones no se encuentra publicada en Gaceta Oficial del estado Barinas.
- Los expedientes de contrataciones, no se encuentran ordenados cronológicamente ni foliados, y presentan ausencia de soportes y algunos documentos no están firmados, por los responsables de las gerencias, ni sellados.

- No se anexa al expediente el certificado de inscripción de los contratistas ante el Registro Nacional de Contratista y proveedores que contrataron y no están inscritos en dicho registro.
- Las invitaciones en algunos casos les falta sello de la Fundación y de los proveedores como recibido y en otros no presenta llamado de invitación al proveedor.
- En algunos casos no se realizó el control perceptivo y donde lo presenta falta sello de la Fundación y firma del proveedor.
- No se realizó la evaluación de desempeño, el finiquito contable, ni el cierre administrativo de los contratos.
- Las compra de medicamentos e insumos que no existe soporte que demuestre la entrada y salida del deposito.
- Las metas cumplidas que sobrepasaron las programadas y no se asigno un funcionario (a) responsable de llevar el control y seguimiento del POA.

2.3. Recomendaciones

A. Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder.

1. Seguimiento practicada a la Procuraduría General del Estado Barinas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2022.

Recomendaciones no acatadas:

- La máxima autoridad de la Procuraduría del Estado Barinas y la Dirección de Bienes, deben garantizar la calidad, cantidad, buen estado y especificaciones de los bienes muebles de este ente gubernamental.

2. Seguimiento al Consejo Legislativo del estado Barinas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2022.

- Como resultado de la actuación de seguimiento practicada al Consejo Legislativo del estado Barinas, en cuanto a las recomendaciones emanadas por este organismo contralor, en el Informe Definitivo N° EC-03-06-2022 de fecha julio de 2023 y al Plan de Acciones Correctivas presentado por el Consejo Legislativo del estado Barinas, según Oficio N° CLEB-96-2023-DP de fecha 02-10-2023, se concluye lo siguiente:

Es necesario indicar que las recomendaciones no acatadas y las parcialmente acatadas serán objeto de seguimiento y control en futuras actuaciones fiscales, a fin de evaluar la eficaz aplicación de las medidas correctivas implementadas, grado de operatividad y eficacia del sistema de control interno instaurado por la máxima autoridad en atención a las recomendaciones emitidas en el informe Definitivo N.º EC-03-06-2022, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 50 de las Normas Generales de Control Interno, por tanto, se insta a las autoridades competentes del Consejo Legislativo del estado Barinas, al estricto y efectivo cumplimiento de las recomendaciones emanadas en los Informes Definitivos, a través de éste organismo contralor.

3. Seguimiento a la Gobernación del estado Barinas ejercicio económico financiero 2022-2023

Al Examen de la Cuenta N.º EC-03-01-2023

- Las Secretarías de Administración Finanzas y Hacienda, Planificación, Programación y Presupuesto y Recursos Humanos, deben actualizar los Manuales de Funciones, Normas y Procedimientos.
- La Secretaría de Recursos humanos, deben formular e Implementar un Manual Descriptivo de Clases de Cargos y funciones normas o

las instrucciones escritas, para facilitar la asignación de funciones, delimitación y responsabilidades.

- Los funcionarios competentes adscritos a la Secretaría de Administración Finanzas y Hacienda, deben implementar mecanismos que permitan verificar los requisitos y soportes necesarios en el contenido de los expedientes de adquisición de bienes y servicios.
- La Secretaría Ejecutiva de Administración, Finanzas y Hacienda, deben implementar los mecanismos necesarios que permitan organizar, establecer, mantener y evaluar el sistema de control interno, en cuanto a los Almacenes y Proveedurías.
- La máxima autoridad gubernamental, junto a la Secretaría Ejecutiva de Administración Finanzas y Hacienda, deben formular e implantar un manual en aras de perfeccionar los controles internos, donde incluyan los procedimientos y requisitos para aprobar y otorgar las donaciones.

A la Auditoría Operativa N° AO-03-01-2022.

- La Secretaría Ejecutiva de Administración Finanzas y Hacienda, debe exigir a las Unidades Contratantes, (Jefatura de Bienes y Servicios, Jefatura de Compras y SIOT) que en los procesos de contrataciones se conformen los expedientes con toda la documentación justificativa y que estén debidamente foliados, para que cuenten con información integra, completa, oportuna y veraz, y que al ejecutar los contratos se hayan cumplido con todos los aspectos de Ley; así como cerciorarse del finiquito contable y cierre administrativo; que garantice los principios de legalidad y transparencia sobre los pagos realizados que deben prevalecer en la administración pública.
- La Secretaría Ejecutiva de Administración, Finanzas y Hacienda,

como unidad contratante; así como, la Comisión de Contrataciones, deben establecer claramente a través de una normativa de control interno las unidades responsables de las foliaturas y conformación de los expedientes de contrataciones, con el fin de que estos cumplan con lo previsto en la normativa que rigen la materia.

- La Secretaría Ejecutiva de Administración Finanzas y Hacienda, debe supervisar a la Jefatura de Compras, Bienes y Servicios, cuando se realice una contratación directa para las adquisiciones de materiales, bienes y servicios, consideren el supuesto que realmente se corresponda con lo que se vaya a adquirir, con el fin de garantizar los principios de legalidad y transparencia que deben prevalecer en los actos administrativos que llevan a cabo la administración pública.
- La Dirección del Despacho conjuntamente con la Secretaría General de Gobierno, deben implementar las acciones pertinentes para diseñar el Manual de Normas y Procedimientos, el cual debe estar aprobado por la máxima autoridad, donde se establezcan los requisitos y montos que se deben considerar para solicitar y aprobar las donaciones a personas, y que exista uniformidad en las cantidades otorgadas, según sea el caso y que toda la documentación y soportes que las avalen, garanticen la transparencia del acto administrativo para la salvaguardia del patrimonio de la Gobernación del estado Barinas.

B. Dirección de Control de Administración Descentralizada.

1. Auditoria Operativa al Instituto de Vivienda y Equipamiento de Barrio del estado Barinas (IAVEB) proyecto habitacional Palma y Sol, correspondiente a los ejercicios económicos financieros 2010 al 2023.

- La Gerencia de Administración y la Unidad de Presupuesto, deben implementar medidas de control interno que garanticen que la información relacionada con registros presupuestarios reposen en

físico o digital, a los fines de presentar de manera completa la información para su verificación por parte órganos externos y establecer cada una de las etapas del gasto (compromiso, causado y pago).

- Las Autoridades del Instituto, deben implementar las medidas necesarias relacionados con los cambios en la ejecución de las obras, y estos sean discutidos en agenda y las decisiones tomadas en las reuniones del Consejo Directivo estén aprobadas mediante acta de asamblea.
- La Gerencia Administrativa, debe implementar las medidas necesarias relacionadas con la información de las transacciones y operaciones financieras, que se registren de forma oportuna y sin omisión, a fin de garantizar la coherencia de los hechos contables.
- La Gerencia Administrativa y la Unidad de Costos y Contratos del Instituto deben establecer adecuados mecanismos de control interno, permitan mantener un archivo de los expedientes vinculados con los procedimientos de selección, contratación, ejecución y pago de contratos, incorporando la información y documentación necesaria para conocer la situación administrativa y financiera de dichos procedimientos y que faciliten su oportuna localización.
- La Unidad de Tesorería conjuntamente con la Unidad de Contratos y Costos del Instituto, deben contar con un archivo, para garantizar que toda la documentación y demás actos, hechos que se generen o consideren en los procesos de Contrataciones, formen parte de un expedientes único de obras.

- Las Autoridades del Instituto, deben implementar mecanismos de registros en cuanto a la entrega de los materiales por parte de las empresa a las contratista que van ejecutar los proyectos relacionados con obras, con el fin de precisar la entrega y utilización de los materiales para la ejecución de los proyectos; y así determinar con exactitud las cantidades de materiales suministrados por la empresas.
- La Gerencia de Administración y la Unidad Contratante, deben adoptar mecanismo de control interno en garantizar que toda la documentación justificativa que avalen las valuaciones tramitadas por el contratista, estén debidamente firmadas por el ingeniero residente, el ingeniero inspector en forma secuencial para su conformación, que permita determinar la sinceridad de las operaciones realizadas y contar con las garantías necesarias con el fin de salvaguardar los recursos.
- Gerencia Técnica conjuntamente con la Unidad de Proyectos, deben implementar mecanismo de control interno en garantizar que los contratos de obras cuenten con toda documentación relacionada, con los proyectos y planos detallados con sus especificaciones técnicas; necesario para contar con información que refleje la situación de las obras ejecutadas.
- Las Autoridades del Instituto, deben implementar normativas o formularios de control interno, donde se establezcan los requisitos que refleje el estatus legal de adjudicación de viviendas, así contar con un listado sincero de los beneficiarios del urbanismo.
- La Gerencia Técnica y la Unidad de Contratos y Costo, deben supervisar que los proyectos de obras que se encuentren inconclusos, cuenten con sus respectivas actas de paralización o forma de terminación del contrato o respectivo procedimiento administrativo, en donde garantice las obligaciones establecidas.

2. Auditoria Operativa al Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL) Periodo Enero-Agosto 2023.

- El Presidente y el Gerente de Administración y Finanzas del Instituto, deben garantizar que los aportes relacionados con el Compromiso de Responsabilidad Social, a través de las contrataciones de obras, bienes y servicios, se depositen en las cuentas bancarias del Fondo Negro Primero, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en las normativas que rigen la materia.

3. Auditoria Operativa al Servicio Desconcentrado de Administración Tributaria del estado Barinas (SATEB), correspondiente al ejercicio económico financiero 2023.

- La Gerencia de Administración y Recursos Humanos, debe garantizar que la programación de las compras y la prestación de servicio, planificadas en el Plan Operativo Anual, se remitan al Servicio Nacional de Contratista en los lapsos previstos en la normativa que rige la materia; así como, cualquier modificación realizada a dicha programación, para que la autoridad técnica en materia de contrataciones públicas disponga de información oportuna relacionada con los procesos de contrataciones programados a realizar por el SATEB.
- La Gerencia de Administración y Recursos Humanos, debe prever antes de contratar, que los proveedores estén inscritos y actualizados en el Registro Nacional de Contratista, y anexar al expediente el Certificado de Inscripción, con el fin de garantizar con los principios de legalidad y transparencia, que debe prevalecer en todos los actos administrativos que realice la administración pública.
- La Gerencia de Administración del SATEB, debe realizar supervisión para garantizar el cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social, en las contrataciones, cuyo monto incluyendo los tributos superen las 2500 UCAU; así como, realizar el deposito en las cuentas

bancarias del Fondo Negro Primero y cumplir con el principio de legalidad que debe regir en la administración pública.

4. Auditoria Operativa a la Corporación Barinesa de Turismo del estado Barinas (CORBATUR), correspondiente al ejercicio económico financiero 2023.

- El Presidente de la Corporación, debe realizar las acciones pertinentes y oportunas para que el Manual de Normas y Procedimientos Administrativos, este actualizado, aprobado y publicado en la Gaceta Oficial del estado Barinas, de manera que permita promover la eficiencia, eficacia y legalidad de las operaciones.
- La Gerencia de Administración de la Corporación, debe supervisar y asegurar que la Unidad de Administración, Contabilidad y Finanzas, mantenga registros oportunos de las transacciones contables; así como, llevar los libros (diario, mayor e inventarios) y elaborar las conciliaciones bancarias; con el fin de generar información contable, confiable, oportuna para las tomas de decisiones; así como, conciliar con los registros contables con los presupuestarios.
- La Gerencia de Administración, debe garantizar que la programación de las compras y la prestación de servicio, planificados en el Plan Operativo Anual, se remita al Servicio Nacional de Contratista en los lapsos previstos, según la normativa que rige la materia, para que dicho organismo como autoridad técnica en materia de contrataciones públicas disponga de información oportuna relacionada con los procesos de contrataciones programados por la corporación.
- La Gerencia de Administración de la Corporación, debe exigir a la Unidad Usuaria elaborar en el respectivo formato sobre los insumos a requerir, los cuales deben estar firmados por la Unidad Usuaria, El Administrador (a) y el Presidente de la Corporación.
- El Registrador de Bienes, debe monitorear sobre el estado y conservación de los bienes muebles, con el fin de realizar un

diagnostico de su inoperatividad e incluir en el presupuesto las partidas relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, y en caso de que algún bien se encuentre inoperativo, realizar las diligencias pertinentes para su desincorporación ante la Comisión de Desincorporación y Enajenación de Bienes Propios de la Gobernación del estado, que permita sincerar el inventario de bienes formulario BM-1.

- El presidente de CORBATUR, debe realizar las diligencias pertinentes, con el fin de designar en cada área de trabajo a los funcionarios responsables de la formulación, seguimiento, evaluación y control del Plan Operativo Anual (POA); que garantice el cumplimiento de las metas y actividades previstas en dicho (POA), y en caso de existir desviaciones realizar los ajustes correspondiente que permita presentar información sincera y confiable sobre los resultados obtenidos en los informes de gestión.

5. Auditoria Operativa a la Fundación Niño Simón (Dirección Regional Barinas), correspondiente al ejercicio económico financiero 2022.

- La Presidenta de la Fundación, debe realizar las acciones pertinentes y oportunas ante la Dirección Nacional de la Fundación del Niño, para solicitar la aprobación sobre la actualización del Manual de Normas y Procedimientos Administrativos, y su posterior aprobación y publicado en la Gaceta Oficial correspondiente, que permita promover la eficiencia, eficacia y legalidad de las operaciones.
- La Presidenta de la Fundación, conjuntamente con la encargada de la Unidad de Recursos Humanos, deben garantizar que los responsables del manejo de fondos y custodia de los bienes de la Fundación, presenten la caución o póliza de fidelidad antes de entrar en sus funciones; asimismo verificar que la misma sea suficiente y cumplan con las normativas legales y sublegales que rigen la materia.

- La Gerencia de Administración, debe garantizar que se elabore la programación de las compras y la prestación de servicio, según las metas previstas en el Plan Operativo Anual y dicha programación sea remitida al Servicio Nacional de Contratista en los lapsos previstos en la normativa que rige la materia, para que dicho organismo como autoridad técnica en materia de contrataciones públicas disponga de información oportuna relacionada con los procesos de contrataciones programados por la Fundación.
- La Dirección de Administración, debe supervisar que en los procesos de contrataciones se elaboren las Actas de Inicio, Informe de Recomendaciones, Evaluación de Desempeño de los Contratistas, Finiquito Contable, Cierre Administrativo y se indique la modalidad de contratación que se haya aplicado, con el fin de dar cumplimiento con los principios de legalidad y transparencia que deben regir en la Administración Pública.

6. Auditoria Operativa al Instituto Autónomo de Cultura del estado Barinas (IACEB), correspondiente ejercicio económico financiero 2023.

- Las autoridades del Instituto, deben realizar las acciones pertinentes y oportunas para actualizar el Manual de Normas y Procedimientos Administrativos, su aprobación ante la Junta Directiva y su posterior publicación en la Gaceta Oficial del estado Barinas, que permita promover la eficiencia, eficacia y legalidad de las operaciones.
- La Presidenta del Instituto, debe realizar las acciones pertinentes y oportunas para presentar ante la Junta Directiva, la propuesta de creación de la Comisión de Contrataciones y su posterior publicación en Gaceta Oficial del estado; asimismo, en caso de no contar con los recursos para que los integrantes de la comisión se certifiquen ante el Servicio Nacional de Contrataciones, informar a dicho organismo que la comisión esta creada mas no certificada, e incluir en el próximo proyecto

de presupuesto la partida correspondiente relacionada con la capacitación.

- La Gerencia de Administración, debe garantizar que se elabore la programación de las compras y la prestación de servicio, según las metas previstas en el Plan Operativo Anual y dicha programación sea remitida al Servicio Nacional de Contrataciones en los lapsos establecidos en la normativa que rige la materia, para que dicho organismo como autoridad técnica en materia de contrataciones públicas disponga de información oportuna relacionada con los procesos de contrataciones programados por la Fundación.
- La Gerencia de Administración, debe supervisar para que los formatos de los presupuestos base y los controles perceptivos de cada uno de los expedientes posean firmas de los analistas de precios y de la unidad solicitante, con el fin de garantizar los principios de legalidad y transparencia que debe prevalecer en todos los actos administrativos que realice la Administración Pública.
- La Gerencia de Administración, debe supervisar que en los procesos de contrataciones se garantice que los proveedores que sean invitados estén inscritos en el Registro Nacional de Contratistas e incorporar en el expediente el Comprobante de Inscripción; así como, verificar ante el portal del Registro Nacional de Contrataciones la sinceridad de los mismos.
- Las autoridades del Instituto, deben formular el Plan Operativo Anual en base a los planes, programas y proyectos y las acciones a seguir para alcanzar los objetivos y metas establecidos, considerando el tiempo de ejecución, el recurso humano, materiales y recursos financieros que permita el normal desarrollo de las actividades programadas; así como, monitorear su cumplimiento, con el fin de realizar los ajustes correspondientes en caso de existir desviaciones.

7. Seguimiento Practicado al Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL) correspondiente al ejercicio económico financiero 2022.

Recomendaciones parcialmente ejecutadas dos (2)

- Se constató a través de la documentación consignada que gran parte de la información sobre la programación de las compras, se encuentra cargada ante el Servicio Nacional de Contratista, y la información restante por remitir se encuentra en proceso de carga al sistema, motivado a que el Instituto que no cuenta con un servicio óptimo de internet, según lo expresado en Oficio S/N de fecha 25-07-2024.
- Las autoridades del Instituto, suministraron los formularios BM-2, BM-3 y BM-4 actualizados; sin embargo, no fue consignado la actualización del formulario BM-1 Inventario de Bienes Muebles.

Recomendaciones no ejecutadas tres (3).

- La Gerencia de Administración y Finanzas, no suministro las Pólizas de Responsabilidad Civil de los vehículos, de esta situación se dejó constancia en Acta Fiscal N° 1 de fecha 13-08-2024.
- No fue consignada información relacionada con los nombramientos de los responsables de bienes por cada Unidad de Trabajo, solo se entregó al equipo auditor soporte del nombramiento del Jefe de Bienes N° P-005/2013.
- En cuanto a la recomendación, fueron consignadas las ordenes de servicios, donde se especifican los gastos de mantenimientos a dos (2) impresoras; sin embargo, no se constató la implementación de los formatos u hojas de vidas para llevar control sobre estos mantenimientos y reparaciones, y en cuanto a los vehículos no se evidenció los mantenimientos realizados ni la implementación de los referidos formatos

8. Auditoria Operativa al Órgano Desconcentrado del Cuerpo de Policía del estado Barinas, correspondiente ejercicio económico financiero 2022.

- La Dirección General, debe evaluar la posibilidad de incorporar en la estructura organizativa del organismos, las unidades de Compras, Rendición de Cuentas y Presupuesto, con el fin de limitar las funciones en cada una dichas áreas que garantice un control interno más eficiente sobre la gestión administrativa del Órgano Desconcentrado.
- La Gerencia de Administración, debe garantizar que la programación de las compras y la prestación de servicio, planificados en el Plan Operativo Anual, se remita al Servicio Nacional de Contratista (S.N.C) en los lapsos previstos, según la normativa que rige la materia, para que dicho organismo como autoridad técnica en materia de contrataciones públicas disponga de información oportuna relacionada con los procesos de contrataciones programados por dicho organismo.
- La Gerencia Administrativa, debe supervisar que en las contrataciones de bienes y servicios, cuando se aplique la modalidad de Contratación Directa, se debe indicar en los actos motivados firmados por la máxima autoridad del órgano, el o los supuestos previstos en la Ley que rige la materia, que justifiquen la compra o el servicio que se haya adquirido, con el fin de garantizar la legalidad del acto administrativo.
- La Gerencia de Administración, debe garantizar que por cada contratación se conforme un expediente único, en el cual los soportes que se generen deben estar archivados en orden cronológico, según la fecha de los mismos y debidamente foliados por cada contratación; así como exigir a la Unidad Usuaria realizar las actividades previas a la contratación, con el fin de dar cumplimiento a los principios de legalidad y transparencia, que debe prevalecer en todos los actos administrativos

que realice la administración pública.

- La Gerencia de Administración del Órgano Desconcentrado, debe supervisar que en los procesos de contratación por la adquisición de bienes, prestación de servicios y la ejecución de obras, cuyo monto total incluido los tributos, superen las dos mil quinientas Unidades para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo (2.500 UCAU), se garantice el cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social, según lo previsto en la normativa que rige la materia.
- El Director General, debe realizar las diligencias pertinentes, con el fin de designar en cada área de trabajo a los funcionarios responsables de la formulación, seguimiento, evaluación y control del Plan Operativo Anual (POA); que garantice el cumplimiento de las metas y actividades previstas y en caso de existir desviaciones realizar los ajustes correspondiente que permita presentar información sincera y confiable sobre los resultados obtenidos en los informes de gestión.

9. Auditoria Operativa al Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL), correspondiente ejercicio económico financiero 2023.

- El Presidente conjuntamente con el Gerente General, deben garantizar que se remita a la Secretaría Ejecutiva de Planificación, Programación y Presupuesto de la Gobernación del estado, el Proyecto de la Memoria y Cuenta que contenga los resultados de la gestión de dicho instituto, con el fin de presentar información clara y oportuna que sirva de base para el informe de gestión anual del Gobernador del estado.
- La Gerencia de Administración conjuntamente con la Jefatura de Presupuesto, deben presentar al Presidente del instituto, propuesta de los traslados de partidas que van hacer presentados ante la Junta Directiva para su aprobación, y en los casos cuando se trate de

traspasos de créditos superiores al veinte por ciento (20%), entre partidas de una misma acción específica, de un mismo proyecto o categoría equivalente a proyecto o acción centralizada, deben remitirse con anterioridad a la Secretaría Ejecutiva de Planificación, Programación y Presupuesto de la Gobernación del estado, para su aprobación, con el fin de dar cumplimiento al principio de legalidad que debe regir la Administración Pública.

- La Jefatura de Bienes del Instituto, debe realizar las gestiones pertinentes dirigidas a garantizar la inclusión en el proyecto de presupuesto correspondiente a cada ejercicio económico financiero, las partidas presupuestarias relacionadas con la adquisición de las pólizas de responsabilidad civil para los de los vehículos operativos del instituto, que permita responder en caso de accidentes por los daños que ocasione al Estado o a los particulares.
- El Presidente de INTRAVIAL, debe realizar las diligencias pertinentes, con el fin de designar en cada área de trabajo a los funcionarios responsables de la formulación, seguimiento, evaluación y control del Plan Operativo Anual (POA); que garantice el cumplimiento de las metas y actividades previstas y que estas guarden relación con los informes de gestión y con las evaluaciones trimestrales, en caso de existir desviaciones realizar los ajustes correspondiente que permita presentar información sincera y confiable sobre los resultados obtenidos en los informes de gestión.

10. Auditoría Operativa al Servicio Desconcentrado Comedor Popular “Dr. Manuel Palacio Fajardo”, correspondiente ejercicio económico financiero 2022.

- El Gerente General del Servicio Desconcentrado, debe realizar las acciones pertinentes y oportunas para actualizar el Manual de Normas y Procedimientos Administrativos y remitirlo a la Gobernación del estado

para su aprobación y publicación en la Gaceta Oficial del estado Barinas, de manera que permita promover la eficiencia, eficacia y legalidad de sus operaciones.

- El Gerente General conjuntamente con el Administrador del Servicio Desconcentrado, deben realizar las diligencias pertinentes ante las entidades bancarias, con el fin de realizar los tramites necesarios para gestionar abrir cuenta bancaria al Servicio Desconcentrado, según las atribuciones conferidas al Gerente General a través del Reglamento Orgánico que crea el Servicio Desconcentrado Comedor Popular “Dr. Manuel Palacio Fajardo”.
- El Gerente de Administración conjuntamente con la Responsable del Área de Compras, deben realizar los tramites correspondientes ante la Secretaría de Administración Finanzas y Hacienda de la Gobernación del estado, con el fin de solicitarle cooperación, en cuanto a la clave y usuario para ingresar a la pagina web del Servicio Nacional de Contratista, que permita realizar las evaluaciones de desempeño de los contratista en los procedimientos de contratación que lo requieran, según lo previsto en la normativa que rige la materia, para que la autoridad técnica en materia de contrataciones públicas disponga oportunamente de dicha información.
- El Gerente General del Servicio Desconcentrado, debe realizar las diligencias pertinentes, con el fin de designar en cada área de trabajo a los funcionarios responsables de la formulación, seguimiento, evaluación y control del Plan Operativo Anual (POA); y en caso de existir desviaciones realizar los ajustes correspondiente que permita presentar información sincera y confiable sobre los resultados obtenidos en los informes de gestión.

11. Auditoria Operativa a la Fundación Centro de Educación y Recuperación Nutricional Barinas (FUNDACERN), correspondiente ejercicio económico financiero 2023.

- Los funcionarios encargados de la administración y liquidación de ingresos o de la recepción, custodia y manejo de fondos o bienes públicos, están obligados a presentar la caución o póliza de fidelidad, y es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos, solicitarla y verificar que la misma sea suficiente y cumpla con las normativas legales que rigen la materia.
- La Gerencia de Administración, debe realizar los trámites correspondientes ante la Oficina Nacional del Tesoro, para solicitar la inscripción y autorización de las cuentas bancarias, con el fin de obtener los soportes de la autorización de apertura de todas las cuentas bancarias de la Fundación; así como, suministrar la información sobre los actuales cuentadantes, para que dicho organismo mantenga actualizado el registro de sistema de cuenta única.
- La Gerencia de Administración, conjuntamente con la Jefatura de Bienes, deben implementar mecanismos de control interno, con el fin de garantizar que cada Unidad de Trabajo designe un responsable de sus bienes para llevar el control de su unidad y realizar los registros en el Formulario BM-2 “Relación de Movimientos de Bienes Muebles” y remitirlos mensualmente a la Jefatura de Bienes de la Fundación, con el fin de mantener actualizado el Inventario de Bienes muebles, la ubicación de cada uno de ellos; así como, la custodia, preservación y salvaguarda de los bienes que conforman su patrimonio.
- La Gerencia de Administración conjuntamente con la Registradora de Bienes de la Fundación, deben emprender las acciones pertinentes y oportunas en la implementación de las hojas de vida por cada bien que lo requiera, con el fin de llevar el control sobre los mantenimientos

preventivos y correctivos realizados a cada uno de ellos que garantice el principio de transparencia sobre los trabajos realizados y la salvaguardar del patrimonio de la Fundación.

12. Seguimiento Practicado al Instituto Regional de la Mujer (INREMUJER) correspondiente al ejercicio económico 2022.

Recomendación no acatada uno (1)

- La Dirección de Administración, Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos, debe garantizar que la programación de las compras y la prestación de servicios, previstas en el Plan Operativo Anual (POA), se remitan al Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) en los lapsos previstos en la normativa que rige la materia, para que la autoridad técnica en materia de contrataciones pública disponga de información oportuna con los procesos de contrataciones prevista por el Instituto.

13. Diagnóstico a la Sociedad de Garantía Recíproca para la Pequeña y Mediana Empresa del estado Barinas S.A.

- La Presidenta encargada de la Sociedad, atendiendo a la Decisión tomada en Acta de Asamblea General Extraordinaria, debe realizar las acciones pertinentes para nombrar una comisión que se encargue de realizar los tramites necesarios para la elaboración y conformación del Acta de Entrega, según la liquidación de la Sociedad, la cual debe apegarse a lo previsto en la Normas para Regular la Entrega de los Órganos de la Administración Pública y de sus respectivas Oficinas y Dependencias publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.229 de fecha 28-07-2009.
- La Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad, debe garantizar que los estados financieros de la Sociedad estén actualizados a la fecha de la liquidación, con sus respectivos

soportes, con el fin de presentar la sinceridad de todos los activos y pasivos que tiene la Sociedad.

- La Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad, debe presentar la ejecución presupuestaria a la fecha de la liquidación, donde se indique el presupuesto inicial, actualizado, comprometidos, causado y disponibilidad presupuestaria.
- La Gerencia de Recursos Humanos, debe presentar relación detallada de los cargos que están activos en la Sociedad, indicando los años de servicios en la Administración Pública de cada funcionario.

14. Auditoria Operativa al Instituto Autónomo de Protección Civil y Administración de Desastres del estado Barinas (IAPROCEB), correspondiente ejercicio económico financiero 2023.

- La Dirección de Administración, debe garantizar que la programación de las compras y la prestación de servicio, planificados en el Plan Operativo Anual, se remita al Servicio Nacional de Contratista en los lapsos previstos, según la normativa que rige la materia, para que dicho organismo como autoridad técnica en materia de contrataciones públicas disponga de información oportuna relacionada con los procesos de contrataciones programados por el Instituto.
- La Dirección de Administración, debe realizar la supervisión y monitoreo, en cuanto a las gestiones realizadas, ante el Servicio Nacional de Contratista, con el fin de garantizar el acceso a la pagina Web de dicho organismo y poder realizar la evaluación de desempeño de los proveedores que obtuvieron la adjudicación para el suministro de bienes y prestación de servicios y superaron las UCAU, previstas en la normativa que rige la materia y dar cumplimiento a los principios de legalidad y transparencia, que debe prevalecer en todos los actos administrativos que realice la Administración Pública.

15. Servicio Desconcentrado para la Actividad Minera del estado Barinas (SEDAMEB), correspondiente ejercicio económico financiero 2023.

- La Jefa de la Unidad de Administración y Recursos Humanos, debe garantizar que los registros presupuestarios cumplan con los tres momentos del gasto (compromiso, causado y pagado) y llevar las tarjetas de control presupuestario, donde se registren de forma oportuna, clara y precisa, todas las operaciones que se generen y su correcta imputación presupuestaria; asimismo remitir trimestralmente la ejecución presupuestaria a la Secretaría de Planificación, Programación y Presupuesto de la Gobernación del estado Barinas, con el fin de cumplir con los principios de legalidad y transparencia que deben regir en la Administración Pública.
- El Gerente Estatal conjuntamente con la Jefa de la Unidad de Administración y Recursos Humanos, deben realizar oportunamente las gestiones administrativas para enterar a la Tesorería General del estado Barinas los recursos recaudados a través de la Contraprestación de las Unidades de Producción Minera (UPM), y posteriormente solicitarlos vía créditos adicionales para ser incorporados a su presupuesto; con el fin de garantizar la sinceridad y transparencia de sus procedimientos.
- El Gerente Estatal, debe realizar las acciones pertinentes y oportunas para presentar ante la Secretaria General de Gobierno, la propuesta de creación de la Comisión de Contrataciones y su posterior publicación en Gaceta Oficial del estado; asimismo, en caso de no contar con los recursos para que los integrantes de la comisión se certifiquen ante el Servicio Nacional de Contrataciones, informar a dicho organismo que la comisión esta creada mas no certificada, e incluir en el próximo proyecto de presupuesto la partida correspondiente relacionada con la capacitación.
- La Jefa de la Unidad de Administración y Recursos Humanos, debe prever antes de contratar, que los proveedores estén inscritos y

actualizados en el Registro Nacional de Contratista, y anexar al expediente el Certificado de Inscripción, con el fin de garantizar los principios de legalidad y transparencia que rige la administración pública.

- El funcionario designado como responsable de los bienes muebles del SEDAMEB, debe presentar la caución o póliza de fidelidad y es obligación de la Unidad de Administración y Recursos Humanos, solicitarla; así mismo, verificar que la misma sea suficiente y cumpla con las normativas legales que rigen la materia, con el fin de salvaguardar el patrimonio público.

16. Auditoria Operativa al Instituto Regional del Deporte del estado Barinas (IRDEB), correspondiente ejercicio económico financiero 2023.

- La Gerencia de Administración, Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos, debe garantizar que se elabore la programación de las compras y la prestación de servicio, según las metas previstas en el Plan Operativo Anual y dicha programación sea remitida al Servicio Nacional de Contratista en los lapsos previstos en la normativa que rige la materia, para que dicho organismo como autoridad técnica en materia de contrataciones públicas disponga de información oportuna relacionada con los procesos de contrataciones programados por la Fundación.
- La Gerencia de Administración, Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos, conjuntamente con la Jefatura de Bienes, deben implementar mecanismos de control interno, con el fin de garantizar que cada Unidad de Trabajo designe un responsable de sus bienes para llevar el control de su unidad y realizar los registros en el Formulario BM-2 "Relación de Movimientos de Bienes Muebles" y remitirlos mensualmente a la Jefatura de Bienes del Instituto, con el fin de mantener actualizado el Inventario de Bienes muebles, la ubicación de cada uno de ellos; así como, la custodia, preservación y salvaguarda de los bienes que conforman su patrimonio; asimismo todos los bienes deben tener su respectiva codificación.

- La Gerencia de Administración, Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos, debe exigir a la Jefatura de Bienes, que solicite diagnóstico técnico sobre los vehículos que se encuentran inoperativos y se tomen las acciones pertinentes para su reparación y/o desincorporación de los mismos, según sea el caso, con el fin de garantizar la salvaguarda del patrimonio del Instituto.
- La Gerencia de Administración, Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos, debe realizar las diligencias pertinentes, para que se designen en cada área de trabajo a los funcionarios responsables de la formulación, seguimiento, evaluación y control del Plan Operativo Anual (POA); que garantice el cumplimiento de las metas y actividades previstas en dicho P.O.A., y en caso de existir desviaciones realizar los ajustes correspondientes, de que permitan presentar información sincera y confiable sobre los resultados obtenidos en los informes de gestión y remitirlo al órgano correspondiente.

17. Auditoría Operativa al Instituto Regional de la Mujer (INREMUJER), correspondiente ejercicio económico financiero 2023.

- El responsable de la Dirección de Administración, Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos, debe realizar las gestiones pertinentes ante el Servicio Nacional de Contrataciones, a través de su página web, con el fin de solicitar la clave y usuario que le permita acceder y poder presentar la programación de las compras y la prestación de servicios, establecidas en el Plan Operativo Anual; asimismo para realizar las evaluaciones de desempeño a los contratistas que lo requieran, con el fin de garantizar que dicho organismo como autoridad técnica en materia de contrataciones públicas obtenga de información oportuna relacionada con los procesos de contrataciones y obtener los resultados de las actuaciones de los diferentes contratistas.
- La Dirección de Administración, Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos, debe supervisar para que todos los documentos

que conforman los expedientes de contratación, estén debidamente archivados en orden cronológico y foliados; asimismo, realizar el cierre administrativo de los contratos, ordenes de compra o servicios, una vez finalizado los procedimientos que se generan en las referidas contrataciones para proceder a emitir el pago.

- La Dirección de Administración, Planificación, Presupuesto y Recursos Humanos, debe realizar la retención del Compromiso de Responsabilidad Social en las contrataciones, cuyo monto incluyendo los tributos superen las dos mil quinientas Unidades para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo (2.500 UCAU), con el fin de garantizar su cumplimiento y posteriormente efectuar la transferencia a las cuentas bancarias del Fondo Negro Primero.

18. Auditoria Operativa al Instituto Autónomo de la Vivienda y Equipamiento de Barrios del estado Barinas (IAVEB), correspondiente ejercicio económico financiero 2023.

- El Presidente del Instituto, debe realizar las diligencias pertinentes y oportunas para solicitar la publicación en la Gaceta Oficial del Estado, el Manual de Normas Funciones y Procedimientos Administrativos; así como, su estructura organizativa, que permita promover la legalidad de dicho instructivo.
- La Gerencia Administrativa conjuntamente con la Unidad de Compras y Suministros, deben garantizar que la programación de las compras y la prestación de servicio, planificados en el Plan Operativo Anual, se remita al Servicio Nacional de Contratista en los lapsos previstos, según la normativa que rige la materia, para que dicho organismo como autoridad técnica en materia de contrataciones públicas obtenga información oportuna relacionada con los procesos de contrataciones programados por el Instituto.
- Las Jefaturas de Contratos y Costos y Construcción e Inspección, deben supervisar los trabajos y exigir a los contratistas el

cumplimiento de las condiciones previstas en los contratos; con el fin de garantizar que antes de realizar los pagos los contratistas hayan cumplido con los trabajos contratados y se tenga soportes de toda la documentación que lo respalde, para dar cumplimiento a los principios de legalidad y transparencia que deben prevalecer en los actos administrativos que realice la administración pública.

- La Gerencia General conjuntamente con la Unidad de Construcción e Inspección, deben implementar mecanismos de control interno para garantizar que toda la información requerida en el formato de la entrevista del solicitante, se indique claramente la dirección de la vivienda y mencionar un punto de referencia; así como, el teléfono de habitación o celular de los beneficiarios; con el fin de contar con información sincera y exacta sobre las personas beneficiarias de los programas sociales que otorga el Instituto.

19. Auditoria Operativa al Servicio Desconcentrado Comedor Popular “Dr. Manuel Palacio Fajardo”, correspondiente ejercicio económico financiero 2023.

- El Gerente General del Servicio Desconcentrado, debe realizar las acciones pertinentes y oportunas para actualizar el Manual de Normas y Procedimientos Administrativos, y remitirlo a la Gobernación del estado para su aprobación y publicación en la Gaceta Oficial del estado Barinas, de manera que permita promover la eficiencia, eficacia y legalidad de sus operaciones.
- El Gerente de General conjuntamente con el Administración, deben realizar las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Administración Finanzas y Hacienda de la Gobernación del estado, con el fin de solicitarle cooperación, en cuanto a la clave y usuario para ingresar a la pagina web del Servicio Nacional de Contratista, que permita enviar la programación de las compras y la prestación de servicio, planificadas en el Plan Operativo Anual del Servicio Desconcentrado y los demás

informes que solicite dicho organismo, en los lapsos previstos en la normativa que rige la materia; así como, cualquier modificación realizada a dicha programación, para que la autoridad técnica en materia de contrataciones públicas disponga de información oportuna relacionada con los procesos de contrataciones programados a realizar.

- El Administrador, conjuntamente con la Jefa de Compras, deben garantizar que los expedientes de contrataciones estén foliados, se anexen los certificados de inscripción de las empresa contratistas ante el Registro Nacional de Contrataciones, que la Unidad Usuaria realicen las actividades y la evaluación de desempeño de los contratistas que lo requieran, con el fin de dar cumplimiento a los principios de legalidad y transparencia, que deben prevalecer en todos los actos administrativos que realice la Administración Pública.
- El Administrador, conjuntamente con la Jefa de Compras, deben supervisar y garantizar que todas las facturas que presenten los proveedores tengan toda la información que se requiera, con el fin de garantizar los principios de legalidad y transparencia que deben existir en todos los actos administrativos que se realicen en la Administración Pública.
- El Administrador conjuntamente con la Jefa de Compras, deben garantizar que todos los contratistas que se inviten para participar en los procesos de contrataciones, estén inscritos ante el Registro Nacional de Contratistas e incorporar en el expediente el Comprobante de Inscripción; así como, verificar ante el portal del Registro Nacional de Contrataciones la sinceridad de los mismos.
- El Administrador conjuntamente con la Jefa de Compras, deben verificar antes de contratar el objeto social de las empresas, con el fin de garantizar que el mismo se corresponda con el proceso de la contratación que se va a realizar, y dar cumplimiento a los principios de legalidad y transparencia que deben prevalecer en la Administración Pública, asimismo permita obtener precios justos y

razonables.

- El Administrador, debe realizar seguimiento, a las retenciones por concepto del Compromiso de Responsabilidad Social, del Servicio Desconcentrado Comedor Popular “Dr. Manuel Palacio Fajardo”, que son depositadas en la cuenta bancaria de Fondos de Terceros a nombre de la Tesorería General del estado Barinas, que permita garantizar que las mismas sean depositadas en las cuentas bancarias del Fondo Negro Primero.

20. Auditoria Operativa a la Fundación para la Salud del estado Barinas (FUNSALUD), correspondiente ejercicio económico financiero 2023.

- El responsable de la Dirección de Administración, debe garantizar que la programación de las compras y la prestación de servicio, planificadas en el Plan Operativo Anual, se remita al Servicio Nacional de Contratista en los lapsos previstos, según la normativa que rige la materia, para que dicho organismo como autoridad técnica en materia de contrataciones públicas obtenga información oportuna relacionada con los procesos de contrataciones programados por la Fundación.
- El responsable de la Dirección de Administración conjuntamente con la Jefatura de Compras, deben asegurarse antes de contratar, que los proveedores estén inscritos y actualizados en el Registro Nacional de Contratista y anexar al expediente el Certificado de Inscripción, con el fin de garantizar los principios de legalidad y transparencia que deben prevalecer en todos los actos administrativos que realice la Administración Pública.
- Los integrantes de la Comisión de Contrataciones, deben garantizar que todas las contrataciones donde amerite la participación de dicha comisión, todos los procedimientos que se realicen cumplan con lo previsto en la normativa que rige la materia y estén debidamente firmados por sus integrantes y con su respectivo sello.

- El Gerente General conjuntamente con el Gerente de Administración, deben implementar los controles pertinentes, para llevar los registros de las entradas y salidas del almacén de los medicamentos, útiles menores médico-quirúrgicos, de laboratorio, entre otros, con el fin de garantizar la legalidad y transparencia y permita la salvaguardar el patrimonio de la Fundación.
- El Gerente General de la Fundación, debe realizar las diligencias pertinentes, con el fin de designar en cada área de trabajo a los funcionarios responsables de la formulación, seguimiento, evaluación y control del Plan Operativo Anual (POA); que garantice el cumplimiento de las metas y actividades previstas en dicho (POA), y en caso de existir desviaciones realizar los ajustes correspondiente que permita presentar información sincera y confiable sobre los resultados obtenidos en los informes de gestión.

21. Seguimiento practicada al Instituto Autónomo de Cultura del estado Barinas (IACEB), a los ejercicios económicos financieros 2022 y 2023.

Recomendaciones parcialmente ejecutadas tres (3).

- La Unidad de Personal y Talento Humano, debe exigir oportunamente a los servidores públicos encargados de la administración y liquidación de ingresos estatales o de la recepción, custodia y manejo de fondos o bienes públicos, la presentación de la caución, antes de entrar en el ejercicio de sus funciones, con el fin de garantizar y responder por los recursos manejados por dichos funcionarios.
- La Gerencia de Administración conjuntamente con el Jefe de Bienes, deben supervisar para que los bienes que se encuentre inoperativos y/o en mal estado, se lleve la propuesta ante la Presidenta del Instituto, con el fin de solicitar la desincorporación de dichos bienes ante el Gobernador del Estado y este autorice a la Comisión de

Desincorporación y Enajenación de Bienes Propios del estado Barinas, que permita sincerar el Inventario de Bienes del Instituto.

- El Jefe de Bienes del Instituto, debe realizar las acciones pertinentes y oportunas para garantizar que todos los bienes muebles se encuentren codificados y que dichos códigos se reflejen de manera visible. Asimismo sacar del Inventario de Bienes, los instrumentos de trabajo que no son considerados bienes muebles.

En relación a la recomendación antes descrita, se constató las codificaciones de los bienes, con respecto al Inventario de Bienes Muebles, las autoridades del Instituto, suministraron los Formularios BM-1, BM-2, BM-3 y BM-4, los cuales no están actualizados; lo que evidencia que aún aparecen reflejados en el inventario los instrumentos de trabajo que no son considerados bienes muebles.

Recomendaciones no ejecutadas cinco (5).

- La Gerencia de Administración, debe implementar mecanismos de Control Interno, con el fin de garantizar que el encargado de Bienes realice los Registros oportunamente sobre los Bienes adquiridos en el Formulario BM-1 Inventario de Bienes Muebles y solicitar a cada Unidad de Trabajo la Designación de un responsable de Bienes que se encargue de llevar el Control de Bienes de su Unidad y realizar los Registros en los Formularios de Relación de Movimientos de Bienes Muebles (BM-2), Relación de Bienes Faltantes (BM-3) y Resumen Mensual de la Cuenta de Bienes Muebles (BM-4), para remitirlos mensualmente a la Jefatura de Bienes del Instituto, con el fin de mantener la custodia, preservación y salvaguarda de los bienes que conforman su Patrimonio.
- La Presidenta del Instituto, debe realizar las acciones pertinentes y oportunas para presentar ante la Junta Directiva, la propuesta de creación de la Comisión de Contrataciones y su posterior publicación en la Gaceta Oficial del estado; asimismo, en caso de no contar con los

Recursos para que los integrantes de la Comisión se certifiquen ante el Servicio Nacional de Contrataciones, informar a dicho organismo que la comisión esta creada mas no certificada e incluir en el próximo proyecto de presupuesto la partida correspondiente relacionada con la capacitación.

- La Gerencia de Administración, debe supervisar para garantizar que los procesos de contrataciones se conformen los expedientes con toda la documentación justificativa y que estén debidamente foliados y archivados en orden cronológico, que cuenten con Información integra, completa, oportuna y veraz, y que se hayan cumplido con todos los aspectos de la Ley, que garantice los principios de legalidad y transparencia por los pagos realizados que deben prevalecer en la Administración Publica.
- La Gerencia de Administración, debe supervisar para que los formatos de los presupuestos base y los controles perceptivos de cada uno de los expedientes posean firmas de los analistas de precios y de la unidad solicitante, con el fin de garantizar los principios de legalidad y transparencia que debe prevalecer en todos los actos administrativos que realice la Administración Publica.

2.4 Impacto de la Gestión de Control.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, cabe resaltar que durante la labor auditora se continuó con la orientación antes, durante y después de las actuaciones fiscales, con la finalidad de otorgar herramientas que coadyuven a mejorar los procesos administración que ejecuta la administración activa; asimismo, a través de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de esta Contraloría, se redobló la marcha en las capacitaciones de fortalecimiento en las instituciones públicas y el poder popular, creando de esta forma un impacto positivo en la gestión que estos organismos, entes y consejos comunales sujetos a



nuestro control, contribuyendo de esta forma en los principios de eficiencia, eficacia, efectividad, economía y calidad en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de las normativas legales y sub legales.



CAPITULO III

3. ACTUACIONES DE CONTROL



3.1. Actuaciones de Obligatorio Cumplimiento.

3.1.1 Actuaciones Fiscales correspondientes al POA 2023 y 2024.

A. Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder.

Cuadro N°5. Estatus de las actuaciones fiscales pendientes del POA 2023.

Ítems	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Ejercicio Económico Financiero	Oficios Credenciales	Estatus
1	S-03-03-2023	Seguimiento a la Procuraduría del estado Barinas	2022	CEB-DC-DCACOP-2023-349 de fecha 15-11-23 .	Informe Único de Seguimiento comunicado según oficio Nro° CEB-DC-DCACOP-2024-008, de fecha 17-01-2024-2023, recibido en fecha 18-01-2024.
2	EC-03-03-2023	Examen de la Cuenta del Consejo Legislativo del estado Barinas	2022	CEB-DCACOP-2023-200 de fecha 06-07-23 .	Informe Definitivo remitido, según oficio N° CEB-DC-DCACOP-2024-047 de fecha 14/02/2024, recibido por el organismo en fecha 16-02-2024
3	EC-03-01-2023	Examen de la Cuenta de la Gobernación del estado Barinas	2022	CEB-DC-DCACOP-2023-178 de fecha 08-06-23 .	Informe Definitivo remitido, según oficio Nro° CEB-DC-DCACOP-2024-091 de fecha 01-04-2024, recibido por el organismo en fecha 01-04-2024
4	EC-03-02-2023	Examen de la Procuraduría del estado Barinas	2022	CEB-DCACOP-2023-201 de fecha 06-07-23	Informe definitivo comunicado según oficios Nros. CEB-DC-DCACOP-2024-105 y CEB-DC-DCACOP-2024-106, de fecha 16-04-2024, recibido por el organismo en fecha 17-04-2024

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder.

Cuadro N°6. Estatus de las actuaciones fiscales del POA 2024.

Ítems	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Ejercicio Económico Financiero	Oficios Credenciales	Estatus
1	S-03-01-2024	Seguimiento al Consejo Legislativo del estado Barinas	2023	CEB-DCACOP-2024-092 de fecha 03-04-2024	Informe Único comunicado según oficio Nro. CEB-DC-DCACOP-2024-141 de fecha 31-05-2024
2	EC-03-01-2024	Examen de la Cuenta de la Gobernación del estado Barinas	2023	CEB-DC-DCACOP-2024-137 de fecha 28-05-2024.	Informe definitivo, comunicado según oficios Nros. CEB-DC-DCACOP-2024-256 de fecha 10-10-2024
3	AE-03-01-2024	Auditoria Especial a la Gobernación del estado Barinas(CADEBA)	2024	Nro. CEB-DC-DCACOP-2024-279-278 de fecha 29-10-2024	Informe Único remitido al ente mediante Oficio Nro CEB-DC-DCACOP-2024-310 de fecha 21-11-2024.
4	S-03-02-2024	Seguimiento a la Gobernación del estado Barinas.	2022	Nro. CEB-DC-DCACOP-2024 275-276 de Fecha 29-10-2024	Informe Único remitido al ente mediante Oficio Nro CEB-DC-DCACOP-2024-322 de fecha 02-12-2024.
5	EC-03-02-2024	Examen del Consejo Legislativo del estado Barinas	2023	Nro. CEB-DC-DCACOP-2024 207 Fecha 29-08-2024	Informe definitivo remitido al ente mediante Oficio Nro CEB-DCACOP-2024-324 de fecha 04-12-2024.
6	EC-03-03-2024	Examen de la cuenta Procuraduría del estado Barinas	2023	Nro. CEB-DC-DCACOP-2024 - 208 Fecha 03-09-2024	Informe definitivo remitido al ente mediante Oficio Nro CEB-DC-DCACOP-2024-332 de fecha 11-12-2024

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder.

Cuadro N°7. Resumen del estatus de las actuaciones fiscales de la Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder según Plan Operativo Anual 2023 y 2024

Ítems	Estatus de Actuaciones Fiscales	Cantidad
1	Informes Definitivos comunicados	6
2	Informes Único comunicados	4
TOTAL.....		10

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder.

B. Dirección de Control de la Administración Descentralizada.

Cuadro N°8. Estatus de las actuaciones fiscales pendientes del POA 2023, informes definitivos entregados en el año 2024.

Ítems	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Ejercicio Económico Financiero	Oficios Credenciales	Estatus
1	AO-04-04-2023	Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL)	2022	Nros. CEB-DCAD-2023-147 y 148 ambos de fecha 16-05-2023	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-059 y 060 de fecha 23-02-2024
2	AO-04-06-2023	Servicio Desconcentrado de Administración Tributaria del estado Barinas (SATEB)	2022	Nros. CEB-DC-DCAD-2023-259 y 260 ambos de fecha 24-08-2023	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-155 y 156 de fecha 17-06-2024
3	AO-04-07-2023	Fundación Centro de Educación y Recuperación Nutricional Barinas (FUNDACERN)	2022	Nros. CEB-DC-DCAD-2023-259 y 260 ambos de fecha 24-08-2023	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-103 y 104 de fecha 16-04-2024
4	AO-04-08-2023	Instituto Regional de la Mujer. (INREMUJER)	2022	Nros. CEB-DC-DCAD-2023-293 y 294 ambos de fecha 06-10-2023	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-011y 012 de fecha 22-01-2024
5	AO-04-09-2023	Instituto del Deporte del estado Barinas (IRDEB)	2022	Nros. CEB-DC-DCAD-2023-310 y 311 ambos de fecha 18-10-2023	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-110 y 111 de fecha 23-04-2024



Ítems	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Ejercicio Económico Financiero	Oficios Credenciales	Estatus
6	AO-04-12-2023	Instituto Autónomo de Protección Civil y Administración de Desastre del estado Barinas (IAPROCEB)	2022	Nros. CEB-DC-DCAD-2023-362 y 363 ambos de fecha 06-12-2023	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-072 y 073 de fecha 12-03-2024
7	AO-04-04-2023	Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL)	2022	Nros. CEB-DCAD-2023-147 y 148 ambos de fecha 16-05-2023	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-059 y 060 de fecha 23-02-2024

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada.

Cuadro N°9. Estatus de las Actuaciones Fiscales del POA 2024

Ítems	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Ejercicio Económico Financiero	Oficios Credenciales	Estatus
1	AOO-04-01-2023	Solicitada por La Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social. Instituto de Vivienda y Equipamiento de Barrio del estado Barinas (IAVEB). Proyecto Habitacional Palma y Sol	2010 al 2023	Nros. CEB-DCAD-2023-013 y 014, ambos de fecha 25-01-2023	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-124 y 125 de fecha 08-05-2024.
2	AOO-04-02-2023	Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL)	Enero-Agosto 2023	Nros. CEB-DCAD-2023-266 y 267 ambos de fecha 29-08-2023	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-159 y 160 fecha 02-07-2024
3	AO-04-01-2024	Servicio Desconcentrado de Administración Tributaria del estado Barinas (SATEB)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-049 y 050 ambos de fecha 19-02-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-181 y 182 fecha 25-07-2024
4	AO-04-02-2024	Corporación Barinense de Turismo del estado Barinas (CORBATUR)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-057 y 058 ambos de fecha 22-02-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-180 y 181 fecha 25-07-2024

Ítems	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Ejercicio Económico Financiero	Oficios Credenciales	Estatus
5	AO-04-13-2023	Fundación Nacional "El Niño Simón". (Dirección Regional Barinas)	2022	Nros. CEB-DC-DCAD-2023-373 y 374 ambos de fecha 08-12-2023	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-189 y 190 fecha 13-08-2024
6	AO-04-06-2024	Instituto Autónomo de Cultura del estado Barinas (I.A.C.E.B.)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-107 y 108 ambos de fecha 17-04-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-184 y 185 fecha 25-08-2024
7	AS-04-01-2024	Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL)	2022	Nros. CEB-DC-DCAD-2024- 172 Y 173 ambos de fecha 15-07-2024	Informe Único remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-202 y 203 fecha 13-08-2024
8	AO-04-03-2024	Órgano Desconcentrado del Cuerpo de Policía del estado Barinas	2022	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-055 y 056 ambos de fecha 22-02-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros. CEB-DC-DCAD-2024- 215 y 216 fecha 10-09-2024
9	AO-04-05-2024	Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-076 y 077 ambos de fecha 15-03-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-180 y 181 fecha 27-09-2024
10	AO-04-04-2024	Servicio Desconcentrado Comedor Popular " Dr Manuel Palacio Fajardo"	2022	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-103 y 104 ambos de fecha 15-03-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-240 y 241 fecha 07-10-2024
11	AO-04-07-2024	Fundación Centro de Educación y Recuperación Nutricional Barinas (FUNDACERN).	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024- 174 Y 175 ambos de fecha 15-07-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-184 y 185 fecha 10-10-2024
12	AS-04-02-2024	Instituto Regional de la Mujer (INREMUJER)	2022	Nros. CEB-DC-DCAD-2024- 243 Y 244 ambos de fecha 07-10-2024	Informe Único remitido al ente mediante Oficios Nroas CEB-DC-DCAD-2024- 273 y 274 fecha 24-10-2024
13	D-04-01-2024	Diagnóstico	Al 31 agosto	Nros. CEB-DC-	Informe Diagnostico

Ítems	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Ejercicio Económico Financiero	Oficios Credenciales	Estatus
		Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del estado Barinas S.A	2024	DCAD-2024- 229 Y 231 ambos de fecha 24-09-2024	remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-261 y 262 fecha 14-10-2024
14	AO-04-10-2024	Instituto Autónomo de Protección Civil y Administración de Desastres del estado Barinas(IAPROCEB)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024- 213 Y 214 ambos de fecha 10-09-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-291 y 292 fecha 31-10-2024 recibido en el ente 04-11-2024
15	AO-04-08-2024	Servicio Desconcentrado para la Actividad Minera del estado Barinas (SEDAMEB)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024- 200 Y 201 ambos de fecha 22-08-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-301 y 302 fecha 12-11-2024
16	AO-04-09-2024	Instituto Regional del Deporte del estado Barinas (IRDEB)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024- 194 Y 195 ambos de fecha 19-08-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-304 y 305 fecha 12-11-2024
17	D-04-02-2024	Corporación Para el Desarrollo Minero del estado Barinas S.A (CORPOMINAS)	2023 Y 2024	Nros. DCAD-2024-001 Y 002 195 ambos de fecha 25-09-2024	Informe Diagnostico remitido al Contralor del estado mediante Memorando Interno Nros DCAD-O57-2024 de fecha 14-11-2024.
18	AO-04-14-2024	Instituto Regional de la Mujer (INREMUJER)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024- 282 Y 283 ambos de fecha 31-10-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-328 y 329 fecha 05-12-2024
19	AO-04-12-2024	Instituto de Vivienda y Equipamiento de Barrio del estado Barinas (IAVEB)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024- 226 Y 227 ambos de fecha 19-08-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-325 y 326 fecha 04-12-2024.
20	AO-04-13-2024	Servicio Desconcentrado Comedor Popular " Dr. Manuel Palacio Fajardo"	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-280 y 281 ambos de fecha 31-10-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-333 y 334 fecha

Ítems	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Ejercicio Económico Financiero	Oficios Credenciales	Estatus
					11-12-2024
21	AO-04-11-2024	Fundación para la salud del estado Barinas (FUNSALUD)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024- 226 Y 227 ambos de fecha 19-08-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-337 y 338 fecha 18-12-2024
22	AS-04-03-2024	Instituto Autónomo de Cultura estado Barinas (IACEB)	2022 y 2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024- 288 Y 289 ambos de fecha 31-10-2024	Informe Único remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-319 y 320 fecha 02-12-2024

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Cuadro N°10. Resumen del estatus de las actuaciones fiscales de la Dirección de Control de la Administración Descentralizada según Plan Operativo Anual 2024.

Ítems	Estatus de Actuaciones Fiscales	Cantidad
1	Informes Definitivos comunicados	22
TOTAL		22

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada.

3.2 Actuaciones Selectivas.

3.2.1 Actuaciones realizadas en los órganos del Poder Público Estatal Centralizados: Gobernaciones, Procuraduría y Consejo Legislativo del estado Barinas.

Cuadro N°11. Diez (10) Actuaciones Fiscales realizadas.

Ítems	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Ejercicio Económico Financiero	Oficios Credenciales	Estatus
1	S-03-03-2023	Seguimiento a la Procuraduría del estado Barinas	2022	CEB-DC-DCACOP-2023-349 de fecha 15-11-23 .	Informe Único de Seguimiento comunicado según oficio Nro° CEB-DC-DCACOP-2024-008, de fecha 17-01-2024-2023, recibido en fecha 18-01-2024.

Ítems	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Ejercicio Económico Financiero	Oficios Credenciales	Estatus
2	EC-03-03-2023	Examen de la Cuenta del Consejo Legislativo del estado Barinas	2022	CEB-DCACOP-2023-200 de fecha 06-07-23	Informe Definitivo remitido, según oficio N° CEB-DC-DCACOP-2024-047 de fecha 14/02/2024, recibido por el organismo en fecha 16-02-2024
3	EC-03-01-2023	Examen de la Cuenta de la Gobernación del estado Barinas	2022	CEB-DC-DCACOP-2023-178 de fecha 08-06-23	Informe Definitivo remitido, según oficio Nro° CEB-DC-DCACOP-2024-091 de fecha 01-04-2024, recibido por el organismo en fecha 01-04-2024
4	EC-03-02-2023	Examen de la Procuraduría del estado Barinas	2022	CEB-DCACOP-2023-201 de fecha 06-07-23	Informe definitivo comunicado según oficios Nros. CEB-DC-DCACOP-2024-105 y CEB-DC-DCACOP-2024-106, de fecha 16-04-2024, recibido por el organismo en fecha 17-04-2024
5	S-03-01-2024	Seguimiento al Consejo Legislativo del estado Barinas	2023	CEB-DCACOP-2024-092 de fecha 03-04-2024	Informe Único comunicado según oficio Nro. CEB-DC-DCACOP-2024-141 de fecha 31-05-2024
6	EC-03-01-2024	Examen de la Cuenta de la Gobernación del estado Barinas	2023	CEB-DC-DCACOP-2024-137 de fecha 28-05-2024.	Informe definitivo, comunicado según oficios Nros. CEB-DC-DCACOP-2024-256 de fecha 10-10-2024
7	AE-03-01-2024	Auditoría Especial a la Gobernación del estado Barinas(CADEBA)	2024	Nro. CEB-DC-DCACOP-2024-279-278 de fecha 29-10-2024	Informe Único remitido al ente mediante Oficio Nro CEB-DC-DCACOP-2024-310 de fecha 21-11-2024.

Ítems	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Ejercicio Económico Financiero	Oficios Credenciales	Estatus
8	S-03-02-2024	Seguimiento a la Gobernación del estado Barinas.	2022	Nro. CEB-DC-DCACOP-2024 275-276 de Fecha 29-10-2024	Informe Único remitido al ente mediante Oficio Nro CEB-DC-DCACOP-2024-322 02-12-2024.
9	EC-03-02-2024	Examen del Consejo Legislativo del estado Barinas	2023	Nro. CEB-DC-DCACOP-2024 207 Fecha 29-08-2024	Informe definitivo remitido al ente mediante Oficio Nro CEB-DCACOP-2024-324 04-12-2024
10	EC-03-03-2024	Examen de la cuenta Procuraduría del estado Barinas	2023	Nro. CEB-DC-DCACOP-2024 - 208 Fecha 03-09-2024	Informe definitivo remitido al ente mediante Oficio Nro CEB-DC-DCACOP 2024-332 11-12-2024 recibido en el ente 12-12-2024.

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder.

3.2.2 Actuaciones realizadas a las Instancias del Poder Popular (Consejos Comunales, Comunas, Empresa de propiedad Social, Frentes o cualquier otra Organización de bases del Poder Popular a los cuales la Gobernación del estado Barinas, les halla otorgado recursos financieros para la ejecución de proyecto.

Esta Dirección de Control, no realizó actuaciones a instancias del Poder Popular.

3.2.3 Actuaciones realizadas en los entes del Poder Público Estatal Descentralizados: Institutos Autónomos, Fundaciones, Empresas Estadales, Fondos, Corporaciones y Asociaciones Civiles, entre otros.

Esta Dirección de Control, realizó las siguientes actuaciones fiscales:

Cuadro N°12. Veintidós (22) Actuaciones Fiscales realizadas.

Ítems	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Ejercicio Económico Financiero	Oficios Credenciales	Estatus
1	AOO-04-01-2023	Solicitada por La Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social. Instituto de Vivienda y Equipamiento de Barrio del estado Barinas (IAVEB). Proyecto Habitacional Palma y Sol	2010 al 2023	Nros. CEB-DCAD-2023-013 y 014, ambos de fecha 25-01-2023	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-124 y 125 de fecha 08-05-2024.
2	AOO-04-02-2023	Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL)	Enero-Agosto 2023	Nros. CEB-DCAD-2023-266 y 267 ambos de fecha 29-08-2023	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-159 y 160 fecha 02-07-2024
3	AO-04-01-2024	Servicio Desconcentrado de Administración Tributaria del estado Barinas (SATEB)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-049 y 050 ambos de fecha 19-02-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-181 y 182 fecha 25-07-2024
4	AO-04-02-2024	Corporación Barinesa de Turismo del estado Barinas (CORBATUR)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-057 y 058 ambos de fecha 22-02-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-180 y 181 fecha 25-07-2024
5	AO-04-13-2023	Fundación Nacional "El Niño Simón". (Dirección Regional Barinas)	2022	Nros. CEB-DC-DCAD-2023-373 y 374 ambos de fecha 08-12-2023	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-189 y 190 fecha 13-08-2024
6	AO-04-06-2024	Instituto Autónomo de Cultura del estado Barinas (I.A.C.E.B.)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-107 y 108 ambos de fecha 17-04-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-184 y 185 fecha 25-08-2024
7	AS-04-01-2024	Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL)	2022	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-172 Y 173 ambos de fecha 15-07-2024	Informe Único remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-202 y 203 fecha 13-08-2024
8	AO-04-03-2024	Órgano Desconcentrado del	2022	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-	Informe Definitivo remitido al ente

Ítems	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Ejercicio Económico Financiero	Oficios Credenciales	Estatus
		Cuerpo de Policía del estado Barinas		055 y 056 ambos de fecha 22-02- 2024	mediante Oficios Nros. CEB-DC-DCAD-2024-215 y 216 fecha 10-09-2024
9	AO-04-05-2024	Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-076 y 077 ambos de fecha 15-03- 2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-180 y 181 fecha 27-09-2024
10	AO-04-04-2024	Servicio Desconcentrado Comedor Popular " Dr Manuel Palacio Fajardo"	2022	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-103 y 104 ambos de fecha 15-03- 2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-240 y 241 fecha 07-10-2024
11	AO-04-07-2024	Fundación Centro de Educación y Recuperación Nutricional Barinas (FUNDACERN).	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-174 Y 175 ambos de fecha 15-07- 2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-184 y 185 fecha 10-10-2024
12	AS-04-02-2024	Instituto Regional de la Mujer (INREMUJER)	2022	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-243 Y 244 ambos de fecha 07-10- 2024	Informe remitido al Único ente mediante Oficios Nrosas CEB-DC-DCAD-2024-273 y 274 fecha 24-10-2024
13	D-04-01-2024	Diagnóstico Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del estado Barinas S.A	Al 31 agosto 2024	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-229 Y 231 ambos de fecha 24-09- 2024	Informe Diagnostico remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-261 y 262 fecha 14-10-2024
14	AO-04-10-2024	Instituto Autónomo de Protección Civil y Administración de Desastres del estado Barinas (IAPROCEB)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-213 Y 214 ambos de fecha 10-09- 2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-291 y 292 fecha 31-10-2024 recibido en el ente 04-11-2024
15	AO-04-08-2024	Servicio Desconcentrado para la Actividad Minera del estado Barinas (SEDAMEB)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-200 Y 201 ambos de fecha 22-08-	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-301 y 302 fecha

Ítems	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Ejercicio Económico Financiero	Oficios Credenciales	Estatus
				2024	12-11-2024
16	AO-04-09-2024	Instituto Regional del Deporte del estado Barinas (IRDEB)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-194 Y 195 ambos de fecha 19-08-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-304 y 305 fecha 12-11-2024
17	D-04-02-2024	Corporación Para el Desarrollo Minero del estado Barinas S.A (CORPOMINAS)	2023 Y 2024	Nros. DCAD-2024-001 Y 002 195 ambos de fecha 25-09-2024	Informe Diagnostico remitido al Contralor del estado mediante Memorando Interno Nros DCAD-O57-2024 de fecha 14-11-2024.
18	AO-04-14-2024	Instituto Regional de la Mujer (INREMUJER)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-282 Y 283 ambos de fecha 31-10-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-328 y 329 fecha 05-12-2024
19	AO-04-12-2024	Instituto de Vivienda y Equipamiento de Barrio del estado Barinas (IAVEB)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-226 Y 227 ambos de fecha 19-08-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-325 y 326 fecha 04-12-2024
20	AO-04-13-2024	Servicio Desconcentrado Comedor Popular "Dr. Manuel Palacio Fajardo"	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-280 y 281 ambos de fecha 31-10-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-333 y 334 fecha 11-12-2024
21	AO-04-11-2024	Fundación para la salud del estado Barinas (FUNSALUD)	2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-226 Y 227 ambos de fecha 19-08-2024	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-337 y 338 fecha 18-12-2024
22	AS-04-03-2024	Instituto Autónomo de Cultura estado Barinas (IACEB)	2022 y 2023	Nros. CEB-DC-DCAD-2024-288 Y 289 ambos de fecha 31-10-2024	Informe Único remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-319 y 320 fecha 02-12-2024

3.3. Actuaciones realizadas a particulares.

Estas Direcciones de Control, no realizaron actuaciones particulares, durante el año 2024.

3.4. Actuaciones relacionadas con el Sistema Nacional de Control Fiscal.

3.4.1. Actuaciones solicitadas por la Contraloría General de la República, Contralor del estado o Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social.

A. Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder.

Cuadro N°14. Actuaciones solicitadas por el Contralor del estado Barinas.

Items	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Ejercicios Económicos Financieros	Oficios Credenciales	Estatus
1	AE-03-01-2024	Auditoria Especial a la Gobernación del estado Barinas(CADEBA)	2024	Nro. CEB-DC-DCACOP-2024-279-278 de fecha 29-10-2024	Informe Único remitido al ente mediante Oficio Nro CEB-DC-DCACOP-2024-310 de fecha 21-11-2024.

Fuente: Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder.

B. Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Cuadro N°15. Actuaciones solicitadas por la Contraloría General de la República.

Items	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Ejercicios Económicos Financieros	Oficios Credenciales	Estatus
1	AOO-04-01-2023	Solicitada por La Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social Instituto de Vivienda y Equipamiento de Barrio	2010 al 2022	Nros. CEB-DCAD-2023-012 y CEB-DCAD-2023-013 ambos de fecha 25-01-2023	Informe Definitivo remitido al ente mediante Oficios Nros CEB-DC-DCAD-2024-124 y 125 de fecha 08-05-2024.



Items	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Ejercicios Económicos Financieros	Oficios Credenciales	Estatus
		del estado Barinas (IAVEB). Proyecto Habitacional Palma y Sol			
2	AO-04-05-2023	Solicitada por la CGR. Hospital Materno Infantil "Dr. Samuel Darío Maldonado.	2019,2020 Y 2021	Nros. CEB-DCAD-2023-185 de fecha 15-06-2023	Informe preliminar, enviado a la Dirección de estados de la CGR. para su revisión y aprobación.

Fuente: Dirección de Control de la Administración Descentralizada

3.4.2. Actuaciones conjuntas, tuteladas o coordinadas con otros integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Estas Direcciones no tuvieron actuaciones conjuntas, tuteladas o coordinadas con otros integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal, durante el año 2024.

3.4.3. Otras Actuaciones relacionadas con el Sistema Nacional de Control Fiscal.

Estas Direcciones no tuvieron otras actuaciones relacionadas con el Sistema Nacional de Control Fiscal, en el ejercicio económico 2024



CAPITULO IV

4 . ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE CONTROL Y VINCULADAS CON EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL.



4.1. Actividades de Apoyo a la Gestión de Control

4.1.1. Asesorías y Asistencia Técnica y Jurídica

No se recibió Solicitud de Asesoría y Asistencia Técnica y Jurídica (Externas).

4.1.2. Actividades realizadas para el fortalecimiento de los órganos y entes sujetos a control.

➤ Atendiendo instrucciones del Contralor General de la República, así mismo del Director General de Control de Estados y Municipios y del Contralor del Estado Barinas, Dr. Jesús Enrique Carreño, en el contexto del fortalecimiento y consolidación de la administración pública y el fortalecimiento de los órganos y entes sujetos a nuestro control, la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social proporcionó formación a los servidores que laboran en los diferentes órganos y entes de la administración centralizada y descentralizada del estado Barinas, entre ellos : Fundación para la Salud del estado Barinas (FUNSALUD en las sedes: Ciudad Deportiva, Av. Industrial y Urb. Simón Bolívar); Instituto Regional de Deporte del estado Barinas (IRDEB); Instituto De Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL); Procuraduría del estado Barinas; Gobernación del Estado Barinas; Sociedad de Garantías Recíprocas; Fundación Niños, Niñas y Adolescentes de la Gobernación del estado Barinas, Policía del estado Barinas (PEB-Oficina de Atención a la Víctima); Consejo Legislativo Regional del estado Barinas (CLEB); Instituto Autónomo de Defensa Civil y de Apoyo en Caso de Emergencias y Desastres Naturales del Estado Barinas (IAPROCEB); Servicio Desconcentrado de Administración Tributaria del Estado Barinas (SATEB); Instituto Autónomo de Cultura del Estado Barinas (IACEB); Instituto Regional de la Mujer (INREMUJER); Instituto Autónomo de Vivienda y Equipamiento de Barrios (IAVEB); Fundación Amigos de Centros Infantiles (FUNDACI); Fundación Centro de Educación y

Recuperación Nutricional de Barinas (FUNDACERN); Corporación Barinesa de Turismo del Estado Barinas (CORBATUR); Instituto Autónomo de Cultura del Estado Barinas (IACEB) y el Servicio Desconcentrado Comedor Popular Dr. Manuel Palacio Fajardo Adscrito a la Gobernación del Estado Barinas; en este sentido a continuación se describen las actividades ejecutas durante el año 2024.

- **Fortalecimiento de las Oficinas de Atención al Ciudadano:** Creación, funcionamiento, importancia, estructura, base legal y perfil de los funcionarios que se encuentran al frente de la OAC. De esta manera se ejecutó una (1) videoconferencia y quince (15) conversatorios atendiendo a sesenta y siete (67) funcionarios.
- **Formación en Materia de Control Interno:** Los funcionarios de los entes y organismos sujetos a control recibieron capacitación en relación al manejo de la dualidad de cargos, base legal, estatutos internos, principio de legalidad, la denuncia como mecanismo de control, procedimientos para presentar la Declaración Jurada de Patrimonio, responsabilidades y competencias según el origen de los recursos asignados, competencias de la Unidad de Auditoría Interna, mecanismos para capacitar a funcionarios que integran la comisión de Manuales de Cargos de la Gobernación, así se ejecutaron tres (03) conversatorios atendiendo nueve (09) funcionarios.
- **SISROE y DJP: SISROE y DJP:** Se proporcionó formación en cuanto al manejo del Sistema de Registro de Órganos y Entes del Sector Público (SISROE), específicamente en cuanto al proceso para realizar cambio de supervisor y operadores, solicitud de claves, actualización de la lista de altos funcionarios, personal de confianza y máxima autoridad. Así mismo, se abordó el tema de la Declaración Jurada de Patrimonio, explicando la obligatoriedad de cada trabajador de presentar su DJP al ingresar o cesar sus funciones en la administración pública; mientras

que los funcionarios de alto nivel deben presentar la actualización de la DJP anualmente en el mes de Julio, todo esto como lo indica Ley Contra la Corrupción y la Ley de la Contraloría General de la República. En este sentido se desarrollaron ocho (08) conversatorios, dos (02) reuniones y dos (02) videoconferencias, atendiendo a cincuenta (50) servidores públicos.

- **Jornadas de Actualización de DJP:** Con el propósito de promover la actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio de los funcionarios de alto nivel y de confianza se ejecutaron cuatro (04) Jornadas de Actualización de la DJP, donde se gestionó exposiciones de motivos para: Cambios de usuarios, Desbloques y Corrección de Datos. De igual manera los funcionarios recibieron asesorías en cuanto al proceso de DJP en el sistema. Atendiendo a sesenta funcionarios (60) funcionarios.

- **Asesorías On Line y llamadas telefónicas:** Se proporcionó asesorías en materia de: SISROE, DJP, Ley Contra Corrupción y se Coordinaron actividades de formación. De esta manera se ejecutaron cuarenta y ocho (48) asesorías para atender a ciento doce (112) funcionarios.

Cuadro N°13. Actividades realizadas para el fortalecimiento de los órganos y entes sujetos a control.

Items	Mesas de Trabajo, Talleres y Jornadas Realizadas	Asesorías, gestiones vía wasap y Telefonía celular	Foro Chat realizados	Entes u Organismos	Funcionarios de Ente u Organismos Atendidos	Actividades de formación Coordinadas por la OAC CEB
1	31	48	0	21	298	79

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACyCS).

4.1.3. Otras Actividades de Apoyo a la Gestión de Control.

Atendiendo instrucciones del Contralor General de la República, así mismo del Director General de Control de Estados y Municipios y del Contralor del Estado Barinas, Dr. Jesús Enrique Carreño, en aras de avanzar en el

fortalecimiento de la gestión contralora durante el año 2024 se ejecutaron actividades de apoyo a la gestión de control en diversas instituciones que hacen vida en el estado Barinas, por consiguiente la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social proporcionó formación a los servidores que laboran en los órganos y entes que se mencionan a continuación: Coordinación Regional de la Defensa Pública, CANTV – Barinas, Corpoelec, Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, CICPC Barinas, IVSS – Barinas sede Principal, Fundación del Niño, Niña y Adolescente Niño Simón; SENIAT – Barinas; Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana; Instituto Nacional de Tierras Urbanas (INTU); PDVSA – Dirección Ejecutiva de Producción los Llanos; Ministerio de las Comunas; Fundacomunal; INCES – Barinas; Defensoría del Pueblo Barinas; Dirección Estatal de Salud, Ministerio de Agricultura Urbana; Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER); Fondo de Compensación Interterritorial del Consejo Federal de Gobierno; Circuito Judicial Penal; Ministerio Público; Defensa Pública; Corporación Barinesa de Infraestructura (Corsobain); Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV); Unidad de Recepción Estatal Barinas (URE); Zona Educativa; Hidroandes Barinas; Saime Barinas; Comandancia de la Policía Nacional Bolivariana; Contraloría del Municipio Ezequiel Zamora, Unidad de Auditoría Interna de la UNELLEZ, Insopesca, Hospital Dr. Luis Razetti, IVSS Hospital Materno Infantil Doctor Samuel Darío Maldonado, Alcaldía del Municipio Bolívar, Bus Barinas, Fontur, Ministerio del Poder popular para Hábitat y Vivienda, MAZVEN C.A., Guardia Nacional Bolivariana, Empresa Ecológica para el Desarrollo Barinés (Ecodeba), S. A., Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas José Félix Ribas, Contraloría Arismendi, CNE Barinas, Instituto Autónomo de Policía del Municipio Barinas, UNES, Clínica especializada I Emilio Carmona Gómez IVSS, MINEC, Concejo del municipio Barinas, Contraloría del Municipio Rojas del Estado Barinas, CMDNNA, Fundación del Niño del Municipio Rojas,

Instituto Municipal de Cultura Deporte y Recreación de Rojas, Contraloría Municipal Bolívar, Contraloría del Municipio Barinas, Dirección Administrativa Regional Barinas, Concejo Municipal del Municipio Bolívar, Fundación Del Niño Municipal Barinas, Instituto de la Mujer del Municipio Rojas (IMMUJER), Alcaldía del Municipio Rojas del estado Barinas, Contraloría Municipal de Obispos, Contraloría del Municipio Alberto Arvelo Torrealba, CDI Dr: Jose Gregorio Hernández, Atención al ciudadano ASIC - Alberto Arvelo Torrealba, Alcaldía del municipio Alberto Arvelo Torrealba, Concejo Municipal del Alberto Arvelo Torrealba, Instituto Nacional de Tránsito Terrestre, Distribuidora Socialista Barinas (Disbasa), UNELLEZ, en este sentido a continuación se describen las actividades ejecutas durante el año 2024.

• **Fortalecimiento de las Oficinas de Atención al Ciudadano:** Creación, funcionamiento, importancia, estructura, base legal y perfil de los funcionarios que laboran en la OAC. De esta manera se ejecutó una (1) videoconferencia y treinta (30) conversatorios atendiendo a sesenta y seis (66) funcionarios.

• **SISROE y DJP:** Se proporcionó formación en cuanto al manejo del Sistema de Registro de Órganos y Entes del Sector Público (SISROE), específicamente en cuanto al proceso para realizar cambio de supervisor y operadores, solicitud de claves, actualización de la lista de altos funcionarios, personal de confianza y máxima autoridad. Así mismo, se abordó el tema de la Declaración Jurada de Patrimonio, explicando la obligatoriedad de cada trabajador de presentar su DJP al ingresar o cesar sus funciones en de la administración pública; mientras que los funcionarios de alto nivel deben presentar la actualización de la DJP anualmente, todo esto como lo indica Ley Contra la Corrupción y la Ley de la Contraloría General de la República. En este sentido se desarrollaron dieciocho (18) conversatorios y dos (02) videoconferencias, atendiendo doscientos (277) servidores públicos.

• **Jornadas de Actualización de DJP:** Con el propósito de promover la actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio de los funcionarios de

alto nivel y de confianza se ejecutaron quince (15) Jornadas de Actualización de la DJP, donde se gestionó exposiciones de motivos para: Cambios de usuario, Desbloqueo y Corrección de Datos. Atendiendo a ciento treinta y cinco (135) funcionarios.

• **Asesorías On Line y llamadas telefónicas:** Se proporcionó asesorías en materia de: SISROE, DJP. De esta manera se ejecutaron ochenta y ocho (88) asesorías para atender a ciento setenta y cinco (175) funcionarios.

Cuadro N°14. Otras Actividades de Apoyo a la Gestión de Control.

Items	Mesas de Trabajo, Talleres y Jornadas Realizadas	Asesorías, gestiones vía wasap y telefonía celular	Ente u Organismo	Funcionarios de Ente u Organismos Atendidos	Actividades de formación Coordinadas por la OAC-CEB
1	66	88	75	653	154

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACyCS)

4.1.4. Actividades realizadas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Siguiendo instrucciones del Contralor General de la República y Presidente del Consejo Moral Republicano, del Director General de Control de estados y Municipios, y el Contralor del estado Barinas Dr. Jesús Enrique Carreño, en aras de avanzar en el fortalecimiento de la gestión contralora durante el año 2.024, se ejecutaron actividades para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal, de esta manera se atendieron las contralorías de los municipios: Alberto Arvelo Torrealba, Antonio José de Sucre, Cruz Paredes, Andrés Eloy Blanco, Sosa, Rojas, Arismendi, Barinas, Bolívar, Ezequiel Zamora, Obispos y Pedraza. Seguidamente se presenta un bosquejo de las actividades realizadas:

• **Formación en cuanto al funcionamiento de las OAC:** Creación, funcionamiento, importancia, estructura, base legal y perfil de los funcionarios que laboran en la OAC. De esta manera se ejecutaron dos (02) conversatorios atendiendo a seis (06) funcionarios de las contralorías

municipales de Alberto Arvelo Torrealba y Andrés Eloy Blanco de nuestro estado Barinas.

•**DJP y SISROE:** Manejo del Sistema de Registro de Órganos y Entes del Sector Público (SISROE), específicamente en cuanto al proceso para realizar cambio de supervisor y operadores, solicitud de claves, actualización de la lista de altos funcionarios, personal de confianza y máxima autoridad. Así mismo, se abordó el tema de la Declaración Jurada de Patrimonio, explicando la obligatoriedad de cada trabajador de presentar su DJP al ingresar o cesar sus funciones en de la administración pública; mientras que los funcionarios de alto nivel deben presentar la actualización de la DJP anualmente, todo esto como lo indica Ley Contra la Corrupción y la Ley de la Contraloría General de la República. Un (01) conversatorio y tres (03) funcionarios.

•**Jornada para el Fortalecimiento del Poder Popular:** Efectuada en el mes de septiembre en el municipio Arismendi, en la cual se desarrolló un (1) taller de Contraloría Social, dirigido a voceras y voceros de los consejos comunales y comunas así como al personal de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Contraloría del municipio Arismendi. En total asistieron cuatro (4) funcionarios de la Contraloría del municipio Arismendi. Igualmente, en esta jornada se llevó a cabo un (1) conversatorio sobre bienes públicos dirigido a personal de la Alcaldía, CMDNNA, FONCRESA, SEMAT, Fundación Niño Simón y de la Contraloría del municipio Arismendi. En total asistieron tres (3) funcionarios de la Contraloría del municipio.

•**Asesorías On Line:** En las asesorías se proporcionó información a los funcionarios en cuanto a SISROE, DJP, funcionamiento de las OAC, informe mensual, circular DCEM-20-07-00-14 de fecha 14-12-2024 la cual especifica el procedimiento a ejecutar para presentar la rendición mensual de actividades ante la CGR y asesorías en materia de Poder Popular, de esta manera se ejecutaron cuarenta y cuatro (44) asesorías online



atendiendo a sesenta y nueve (69) funcionarios adscritos a la Contralorías municipales del estado Barinas.

• **Lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República.**

En el último trimestre se llevó a cabo mesa de trabajo con funcionario Asesor Legal adscrito a la Contraloría del municipio Aimara del estado Amazonas, con el propósito de brindar información respecto a lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República para la elaboración de una propuesta de tips anticorrupción. En total se atendió a un (1) funcionario.

Cuadro N°15. Actividades realizadas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Items	Conversatorios, talleres, mesas de trabajo, jornadas	Foro Chat vía y asesorías on line vía WhatsApp	Organismos del SNCF atendidos	Funcionarios de Entes u Organismos Atendidos	Actividades de formación Coordinadas por la OAC CEB
1	6	44	13	86	50

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACyCS).

4.1.5. Actividades solicitadas por la Contraloría General de la República.

Cumpliendo Instrucciones de la Contraloría General de la República durante el año 2024, se ejecutaron las siguientes actividades:

• **Rendición mensual vía online:** Durante el año 2024, se presentó ante la Contraloría General de la República el informe de rendición On Line de las actividades ejecutadas por la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social. Igualmente, se realizaron ciento cuarenta y cuatro (144) llamadas telefónicas y/o gestiones a través de las redes sociales a las doce (12) Contralorías municipales del estado Barinas, con el objeto de exhortar a los directores de las Oficinas de Atención al Ciudadano para que efectúen dentro del lapso correspondiente, la rendición On Line. En este sentido se presentaron doce (12) rendiciones

- **SISROE y DJP:** Asesoría dirigida a los órganos y entes municipales, estatales y nacionales en materia de DJP y SISROE, exhortar a los gerentes, directores y encargados de recursos humanos a realizar seguimiento a los funcionarios de alto nivel para que cada uno de ellos presente la Declaración Jurada de Patrimonio dentro de los lapsos establecidos por la CGR. En este sentido se ejecutaron quince (15) conversatorios y Dos (2) videoconferencias de esta manera se atendieron trescientos veintinueve (329) funcionarios. Se remitió información solicitada por la Contraloría General de la República en relación con los responsables del manejo del SISROE, así mismo visitas, mesas de trabajo a cada institución para realizar un diagnóstico de la situación actual con respecto a la actualización de los movimientos de Ingresos, Ceses y Actualización que deben registrarse a través del sistema.

- **Gestión de la OAC en las Contralorías municipales:** Creación, funcionamiento, importancia, estructura, base legal y perfil de los funcionarios que laboran en la OAC. En este contexto, la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social efectuó la convocatoria, dirigida a las OAC de las Contralorías municipales con el objeto de participar en una (1) video conferencia organizada por la CGR y la Contraloría del estado Barinas. De esta manera se atendieron a noventa y nueve (99) funcionarios.

- **Gestión de las OAC de la gobernación y alcaldías y sus entes descentralizados:** La Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social, de la Contraloría del estado Barinas, participó en la videoconferencia: Gestión de las OAC de la gobernación y alcaldías y sus entes descentralizados sobre participación ciudadana y control social, atención de denuncias, quejas, reclamos, sugerencias y peticiones. De esta manera la Dirección General de Atención al Ciudadano y Control Social, crea un espacio para la formación mediante el intercambio de experiencias concerniente a las actividades ejecutadas por las OAC durante el segundo semestre de la gestión 2024. Por la Contraloría del

estado Barinas participaron dos (02) funcionarios además de contactar y enviar el link a más de quince (15) funcionarios representantes de las OAC adscritas a las Gobernaciones y Alcaldías y sus entes descentralizados y doce (12) contralorías municipales para que sean remitidas a las OAC de la Alcaldía y sus Entes Descentralizados.

• **Proceso de Rendición de cuentas de las Contralorías Municipales:**

El Director de Atención al Ciudadano y Control Social realizó Gestiones con la finalidad de recibir la Rendición de Cuentas de las doce (12) Contralorías municipales del estado Barinas. Los días 19 y 20-03-2024. Asesoría a funcionaria de la Contraloría del municipio Cruz Paredes, en relación con Circular DCEM 20-07-00-14 de fecha 14-12-2020, sobre proceso de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República. En la actividad participaron trece (13) funcionarios.

• **Lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República:**

Se envió a cada una de las Contralorías Municipales de nuestro estado información proporcionada por la Contraloría General de la República sobre los Programas “La Contraloría Va a la Escuela”, “Abuelas y Abuelos Contraloras y Contralores”, asesorándolos sobre las nuevas estrategias que se implementarán para el éxito de dichos programas. Así mismo, fichas protocolares, lista de contactos, y otras actividades solicitadas por ese máximo Organismo de Control Fiscal.

• **Circulares emitido por la Contraloría General de la República:**

Gestiones ante las Contraloría Municipales para dar respuesta a los circulares emitidos por la Contraloría General de la República, compilación y remisión de información.

Cuadro N°16. Total de Actividades solicitadas por la Contraloría General de la República

Items	Conversatorio, mesa de trabajo, videoconferencia	Total de asesorías, gestiones vía on line y telefonía celular	Total de Organismos del SNCF atendidos	Total Funcionarios de Ente u Organismos Atendidos	Total actividades de formación Coordinadas por la OAC CEB
1	27	144	13	458	171

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social

4.1.6. Actividades relacionadas con la Participación Ciudadana

➤ **Programa "La Contraloría va a la Escuela"**

La Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social, en el marco del programa la Contraloría Va a la Escuela, durante el año 2024, ejecutó las actividades propias del programa según lo establecido en Manual emitido por la Contraloría General de la República. En este contexto, se trabajó en las siguientes instituciones: Escuela Básica Estatal Dr. Ramón Reinoso Nuñez, Escuela Básica Estatal Pascual Villasmil, Escuela Básica Bolivariana Juan Escalona y Unidad Educativa Estatal Lourdes Rivas de Torres.

Ahora bien, en el primer momento académico que comprende de septiembre a diciembre, se logró ejecutar las siguientes fases:

➤ **Fase I Actividades Previas:** La Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social ejecutó once (11) conversatorios dirigidos a los funcionarios que laboran en los departamentos, instituciones y organismos que se encargan de garantizar el derecho a la educación en el estado Barinas. De manera que, en cada uno de las reuniones se brindó formación acerca del Programa la Contraloría Va a la Escuela (objetivos, valores, visión, misión, estrategias y planificación), sensibilizando a los funcionarios respecto a la importancia de preparar a los futuros ciudadanos en materia de control de la gestión pública, con este fin se atendieron veintinueve (29) funcionarios adscritos a los

siguientes organismos: Centro de Desarrollo de Calidad Educativa del estado Barinas; Secretaría de Educación del estado Barinas; Centro de Desarrollo de Calidad Educativa del municipio Barinas, Escuela Básica Estadal Dr. Ramón Reinoso Nuñez, Escuela Básica Estadal Pascual Villasmil, Escuela Básica Bolivariana Juan Escalona y Unidad Educativa Estadal Lourdes Rivas de Torres.

➤ **Fase II Talleres de formación:** En esta Fase los estudiantes de 3ro a 4to. Grado de las cuatro escuelas seleccionadas recibieron formación en materia de Participación Ciudadana Escolar, Contraloría Social y Mecanismos de Participación Ciudadana. De esta manera se impartieron treinta y cinco (35) talleres atendiendo a seiscientos treinta y nueve (639) niñas y niños.

➤ **Fase III Proceso Electoral:** Junto a autoridades del Consejo Nacional Electoral y con el propósito de preparar el proceso electoral donde las niñas y niños eligen al Contralor Escolar se desarrolló un (01) conversatorio, cuatro (04) talleres para formar a los integrantes de la Comisión Electoral, esto atendiendo un total de cincuenta y cuatro (54) niñas y niños. Así mismo se ejecutaron cuatro (04) procesos electorales en los cuales participaron trescientos dieciséis (316) niñas y niños; así mismo y tres (03) actos para juramentar a los contralores escolares y las respectivas comisiones. En total se juramentaron dieciséis (16) niñas y niños en el año 2024.

➤ **Orientaciones para ejecutar el programa:** A través de doce (12) conversatorios y/o mesas de trabajo se proporcionó asesoría en cuanto a estrategias, normas, objetivos, misión, visión y planificación para implementar el programa La Contraloría va a la Escuela, de esta manera se atendieron treinta y tres funcionarios adscritos a las Contralorías municipales.

Cuadro N°17. Actividades realizadas Fases I, II y III Programa Contraloría Va a la Escuela.

Items	Procesos electorales efectuados	Contralores Escolares Electos	Charlas impartidas	Funcionarios Atendidos	Niños, niñas y adolescentes atendidos
1	4	27	95	60	413

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social

➤ **Programa Abuelo y Abuela Contralor y Contralora.**

La Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social, en el marco del programa Abuelas y Abuelos Contraloras y Contralores, en el año 2024, ejecutó las actividades propias del programa, trabajando con la población del Servicio Desconcentrado del Comedor Popular Manuel Palacios desarrollando las siguientes tareas:

- **Formación:** Las abuelas y abuelos que gozan del beneficio de alimentación en el comedor popular recibieron capacitación en materia de Ley de Contraloría Social, Participación Ciudadana, Ley Orgánica para la Atención Integral y Desarrollo para las personas Adultas Mayores, medios para presentar denuncias, reclamos, sugerencias, peticiones y elaboración de informe de gestión, controles aplicables dentro de las área que conforman el Comedor Popular. De esta manera se ejecutaron diecinueve (19) conversatorios atendiendo a ciento noventa y ocho (198) abuelas y abuelos y cincuenta y dos (52) funcionarios.
- **Proceso Electoral:** Las abuelas y abuelos que reciben el beneficio de alimentación en el comedor popular participaron en un (01) proceso electoral y en (01) un acto de juramentación donde se atendieron ciento cincuenta y cinco abuelos.



Cuadro N°18. Actividades realizadas Programa Abuelo y Abuela Contralor y Contralora.

Items	Conversatorios, mesas de trabajo, talleres realizados	Procesos electorales efectuados	Abuelos Contralores Electos	Comunidades e Instituciones públicas atendidas	Adultos mayores atendidos
1	19	1	198	1	198

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social

➤ **Programa Contraloría Ambiental.**

La Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social, en el marco del programa Contraloría Ambiental, en el año 2024, ejecutó las actividades propias del programa desarrollando las siguientes tareas:

- **Seguimiento:** Se desarrollaron seis (06) talleres y dos (02) conversatorios en materia de: Valores Ambientales, Cuencas Hidrográficas, Contraloría Social, la Denuncia como Mecanismo de Control, Participaron Ciudadana y Contraloría Ambiental. En este sentido se atendieron sesenta y tres (63) voceros de las OBPP y veinticinco (25) funcionarios.
- **Elección de Contralor Ambiental:** En la comunidad Marqués del Pumar, mediante asamblea de ciudadanas y ciudadanos se eligió al Contralor Ambiental, atendiendo a diez (10) voceros de las Organizaciones de Base del Poder Popular.

Cuadro N°19. Actividades realizadas en el Programa Contraloría Ambiental.

Items	Talleres, Conversatorios y/o Mesas de Trabajo realizados	Procesos electorales efectuados	Contralores ambientales Electos	Consejos Comunales donde se implementó el programa	Funcionarios y/o Integrantes de Comunidad atendido
1	8	1	1	1	98

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social

4.1.7. Fortalecimiento del Poder Popular

Atendiendo instrucciones del Contralor General de la República, así mismo del Director General de Control de Estados y Municipios y del Contralor

del Estado Barinas, Dr. Jesús Enrique Carreño, en aras de avanzar en el fortalecimiento de la gestión contralora durante el año 2.024 se ejecutaron actividades para el fortalecimiento del poder popular dirigidas a los voceros y voceras de las Organizaciones Base del Poder Popular, de igual manera se atendieron a funcionarios adscritos a las siguientes instituciones Centro de Diagnóstico Integral Don Evelio Izarra, Corpoelec, Fundelec, Fauree, Proyectos los Llanos, Unellez entre otros. De esta manera se ejecutaron cincuenta y seis (56) conversatorios y seis (06) talleres donde se desarrolló la temática de Participación Ciudadana y Contraloría Social, Ley Orgánica de Contraloría Social, Rendición de Cuentas, Normas para Fomentar la Participación Ciudadana y la Asamblea de Ciudadanas y Ciudadanos como máxima instancia del poder popular. De esta manera se atendieron quinientos cuarenta y nueve (549) voceros y voceras de las Organizaciones de Base del Poder Popular.

Cuadro N°20. Actividades realizadas Para el Fortalecimiento del Poder Popular

Ítems	Conversatorios y/o Mesas de Trabajo realizados.	Asesorías vía redes sociales, y llamadas telefónicas.	Total de voceros y voceras.	Funcionarios atendidos.	Actividades de formación.
1	123	15	932	583	138

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social.

➤ **Inventario de Expedientes sobre las solicitudes y/o denuncias de los años 2014 al 2024.**

Cuadro N°21. Inventario de expediente de solicitudes y/o denuncias que reposan en la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS) en el año 2024.

Inventarios de expedientes que reposan en la DACCS			Distribución del inventario		Estatus de los expedientes al 31-12-2024.	
Ítems	Años	Cant.	Concepto	Cant.	Concepto	Cant.
1	2024	3	Expedientes recibidos	3	Expedientes de Denuncia recibido y valorada, en proceso de informar al interesado.	0

Inventarios de expedientes que reposan en la DACCS			Distribución del inventario		Estatus de los expedientes al 31-12-2024.	
Ítems	Años	Cant.	Concepto	Cant.	Concepto	Cant.
					Expedientes en proceso por la instancia competente	2
					Expedientes por cierre y archivo	1
2	2023	9	Expedientes recibidos	9	Expediente de Denuncia recibidos, valorado en proceso de remisión al órgano competente	0
					Expediente enviados a la Contraloría General de la República	2
					Expediente de Denuncia y solicitud en proceso por la Contraloría del municipio Cruz Paredes	4
					Expediente de Denuncia valorado y remitido a la Contraloría del municipio Pedraza	1
					Expediente de Denuncia remitido a la superintendencia de Cajas de Ahorro	1
					Expediente de Solicitud en proceso por Potestad Investigativa	1
3	2022	3	Expedientes recibido	3	Expedientes en proceso por la Dirección de Potestad Investigativa	1
					Expediente enviado a la Contraloría General de la República	1
					Expediente Cerrado y Archivado	1
4	2019	1	Expedientes Recibidos	1	Expedientes en proceso por Dirección de Determinaciones	1
					Expedientes Cerrados y Archivados	0
5	2018	1	Expedientes Recibidos	1	Expediente cerrado y archivado	0
					Expedientes en proceso por la Contraloría General de la República	1
6	2017	2	Expedientes Recibidos	2	Expedientes de denuncias en proceso de valoración	0
					Expedientes de solicitud en proceso por Determinación de Responsabilidades	1
					Expedientes de denuncias en proceso por la Contraloría General de la República	1
					Expedientes cerrados y archivados	0
7	2015	2	Expedientes recibidos	2	Expedientes en proceso por la Dirección de Determinación de Responsabilidades	1
					Expedientes de solicitudes en trámite por la Contraloría General de la República	1



Inventarios de expedientes que reposan en la DACCS			Distribución del inventario		Estatus de los expedientes al 31-12-2024.	
Ítems	Años	Cant.	Concepto	Cant.	Concepto	Cant.
8	2014	1	Expedientes Recibidos	1	Expedientes por cierre y archivo de la DACCS	1
TOTAL EN INVENTARIO				22	TOTAL INVENTARIO FINAL AL 31-12-2024	22
TOTAL EXPEDIENTES TRABAJADOS:						22

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS)

➤ Denuncias del año 2024

Cuadro N°22. Tres (3) denuncias formuladas en el año 2024, en proceso por la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social.

Ítems	N° del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia	Estatus
1	DACCS-D-001-2024	Determinar la responsabilidad administrativa de los voceros del Consejo Comunal Unidos por Don Samuel correspondientes a los años 2019 -2023	25-03-2024	En el año 2024 se recibió la denuncia, se valoró el expediente y se decidió el cierre y archivo.
2	DACCS-D-002-2024	Solicitud de Auditoría formulada por el Circuito Electoral Comunal perteneciente a la Parroquia Barinitas del estado Barinas, sobre ejecución del proyecto "Perforación de un Pozo de Agua Profunda" (Consejo Comunal Moromoy 2 y Moromoy 3).	06-07-2024	En el año 2024, se recibió la denuncia, se valoró el expediente y se remitió al órgano competente.
3	DACCS-D-003-2024	Consejo Comunal Julio César Rodríguez, solicita investigación respecto a recursos asignados por el gobierno nacional a través del Consejo Federal de Gobierno.	05-09-2024	En el año 2024, se recibió la denuncia, se valoró el expediente y se remitió al órgano competente

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS)

➤ **Denuncias del año 2023**

Cuadro N°23. Dos (2) denuncias formuladas en el año 2023, en proceso por la Contraloría General de la República.

Ítems	N° del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia	Estatus
1	DACCS-D-003-2023	Presuntas irregularidades administrativas en la ejecución de los proyectos comunitarios: Casa de los Abuelos, CDI, Parque Infantil y áreas Deportivas, ubicadas en las adyacencias de la Avenida Nueva Torunos, parcelamiento Rosa Inés, Parroquia Alto Barinas municipio Barinas	03-02-2023	En el año 2024, se encontraba en proceso por la Contraloría General de la República. Según comunicación nro. DGACCS-24-01-17-211 suscrita por la Directora (E) de Atención al Ciudadano de la Contraloría General de la República, dicho expediente fue signado con el nro. 13.334 y remitido a la Dirección General de Control de la administración Nacional Descentralizada a los fines de que proceda a realizar las acciones de control necesarias para verificar los presuntos hechos irregulares, y el mismo se encuentra en proceso de valoración.
2	DACCS-D-008-2023	Solicitud de Auditoría al Consejo Comunal El Limoncito, Parroquia El Cantón, Municipio Andrés Eloy Blanco del estado Barinas	05-12-2023	En el año 2024 se remitió el expediente a la Contraloría General de la República según oficio Nro. CEB-DC-DACCS-2024-177 de fecha 15 de julio de 2024.

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS)

Cuadro N°24. Cuatro (4) denuncias formuladas en el año 2023, en proceso por la Contraloría del Municipio Cruz Paredes.

Ítems	N° del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia	Estatus
1	DACCS-D-001-2023	Presuntas irregularidades administrativas ocurridas en la administración y destino dado a los recursos aprobados por la Cámara Municipal en el mes de agosto del año 2022, para la Reparación del Camión Cisterna perteneciente a la	24-02-2023	En el año 2024 se encuentra en proceso de investigación por parte de la Contraloría municipal de Cruz Paredes.

Ítems	Nº del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia	Estatus
		Alcaldía del Municipio Cruz Paredes, cuyo monto era de Cincuenta y Nueve Mil Bolívars (Bs. 59.000,00).		
2	DACCS-D-004-2023	Presuntas irregularidades en la gestión municipal del alcalde del Municipio Cruz Paredes	17-04-2023	En el año 2024 se encuentra en proceso de investigación por parte de la Contraloría municipal de Cruz Paredes.
3	DACCS-D-005-2023	Presuntas irregularidades en la gestión municipal del alcalde del Municipio Cruz Paredes	17-04-2023	En el año 2024 se encuentra en proceso de investigación por parte de la Contraloría municipal de Cruz Paredes.
4	DACCS-S-001-2023	Concejal del Municipio Cruz Paredes, solicita que la Alcaldía del Municipio Cruz Paredes cumpla con los deberes establecidos en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal sobre las competencias del Concejo Municipal y sea investigado el procedimiento llevado a cabo para el nombramiento de los Directores de la Alcaldía del Municipio Cruz Paredes, por cuanto no han sido notificados a la Cámara Municipal con la finalidad de dar cumplimiento a la mencionada Ley y a las ordenanzas emanadas del municipio.	24-02-2023	En el año 2024 se encuentra en proceso de investigación por parte de la Contraloría municipal de Cruz Paredes..

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS)

Cuadro N°25. Una (1) denuncia formulada en el año 2023, en proceso por la Contraloría del municipio Pedraza

Ítems	Nº del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia	Estatus
1	DACCS-D-007-2023	Presuntas irregularidades ocurridas durante los periodos 2007-2009 y 2021 al 2023, cometidas presuntamente por el ciudadano Frenchy Tomás Díaz Rodríguez, quien actualmente es Alcalde del municipio Pedraza.	18-08-2023	En el año 2024 se encuentra en proceso de investigación por parte de la Contraloría municipal de Pedraza

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS)

Cuadro N°26. Una (1) denuncia formulada en el año 2023, en proceso por la Superintendencia de Cajas de Ahorro.

Ítems	N° del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia	Estatus
1	DACCS-D-009-2023	Solicitud de Auditoría a la Caja de Ahorro de los Docentes Estadales (CADEBA)	11-12-2023	En el año 2024 se encuentra en proceso por la SUDECA.

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS)

➤ **Solicitudes del año 2023**

Cuadro N°27. Una (1) solicitud formulada en el año 2023, en proceso por la Dirección de Potestad Investigativa.

Ítems	N° del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia	Estatus
1	DACCS-S-002-2023	Concejal del Municipio Sosa, solicita información sobre obras de vialidad que se vienen ejecutando en el Municipio Pedro Felipe Sosa, según contratos nros. ITV-AM-005/2022, ITV-AM-017/2022 e AM-021/2022, bajo la denominación de "Contratación de Horas Máquinas para ser utilizadas en la Vialidad Agrícola de los Sectores La Lunas, El Regalo, Puente López, Chorrozco, La Ye de Ciudad de Nutrias y en el Guarurero" y, "Contratación de Horas Máquinas para ser utilizadas en la vialidad agrícola de los sectores de San Rafael de Chorrozco, Corrozco Arriba, Chorrozco Abajo, Playa Chorrozco, Las Queseras".	07-03-2023	En el año 2024 la Dirección de Control de la Administración Descentralizada remitió los papeles de trabajo a la Dirección de Potestad Investigativa.

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS)

➤ **Denuncias del año 2022**

Cuadro N°28. Una (1) denuncia formulada en el año 2022, en proceso por la Dirección de Potestad Investigativa

Ítems	N° del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia	Estatus
1	DACCS-S-001-2022	Presuntas irregularidades administrativas relacionadas con materiales de construcción en situación de abandono que pertenecen al Desarrollo Urbanístico Palma y Sol, financiado por el Instituto Autónomo de la Vivienda y Equipamiento de Barrios del Estado Barinas (IAVEB), y al manejo de los recursos asignados a dicho proyecto Urbanístico, de los	16-11-2022	En el año 2024, los papeles de trabajo fueron remitidos a la Dirección de Potestad Investigativa

Ítems	Nº del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia	Estatus
		cuales presuntamente hasta la presente fecha no han rendido cuentas y no se ha culminado la obra, presentando un avance aproximado del 30% del total de la obra.		

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS)

Cuadro N°29. Una (1) denuncia formulada en el año 2022, cerrada y archivada.

Ítems	Nº del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia	Estatus
1	DACCS-D-001-2022	Se recibió denuncia a través de escrito, de fecha 27 de abril de 2022, realizada por voceros del Consejo Comunal El Piñal, comunidad el Piñal, parroquia Obispos, municipio Obispos del estado Barinas, relacionada con presuntas irregularidades cometidas por miembros del Consejo Comunal saliente, sobre la Construcción de un Tanque Elevado de 250.000 litros y 400 metros de redes, ejecutadas por la cooperativa "Construcción e Inversiones Los Patriotas 2013 R.L.	27-04-2022	La Contraloría General de la República valoró el expediente acordando el cierre y archivo, por lo tanto durante el mes de diciembre de 2024, la Dirección de Atención al Ciudadano remitió al archivo según memorándum interno DACCS-130-2024 de fecha 13 de diciembre de 2024

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS)

Cuadro N°30. Una (1) denuncia formulada en el año 2022, en proceso por la Contraloría General de la República.

Ítems	Nº del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia	Estatus
1	DACCS-D-002-2022	Se recibió una denuncia a través de escrito de fecha 11 de julio de 2.022, formulada por el Bloque Sindical del Estado Barinas, quienes denuncian diversas irregularidades administrativas en el Hospital Materno Infantil Dr. Samuel Darío Maldonado.	11-04-2022	En el año 2024 se encuentra en proceso por la CGR. Es importante señalar, que la CGR delegó competencia a esta Contraloría del estado Barinas, quien practicó la actuación fiscal correspondiente, remitiendo el Informe a la CGR.

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS).

➤ **Denuncias del año 2019.**

Cuadro N°31. Un (01) Expediente de Denuncia en proceso por la Dirección de Determinación de Responsabilidades.

Ítems	N° del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia	Estatus
1	OAC-D-011-2019 Expediente en el área legal de las direcciones de control 04/AL/04/2022	Solicitud de auditoría a las direcciones del IAPROCEB, por cuanto actualmente no se ha recibido acta de entrega donde se refleje la situación actual sobre gestión, bienes y recursos asignados, con la finalidad de subsanar y garantizar la legalidad, sinceridad y transparencia de los procedimientos legales . Administrativos.	25-07-2019	En el año 2024 la Dirección de Determinación de Responsabilidades emitió auto de Cierre y Archivo mediante memorando interno N.º DDR-2024-013, de fecha 14 de junio de 2024

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS)

➤ **Denuncia del año 2018.**

Cuadro N°32. Un (01) Expediente de Denuncia en proceso por la Contraloría General de la República.

Ítems	N° del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia	Estatus
1	OAC-D-007-2018	Solicitud de investigación en relación con una funcionaria adscrita al Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI) y que presuntamente labora en el Centro de Servicios Sociales Residencial José Ignacio del Pumar (Geriátrico)	07-03-2018	En el año 2024 según comunicación nro. DGACCS-24-01-17-211 suscrita por la Directora (E) de Atención al Ciudadano de la Contraloría General de la República, se recibió estatus, informando que dicho expediente fue signado con el nro. 11.487, posteriormente remitido a la Dirección General de Control de la Administración Nacional Descentralizada, la cual ordenó mediante auto efectuar la desestimación y proceder al cierre y archivo de la documentación correspondiente

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS)

➤ **Solicitudes del año 2017**

Cuadro N°33. Un (01) Expediente de solicitud en proceso por la Dirección de Determinación de Responsabilidades.

Ítems	Nº del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia en la DACCS	Estatus
1	OAC-S-008-2017	Solicitud de revisión de los movimientos de bienes muebles e inmuebles pertenecientes al Ejecutivo Estadal, durante los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016 y 2017. AOB-03-01-2017-03/AL/04/2019	03-08-2017	En el año 2024 la Dirección de Potestad Investigativa remitió las actuaciones a la Dirección de Determinación de Responsabilidades

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS)

➤ **Denuncias del año 2017.**

Cuadro N°34. Un (01) Expediente en proceso por la Contraloría General de la República.

Ítems	Nº del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia en la DACCS	Estatus
1	OAC-D-001-2017	Presuntas irregularidades ocurridas en la ejecución de un proyecto de Electrificación en el Consejo Comunal Lucas Manuel Rojas, de la población de Arismendi, municipio Arismendi	21-03-2017	En el año 2024 según comunicación nro. DGACCS-24-01-17-211 suscrita por la Directora (E) de Atención al Ciudadano de la Contraloría General de la República, se informó que dicho expediente fue signado con el nro. 11.364, y remitido a la Dirección General de Control de los Poderes Públicos Nacionales, la cual informó que la denuncia fue debidamente atendida ese máximo Órgano de Control Fiscal y procedió a ordenar el cierre y archivo de la misma.

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS)

➤ **Denuncias del año 2015.**

Cuadro N°35. Un (1) Expediente en proceso por la Dirección de Determinación de Responsabilidades

Ítems	N° del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia en la DACCS	Estatus
1	S-OAC-003-2015 (EC-03-03-2015) 03-AL/23-2017	Solicitud de investigación e inspección a la ejecución de proyectos, en el marco de la Feria Internacional del Turismo (FITVEN), efectuada en Barinas desde el 26 hasta el 30 de Noviembre de 2014	12-03-2015	En el año 2024 la Dirección de Determinación de Responsabilidades cerró y archivó mediante memorando interno N.º DDR-2024-020 de fecha 17 de julio de 2024.

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS)

Cuadro N°36. Un (01) Expediente por cierre y archivo de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social

Ítems	N° del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia en la DACCS	Estatus
1	S-OAC-002-2015	Solicitud realizada por miembros del Consejo Socialista de Trabajadores del Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL), en relación a equipos de computación que presentan características que se presumen no son nuevos.	13-02-2015	En el año 2024 se encuentra por remitir al archivo.

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS)

➤ **Solicitudes del año 2014.**

Cuadro N°37. Un (01) Expediente en proceso por la Contraloría General de la República (CGR).

Ítems	N° del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia en la DACCS	Estatus
1	S-OAC-003-2014	Presuntas Irregularidades ocurridas en el Consejo	13-02-2014	En el año 2024 según comunicación nro. DGACCS-24-01-17-211 suscrita por la Directora (E) de Atención al

Ítems	Nº del expediente	Descripción del caso	Fecha de Recepción de la Denuncia en la DACCS	Estatus
		Comunal Piedras Negras, parroquia Los Guasimitos, municipio Obispos del estado Barinas.		Ciudadano de la Contraloría General de la República, dicho expediente fue signado con el nro. 9.742, y remitido a la Dirección General de Control de los Poderes Públicos Nacionales, posteriormente ese Máximo Órgano de Control Fiscal solicitó a la Contraloría del estado Barinas una actuación fiscal cuyos resultados quedaron plasmados en Informe Definitivo N.º AOO-04-01-2017 de fecha 26-06-2017, remitido a la Contraloría General de la República mediante oficio DC-DCAD-2017-0624 de fecha 10-07-2017, por lo que la misma se consideró debidamente atendida.

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS)

Resumen estadístico de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social en el año 2024:

Cuadro N°38. Total de población atendida por la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social, a través de los programas de formación en el año 2024:

Voceros y Voceras, comuneros y Comunereras, Estudiantes, miembros de comunidad					
Ítems	Programa La Contraloría va a la Escuela	Programa Abuelos y Abuelas Contralores y Contraloras	Programa La Contraloría Ambiental	Fortalecimiento del Poder Popular	Total Atendidos
1	473	198	98	1515	2284

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social

Cuadro N°39. Total de instituciones públicas y Universidades atendidas en los diferentes municipios del estado Barinas.

Ítems	Consejos Comunales, Comunas e Instituciones atendidas a través de las jornadas para el fortalecimiento del Poder Popular	Comunidades y organismos atendidos en la DACCS	Universidades e Institutos Académicos	Municipios Atendidos
1	218	337	6	13

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social

Cuadro N°40. Total de OBPP atendidas en los diferentes municipios del estado Barinas

Ítems	Total Funcionarios de Organismos sujetos a Control	Total de Funcionarios adscritos a Organismos Nacionales y Municipales	Total de voceros y voceras de las OBPP atendidos	Total población atendida
1	298	653	932	2466

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social

4.1.8. Otras Actividades vinculadas con la Participación Ciudadana y el Sistema Nacional de Control Fiscal

Cuadro N°41. Peticiones.

Ítem	Concepto	Población Atendida
1	Declaración Jurada de Patrimonio a Funcionarios Públicos, Sindicatos y Consejos Comunales (Asesorías sobre requisitos y procedimientos) – Ingresos y Ceses	1941
2	Asesoría en materia de Declaración Jurada de Patrimonio (Corrección en los datos, cambio de usuario)y desbloques)	851
3	Funcionarios de Alto Nivel atendidos en los meses de julio y agosto	415
TOTAL		3207

Fuente: Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social

4.2. Actividades vinculadas con la Potestad Investigativa, acciones fiscales y expedientes remitidos al Ministerio Público.

4.2.1. Valoración preliminar de Informes de las Actuaciones de Control.

Cuadro N°42. Expedientes de informes definitivos de actuaciones de control recibidos en años anteriores y el estatus al 31-12-2024

Inventario de Expedientes		Expedientes sustanciados de años anteriores	Expedientes sustanciados del año 2024
Ítems	Concepto	Cantidad	Cantidad
1	Informes Definitivos de actuaciones de Control en Fase de Notificación	10	4



Inventario de Expedientes		Expedientes sustanciados de años anteriores	Expedientes sustanciados del año 2024
Ítems	Concepto	Cantidad	Cantidad
2	Informes Definitivos de actuaciones de Control pendientes por Valorar	3	21
3	Informes Definitivos de actuaciones de Control concluidos por no reunir méritos o por prescripción	17	2
4	Informes Definitivos de actuaciones de Control por inicio de Potestad Investigativa	4	0
5	Informes Definitivos de actuaciones de Control en Fase de Informe de Resultados	4	0
TOTAL		38	27
TOTAL DE EXPEDIENTES TRABAJADOS AL 31-12-2024			65

Fuente: Dirección de Potestad Investigativa.

4.2.2. Auto motivado realizado de conformidad con lo previsto en el artículo 81 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Durante el año 2024, se dictó un (01) auto motivado, donde se declaró firme la decisión, del Procedimiento Administrativo para la Determinación de Responsabilidades, de fecha 25 de julio de 2023; respecto al Expediente N° AO-04-04-2016/PI-01-2021/PDR-01-2023, relacionado a la actuación fiscal practicada al Centro de Salud Público (CSP) "Hospital Dr. Jesús Arnoldo Camacho Peña", correspondiente al ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del año 2016.

4.2.2.1. Valoración preliminar de Informes de las Actuaciones de Control.

Cuadro N°43. Se realizaron trece (13) autos motivados para el Cierre y Archivo de los siguientes expedientes.

Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
1	02-04-2024	AO-03-03-	Consejo Comunal "La Rosaleda"	I	En fecha 17-05-2024, se



Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
		2016/PI-09-2017/PDR-01-2023	Correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2015.	<p>Los representantes del Consejo Comunal "La Rosaleda", no elaboraron registros contables donde demuestren los ingresos y egresos efectuados; por otra parte, conforme a factura original signada con el N° 00000048 de fecha 11-12-2015, se constató que realizaron compra de materiales por la cantidad de doscientos dieciséis mil ciento cuatro bolívares exactos (Bs. 216.104,00) que no corresponden con los originalmente presupuestados. Del mismo modo, se determinaron gastos por la cantidad de sesenta mil novecientos catorce bolívares con noventa céntimos (Bs. 60.914,90), sobre los cuales no existen soportes justificativo.</p> <p style="text-align: center;">II</p> <p>En inspección realizada al proyecto "Electrificación en baja tensión en la Urb. La Rosaleda, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas, estado Barinas", se evidenció que la obra no ha sido ejecutada, además los materiales contemplados en el presupuesto original de fecha 08-04-2015, no fueron adquiridos; procediendo a comprar otros materiales que no corresponden con la necesidad originalmente planteada (consolidación del servicio eléctrico en la calle 7 de dicha urbanización), sin someterlo a la autorización del organismo que financio el proyecto ni de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.</p>	envió el expediente al Archivo.

Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<p>III</p> <p>Se constató que los representantes de la Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria del consejo comunal, no han rendido cuenta de los recursos ante la Unidad de Rendición de Cuenta adscrita a la Secretaría de Planificación, Programación y Presupuesto de la Gobernación del estado Barinas.</p>	
2	15-04-2024	EC-03-02-2019/PI-10-2023/PDR-02-2024	<p>Consejo Legislativo del estado Barinas.</p> <p>Ejercicio Económico Financiero 2017.</p>	<p>I</p> <p>Se constató a través de una inspección física realizada a los bienes muebles registrados en el Inventario (Formato BM-1), que no fueron ubicados en sitio la cantidad de trescientos seis (306) bienes muebles, según se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seis (06) vehículos del parque automotor. • Una (01) motocicleta. • Cinco (05) unidades de aire acondicionado. • Catorce (14) computadoras portátiles. • Dos (02) un Mini PC. • Quince (15) "CASE" (para computador de mesa) con sus componentes internos (tarjeta madre, disco duro, memoria DIMM, entre otros). • Un (01) servidor (Servidor IBM SYSTEM X3650 XEON QUAD CORE 4GB/DISCO DURO 2X146GB COMBO DVD P/RACK TP-LINK TL SF 1024; TLSF 1016 S/N 096880012117). 	En fecha 23-05-2024, se envió el expediente al Archivo.

Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<ul style="list-style-type: none"> • Veintidós (22) monitores, según se detallan: once (11) de 17"; seis (06) de 19"; dos (02) de 21,5" y dos (02) "Monitor Pantalla Plana, color negro, Marca FLATON LG". • Dieciséis (16) impresoras. • Ocho (08) televisores. • Tres (03) neveras ejecutivas. • Treinta sillas (30), según se detallan: cuatro (04) presidenciales, cinco (05) ejecutivas, seis (06) semi-ejecutivas , quince (15) de visitantes. • Los ciento noventa y cuatro (194) bienes muebles restantes, corresponden a mobiliarios y equipos de oficina, entre los que destacan por su cantidad: tobos, papeleras, fuentes de poder, entre otros. <p style="text-align: center;">II</p> <p>Se constató en la revisión efectuada a una muestra seleccionada de veintidós (22) Ordenes de Servicios, que durante la aplicación de la modalidad de contratación denominada Consulta de Precios, llevada a cabo por la Dirección de Administración del Consejo Legislativo del estado Barinas, se presentaron algunas fallas y/o deficiencias relacionadas con las actividades previas, selección de contratistas, contratación, así como, en la conformación de los expedientes. Según</p>	



Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<p>consta en Acta Fiscal N° 06 de fecha 12-10-2021, con su respectivo anexo, las cuales se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los soportes documentales correspondientes a las consultas de precios, no fueron foliados ni conformados en un expediente debidamente identificado para cada contratación. • En los Presupuestos Bases no se desglosaron las cantidades y los precios unitarios de los materiales y/o equipos requeridos, ni se separó de éstos el costo de la mano de obra. • Los Presupuestos Bases de la muestra evaluada no indican de forma explícita las fuentes consultadas que sustenten los montos allí señalados. • Los oficios de las invitaciones remitidos a las empresas participantes, no incluyeren el pliego de condiciones y/o presentaron deficiencias en las condiciones generales de contratación allí señaladas, tales como: <ul style="list-style-type: none"> -Ausencia de un modelo de contrato o en su defecto un modelo de Orden de Servicio con los requerimientos y/o características requeridas. -Para la presentación de la manifestación de voluntad de participar o de la oferta, se exigió 	



Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<p>un lapso (no mayor de cuatro (04) días hábiles), en lugar de un término (no menor de cinco (05) días hábiles), contados a partir del día siguiente de recibida la invitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de un término no mayor a nueve (09) días para la evaluación de las ofertas, emisión del informe de recomendación, adjudicación y notificación de los resultados. - Ausencia de las especificaciones técnicas de los servicios requeridos, condiciones de entrega o ejecución. - Falta de Garantía por el servicio a prestar. - Los oficios de invitación remitidos a las empresas participantes, no presentan firma y sello, donde conste la fecha de su recepción. - Los oficios de adjudicación remitidos a las empresas oferentes seleccionadas, no presentan firma y sello, donde conste la fecha en que fueron recibidos. - En quince (15) consultas de precios, las tres (03) ofertas fueron presentadas antes de un término de los cinco (05) días. - En seis (06) consultas de precios, las tres (03) ofertas presentadas no tenían 	



Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<p>fecha de elaboración.</p> <p>- En el expediente de la orden de servicio N° OS-21, no se observaron insertas las invitaciones, la factura N° 00-001224, emitida por la empresa contratista, no presenta sello ni firma.</p>	
3	30-04-2024	AO-03-04-2019/03-PI-03-2023/PDR-03-2024	<p>Unidad de Producción Familiar "El Kairo"</p> <p>Ejercicio Económico Financiero 2018.</p>	<p>I</p> <p>Para la ejecución del proyecto: "Herramientas y Otros Implementos Plan Mi Linda Barinas", la Unidad Productiva Familiar "EL KAIRO", no suministró evidencias que demuestren el proceso de selección de contratistas mediante la modalidad de consultas de precios, por cuanto no se invitó a un mínimo de tres (03) oferentes para comparar los precios, las condiciones técnicas, acta de inicio del procedimiento e informe de análisis y recomendación, documento de notificación, adjudicación y contrato o convenio generado.</p> <p>II</p> <p>En la revisión efectuada del expediente, se verificó que no disponen de informes de avances de las actividades logradas, y el estado de cumplimiento de los planes, proyectos y metas, presentados ante la Asamblea Familiar y de Ciudadanos y Ciudadanas de la instancia de agregación comunal correspondiente, así como tampoco se evidencia balance general, estado de ganancias y pérdidas y flujo de caja al cierre</p>	En fecha 05-06-2024, se envió el expediente al Archivo.

Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<p>fiscal de 2018.</p> <p>III</p> <p>Se evidenció que el procedimiento utilizado por la Unidad Productiva Familiar "EL KAIRO", para la ejecución del proyecto fue realizado de la siguiente manera:</p> <p>a) En relación al proyecto "Herramientas y Otros Implementos Plan Mi Linda Barinas", no se evidencia contrato o convenio de financiamiento entre la Gobernación del estado Barinas y la Unidad Productiva Familiar "EL KAIRO", la misma, recibió los recursos, y procedió con la compra y adquisición de lo estipulado según proyecto.</p> <p>b) De la revisión del expediente y según entrevista realizada a voceros de la Unidad productiva familiar "EL KAIRO", no se evidencia mecanismos para el control y seguimiento en la ejecución del proyecto.</p> <p>c) No se evidencia acta de Asamblea Familiar, donde se constata, que se haya aprobado la ejecución del proyecto por autogestión. Si cumplió con los requerimientos establecidos, para la modalidad aplicada de contratación.</p> <p>d) De la revisión efectuada del expediente, no se evidencia informe de inspección del proyecto "Herramientas y Otros Implementos Plan Mi Linda Barinas" por algún</p>	



Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<p>representante encargado de fiscalizar, solo se evidencia Acta de Inicio y Acta de Entrega de las herramientas e implementos adquiridos, soportados con memoria fotográfica; se evidencia la rendición de cuentas ante la Unidad de Rendición de Cuentas de la Gobernación del estado Barinas, donde no coincide el decreto y monto estipulado.</p> <p>IV</p> <p>Los voceros de la Unidad Productiva familiar "EL KAIRO", suministraron una (01) carpeta contentiva de información relacionada con la ejecución del Proyecto "Herramientas y Otros Implementos Plan Mi Linda Barinas" en el municipio Barinas, estado Barinas", sin embargo, no se evidenció la constancia de rendición de cuenta ante la Unidad de Contraloría Social, la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas de la instancia de agregación comunal que corresponda y la Gobernación del estado Barinas, sobre los gastos efectuados para la ejecución del proyecto, encontrándose insolvente.</p>	
4	06-05-2024	AO-04-11-2019/04-PI-12-2023/PDR-04-2024	<p>Instituto de Protección Civil y Administración de Desastres del Estado Barinas (IAPROCEB).</p> <p>Ejercicio Económico Financiero 2018.</p>	<p>I</p> <p>De la revisión efectuada al expediente de contratación Nro IAPROCEB – ADM1 – 2018, correspondiente al comprobante de pago Nro 3373, de fecha 17-08-2018, se constató que la misma se realizó bajo la</p>	En fecha 14-06-2024, se envió el expediente al Archivo.



Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<p>modalidad de consulta de precio, aun cuando ésta, por su cuantía debió procederse bajo la modalidad de concurso cerrado.</p> <p>I</p> <p>No se evidenciaron soportes documentales de la exigencia y cumplimiento del compromiso de responsabilidad social en el expediente de contratación Nro IAPROCEB – ADM1 – 2018, correspondiente al comprobante de pago Nro 3373, de fecha 17-08-2018.</p> <p>III</p> <p>En inspección realizada al parque automotor del Instituto se constató lo siguiente: a) Existencia de cuatro (04) vehículos que se encuentran inoperativos, sin embargo los mismos están en proceso de reparación en la sede y taller del Instituto. b) Existencia de un (01) vehículo marca Toyota y una (01) motocicleta marca Suzuki, los cuales se encuentran totalmente inoperativos y por desincorporación; aunque no se evidencian documentos o actos administrativos donde se realicen los trámites para iniciar el proceso de desincorporación de los mismos.</p>	
5	13-05-2024	AO-04-07-2017/04-PI-03-2021/PDR-05-2024	Instituto Autónomo de Cultura del Estado Barinas (IACEB) Ejercicio Económico Financiero 2016.	<p>I</p> <p>De la revisión efectuada a los expedientes de contratación correspondientes a los comprobantes de pagos Nros. 3228, 3231, 3386, 3401, 3519, 3753, 3843,</p>	En fecha 20-06-2024, se envió el expediente al Archivo.

Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<p>3892, 3999, 4022, 4050 y 4051 de fechas 08-03-2016, 08-03-2016, 07-06-2016, 14-06-2016, 21-07-2016, 07-11-2016, 18-11-2016, 01-12-2016, 16-12-2016, 19-12-2016, 22-12-2016 y 22-12-2016, respectivamente, se observaron contrataciones por los mismos conceptos; así como, invitaciones a los mismos proveedores para dichas contrataciones.</p> <p>II</p> <p>En revisión efectuada a los soportes de los expedientes de contratación correspondientes a los comprobantes de pagos Nros. 4076 y 4148 de fechas 28-12-2016 y 30-12-2016, respectivamente, no se evidenció la exigencia y el cumplimiento del compromiso de responsabilidad social correspondiente</p> <p>III</p> <p>De la inspección física practicada a los bienes seleccionados en la muestra de auditoría, no fueron ubicados físicamente en el sitio dieciséis (16) bienes, los cuales según el costo de adquisición establecido en la BM-1, ascienden a un total de un millón ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y un bolívares con cero céntimos (Bs.1.857.681,00).</p>	
6	31-05-2024	AO-04-01-2018/PI-01-2022/PDR-06-2024	Fundación Para la Salud del Estado Barinas (FUNSALUD) Ejercicio Económico	<p>I</p> <p>De la revisión efectuada a los soportes justificativos de los pagos por concepto de prima de antigüedad del personal de alto nivel y</p>	En fecha 03-07-2024, se envió el expediente al archivo.

Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
			Financiero 2017.	<p>dirección, empleado y obrero de FUNSALUD, no se evidenció el acto administrativo dictado para la erogación de este concepto.</p> <p>II</p> <p>En revisión efectuada a las nóminas de pago por concepto de Sueldos y Salarios del personal de FUNSALUD, se evidenció el pago de Otras Primas al personal de alto nivel y dirección; asimismo, Prima por Servicios al personal empleado, obrero y contratado, sin evidenciarse el acto administrativo que fundamente la erogación por éstos conceptos.</p>	
7	31-05-2024	AO-04-05-2018/ PI-04-2022/PDR- 07-2024	Instituto Autónomo de Vivienda y Equipamiento de Barrios del Estado Barinas (IAVEB) Ejercicio Económico Financiero 2017.	<p>I</p> <p>De la revisión efectuada a los comprobantes Nros. 45193, 45553 y 45639 de fecha 12-05-2017, 29-09-2017 y 08-11-2017, respectivamente, por concepto de contratación de paquetes y programas de computación, otros materiales y suministros y suministros se observaron gastos imputados en partidas presupuestarias que no corresponden.</p> <p>II</p> <p>En revisión efectuada a los soportes documentales de los comprobantes de pago por concepto de adquisiciones de bienes, y contrataciones de servicios, se evidenció la omisión de actividades previas a la contratación; por cuanto se verificó la ausencia de algunos requisitos, entre los cuales podemos mencionar la inobservancia de requisiciones, o sin los elementos fundamentales como la firma, y sello de la unidad solicitante, además del presupuesto base.</p>	En fecha 18-07-2024, se envió el expediente al archivo.



Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<p>igualmente algunos comprobantes carecen de soporte como: acto motivado, pliego de condiciones, las invitaciones y las ofertas carecen de la hora, y fecha de recepción, incumplimiento de los plazos para la ejecución de las actividades previas; asimismo el informe de recomendación no está recibido por la máxima autoridad del Instituto y, el documento de notificación no presenta la firma de la máxima autoridad.</p> <p>III</p> <p>Se evidenció que en tres (03) comprobantes de pago (Nros: 45032 de fecha 08-03-2017, 45639 de fecha 11-09-2017 y 45818 de fecha 29-12-2017) cuyo monto supera las 2.500 U.T., se omitió el cumplimiento del compromiso de Responsabilidad Social. Por otra parte, se constató en dos (02) comprobantes de pagos (Nros. 45028 de fecha 06-03-2017, y 45700 de fecha 23-11-2017), respectivamente, se realizó el cálculo del referido compromiso de Responsabilidad Social de forma errónea incluyendo los tributos (IVA). Aunado a esto, se constató que el Instituto no transfirió, al Fondo Negro Primero, los aportes en dinero provenientes del compromiso de Responsabilidad Social.</p>	
8	31-05-2024	EC-03-03-2015/PI-04-2019/PDR-08-2024	Gobernación del Estado Barinas. Ejercicio Económico Financiero 2014.	<p>I</p> <p>En el contrato N° SIOT-061-2014, de fecha 18-08-2014, relacionado con la obra "Reparación y mejoras del estadio de Béisbol Cuatricentenario</p>	En fecha 18-07-2024, se envió el expediente al archivo.

Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<p>Parroquia el Carmen municipio Barinas", se constató mediante inspección física realizada, que se relacionaron en la valuación única cantidades de obras mayores a las ejecutadas en el sitio de la obra, específicamente en el área de las gradas y baños del club house.</p> <p>II</p> <p>En inspección realizada a las obras: "Culminación y Mejoras al Gimnasio de Pesas de la Ciudad Deportiva, parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas", según contrato N° SIOT-087-2014 de fecha 19-09-2014 y la obra: "Construcción de techado y tribunas en cancha de bolas de la Ciudad Deportiva, parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas", según contrato N° SIOT-050-2014 de fecha 13-08-2014, se constató que en las Valuaciones N° 01, de fechas 18-11-2014 y 20-11-2014, respectivamente, no se ejecutaron las partidas Nos. 20 y 55, ambas relacionadas con la "construcción de revestimiento de pisos con Baldosa de porcelanato", específicamente en las áreas de oficina, balcón, pasillos y dormitorios del gimnasio y con respecto al segundo contrato en las áreas de los dos baños de damas, dos baños de caballeros y piso del cafetín. Igualmente, en la inspección se observó que las áreas involucradas fueron revestidas con baldosa de cerámica nacional, no existiendo autorización de la SIOT, para efectuar el cambio de</p>	

Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				material respectivo.	
9	11-06-2024	AF-03-01-2018/03-PI-02-2022/PDR-09-2024	Gobernación del Estado Barinas. Ejercicio Económico Financiero 2016, 2017 hasta el 31-03-2018.	<p>I</p> <p>La Secretaría de Administración Finanzas y Hacienda, cuenta con un manual de funciones, normas y procedimientos administrativos; sin embargo, no se establecen los procedimientos que regulan la entrada y salida de recursos efectivos custodiados en la bóveda de la Tesorería General de la Gobernación del estado Barinas.</p> <p>II</p> <p>De la revisión efectuada a los pagos por concepto de nóminas en efectivo de los obreros fijos de la Secretaría de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (SIOT), Sindicato Único de Obreros del Estado (SUODE) y salud, correspondiente a los períodos auditados, se constató que el efectivo que correspondía a los fondos de terceros por concepto de retenciones de Ley, no fueron depositados en la cuenta corriente N° 0102-0435-63-0000280231 del Banco de Venezuela (Fondos de Terceros); así mismo, no se evidenció los depósitos respectivos, los registros en el libro banco, ni en el estado de cuenta de los meses auditados por un monto de trece millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco bolívares con diecisiete céntimos (Bs 13.669.455,17) para el año 2016, y diecisiete millones doscientos sesenta y dos mil tres bolívares con sesenta y siete céntimos</p>	En fecha 08-08-2024, se envió el expediente al archivo.



Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				(Bs. 17.262.003,67) para el año 2017, totalizando la cantidad de treinta millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho bolívares con ochenta y cuatro céntimos (Bs. 30.931.458,84) que no fueron depositado en dicha cuenta bancaria, ni pagados a los órganos competentes.	
10	10-07-2024	EC-03-01-2019/PI-07-2022/PDR-10-2024	Procuraduría General del Estado Barinas. Ejercicio Económico Financiero 2017.	<p>I</p> <p>De la revisión efectuada a la muestra seleccionada de los expedientes de contrataciones públicas correspondientes al periodo evaluado, se observaron las debilidades siguientes:</p> <p>a) En cuanto a las actividades previas a la contratación, se omitieron el presupuesto base, acta de inicio del procedimiento, documentación legal de la empresa, inscripción de la empresa ante el Registro Nacional de Contratista, invitaciones, cotizaciones, análisis de precios e informe de recomendación de la adjudicación emitido por los miembros de la Comisión de Contrataciones.</p> <p>b) De las actividades de contratación, se omitieron el documento de adjudicación o notificación, contrato generado por la adjudicación, pliego de condiciones y establecimiento del compromiso de responsabilidad social en el pliego de condiciones.</p>	En fecha 23-08-2024, se envió el expediente al archivo.

Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<p>II</p> <p>En revisión de cinco (05) expedientes de contrataciones, se observaron adquisiciones mediante órdenes de compra y/o servicio, autorizadas por los funcionarios competentes; sin embargo, algunas de ellas no se encuentran respaldadas con sus respectivos soportes (requisición, control perceptivo, facturas originales, notas de entrega).</p> <p>III</p> <p>En revisión de cuatro (04) expedientes de contrataciones, se constató el cumplimiento de los objetivos de los contratos, sin embargo, sus expedientes no han sido cerrados administrativamente, por cuanto a que no se observaron insertos los documentos que así lo demuestren, tales como: finiquito contable y cierre administrativo.</p> <p>IV</p> <p>En revisión efectuada a los expedientes de contrataciones Nos PGEB-CP-003-2017 y PGEB-CA-001-2017, de fechas 31-03-2017 y 01-2017, respectivamente, correspondiente a las empresas Inversiones EDYMAR y MAXICLEAN, se omitieron soportes justificativos (solicitud, factura y memoria fotográfica) que garanticen el cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social.</p> <p>V</p> <p>De la revisión efectuada al</p>	



Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<p>expediente del contrato N° PEG-CC-001-2017 de fecha 21-03-2017, correspondiente a la empresa "INVERSUMIN C.A.", se observó oficio contentivo de una transferencia al fondo de Inversión Negro Primero por la cantidad de noventa y dos mil ochocientos treinta y ocho bolívares con cero céntimos (Bs. 92.838,00), por concepto de compromiso de responsabilidad social, sin embargo, la cantidad abonada es inferior al 3% del monto de la contratación.</p> <p style="text-align: center;">VI</p> <p>Se constató que en los expedientes de contrataciones Nros PGEB-CA-001-2017 y PGEB-CC-001-2017, de fechas 03-01-2017 y 21-03-2017, respectivamente, correspondiente a las empresas INVERSUMIN y MAXICLEAN, terminados, cuyos montos superaron las cinco mil Unidades Tributarias (5.000 U.T.), las respectivas evaluaciones de desempeño de las contratistas no fueron realizadas, y por ende no se remitió la información al Registro Nacional de Contrataciones.</p> <p style="text-align: center;">VII</p> <p>En revisión realizada a la ejecución del Plan Operativo Anual 2017 con base en el informe de gestión del ejercicio económico financiero 2017 presentado por la Procuraduría, se evidenciaron las siguientes debilidades:</p> <p>a) No existe la vinculación entre el informe de gestión</p>	

Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				(Gestión y Cuenta del ejercicio fiscal 2017) y el POA ejecutado en el 2017, por cuanto a que no se detalla el cumplimiento cuantitativo de las actividades mencionadas en el informe de gestión. b) En los logros más relevantes del informe de gestión 2017 (Gestión y Cuenta del ejercicio fiscal 2017), no establece el lapso de tiempo (trimestre) en el cual fueron ejecutadas las metas. c) En el informe de gestión no se detallan los aspectos financieros por trimestre para la ejecución de las actividades planteadas en el POA. d) No realizaron los informes trimestrales y por ende no fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva de Planificación, Programación y Presupuesto de la Gobernación de estado Barinas.	
11	08-08-2024	EC-03-03-2021/03-PI-01-2024/PDR-11-2024	Procuraduría General del Estado Barinas. Ejercicio Económico Financiero 2018.	I De la revisión efectuada a la muestra seleccionada de los expedientes de contrataciones públicas correspondientes al periodo evaluado, se observaron las debilidades siguientes: a) En cuanto a las actividades previas a la contratación, se omitieron la documentación legal de la empresa, inscripción de la empresa ante el Registro Nacional de Contratista, presupuesto base, cotizaciones, análisis de precios e informe de recomendación de la adjudicación emitido por	En fecha 20-09-2024, se envió el expediente al archivo.



Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<p>los miembros de la Comisión de Contrataciones.</p> <p>b) De las actividades de contratación, se omitieron el contrato generado por la adjudicación y pliego de condiciones.</p> <p>c) No se estableció el compromiso de responsabilidad social en el pliego de condiciones. No se estableció el</p> <p style="text-align: center;">II</p> <p>De la revisión efectuada al expediente de contratación Nro PGEB-AD-005-2018 de fecha 10-06-2018 AL 31-12-2018, se constató que no se estableció el aporte del Compromiso de Responsabilidad Social en las condiciones de la contratación.</p>	
12	14-10-2024	EC-03-01-2018/PI-03-2022/PDR-12-2024	Gobernación del Estado Barinas. Ejercicio Económico Financiero 2017.	<p style="text-align: center;">I</p> <p>De la revisión efectuada a los expedientes de los contratos de obras Nros GEB-SIOT-071-2017 y GEB-SIOT-094-2017, se constató que fueron pagados dos (02) motores eléctricos sumergibles para aguas blancas y un tablero de protección, sin contar con los soportes justificativos (facturas y garantías del fabricante) que demuestren su procedencia, características técnicas y la calidad de los equipos.</p> <p style="text-align: center;">II</p> <p>De la revisión efectuada a la muestra auditada, se constató que los expedientes de los</p>	En fecha 29-11-2024, se envió el expediente al archivo.



Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<p>contratos de obras, bienes, servicios, activos reales y adquisición de mercancías y materiales, correspondientes al periodo evaluado, presentaron las debilidades siguientes:</p> <p>a) Los expedientes no fueron foliados, ni ordenados cronológicamente, así mismo, se encontraron con piezas superiores a 250 folios y en algunos casos, presentaron mal estado de conservación. De esta situación se dejó constancia en Acta Fiscal N° 01 de fecha 14-01-2019 y Acta Fiscal N° 2 de fecha 11-01-2019 (Ver Anexo N° 5).</p> <p>b) Determinados expedientes, no están respaldados con suficiente documentación justificativa tales como: Pliego de Condiciones y Condiciones de la Contratación, acta de inicio del procedimiento, falta de firmas y sellos para la aprobación de órdenes de pago, análisis de la oferta, presupuesto base, manifestación de voluntad del proveedor, Informe de análisis y recomendación de la adjudicación, actas de Recepción Provisional y Definitiva de los Bienes y servicios, Finiquito Contable y Cierre Administrativo.</p> <p>III</p> <p>De la revisión efectuada a una muestra de los expedientes que soportan las contrataciones relacionadas con las</p>	



Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<p>adquisiciones de bienes, prestación de servicios, activos reales y adquisición de mercancías y materiales, se evidenció lo siguiente:</p> <p>a) En nueve (09) expedientes, no están insertas las evaluaciones de actuación y desempeño de las empresas contratistas, así como tampoco se evidenció los soportes que demuestren los resultados enviados al Sistema Nacional de Contrataciones. Así mismo, algunas evaluaciones de desempeño, fueron presentadas posterior a la fecha que según ley correspondía.</p> <p>b) En algunos expedientes de contratación de adquisición de Bienes y Servicios, no se evidenció el cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social, por parte de los proveedores u oferentes de bienes y servicios, y a su vez, el contrato N.º OCPRO00045-2017 de fecha 09/10/2018, presentó la factura en copia simple.</p> <p>IV</p> <p>Se constató que en cinco (05) contratos de obras fueron otorgados anticipos del 50% de los montos contratados y los mismos no han sido amortizados en su totalidad; así mismo, las obras no fueron terminadas, ni presentan actas de paralizaciones, y según consta en los</p>	



Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<p>informes de los ingenieros inspectores, éstas se encuentran "paralizadas injustificadamente".</p> <p>V</p> <p>En inspección realizada a cinco (05) obras, se constató que no fueron terminadas, a su vez en la revisión de sus expedientes los lapsos contractuales se encuentran vencidos y no se observaron insertos los soportes documentales donde se demuestre el estatus de dichas obras.</p> <p>VI</p> <p>Se observó que las partidas y cantidades de obras que conforman los presupuestos originales de siete (07) contratos, fueron disminuidas hasta en un (100%) de sus montos originales, y en su lugar se crearon nuevas partidas a través del presupuesto de Obras Extras que no estaban contempladas en los proyectos originales, viéndose afectada las metas físicas de los éstos.</p>	
13	16-10-2024	AOB-03-01-2017/PI-05-2022/PDR-13-2024	Gobernación del Estado Barinas. Ejercicio Económico Financiero 2014,2015,2016 y 2017.	<p>I</p> <p>Se constató durante inspección física realizada a una muestra de cincuenta (50) bienes muebles pertenecientes a la Gobernación del estado Barinas, que ocho (08) de estos bienes, equivalentes a un (16%), no fueron ubicados en sus respectivas Unidades de Trabajo, según se detalla a continuación:</p> <p>a)Cinco (05) bienes muebles asignados a la Secretaría de Administración Finanzas y Hacienda.</p>	En fecha 29-11-2024, se envió el expediente al Archivo.

Ítems	Fecha de Apertura	Expediente N°	Organismo o Ente	Motivo	Estatus
				<p>b) Tres (03) bienes muebles asignados al Despacho del Gobernador.</p> <p>II</p> <p>De la inspección física realizada a cincuenta y ocho (58) vehículos y diecinueve (19) motos, se constató que dieciocho (18) vehículos y once (11) motos, no fueron ubicados en las Unidades de Trabajo donde fueron asignados, según el reporte del parque automotor suministrado por el Departamento de Bienes adscrito a la Secretaría de Administración Finanzas y Hacienda, lo que representa un (31,03%) y (57,89 %), respectivamente.</p> <p>III</p> <p>Se constató que siete (07) de las Secretarías y/o dependencias adscritas a la Gobernación del estado Barinas, no llevaron un registro cronológico de los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos para el parque automotor bajo su responsabilidad, correspondiente a los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016 y 2017, según consta en los oficios de respuestas emitidos por las secretaría y/o dependencias; así como, en las entrevistas realizadas a los responsables de éstas (Ver Anexo N° 6).</p>	

Fuente: Dirección de Determinación de Responsabilidades.

4.2.3. Expedientes remitidos a la Contraloría General de la República de conformidad con el Artículo 97 de la Ley Orgánica de la Contraloría

General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y en los Artículos 65 y 66 de su Reglamento.

En el año 2024, no se remitió ningún expediente a la Contraloría General de la República, conforme al artículo 97 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y en los artículos 65 y 66 de su Reglamento.

4.2.4. Participaciones realizadas de conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y en el artículo 64 de su Reglamento

En el año 2024, no se realizó ninguna participación de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y en los artículos 65 y 66 de su Reglamento.

4.2.5. Actividades realizadas con ocasión de las potestades investigativas, acciones fiscales o investigaciones y procedimientos sancionatorios llevados a cabo por el Ministerio Público u otro Organismo del Sector Público.

En el año 2024, no se remitieron al Ministerio Público actuaciones fiscales, asimismo, no se remitieron expedientes y tampoco ningún tipo de copias certificadas o documentación pertinente.

4.2.6. Cualquier otra actividad realizada con ocasión de las potestades investigativas, acciones fiscales o investigaciones y procedimientos



sancionatorios llevados a cabo por el Ministerio Público u otro Organismo del Sector Público.

En el año 2024, no se realizaron otras actividades con ocasión de las potestades investigativas, acciones fiscales o investigaciones y procedimientos sancionatorios llevados a cabo por el Ministerio Público u otro organismo del sector público



CAPITULO V

5.POTESTADES INVESTIGATIVAS, ACCIONES FISCALES Y EXPEDIENTES REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO



5.1. Potestad Investigativa

En el año 2024, en ejercicio de las potestades investigativas de conformidad con el artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, se tramitaron los siguientes expedientes:

Cuadro N°44. Información sobre los procesos de Potestad Investigativa Contraloría Estatal

Ítems	Potestades Investigativas	Cantidad
1	Iniciada en tramite (Auto de Proceder)	15
2	Fase de notificación	12
3	Fase de pruebas	3
4	Fase de informe de resultados	4
5	Concluidas	19
Total		53

Fuente: Área Legal de las Direcciones de Control.

5.2. Acciones Fiscales

No existen averiguaciones administrativas iniciadas en ejercicios anteriores a la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal .

Cuadro N°45. Personas Naturales o Jurídicas Declaradas Responsables en lo Administrativo.

Ítems	Identificación	Ente o Dependencia	Motivación	Multa y Reparación
1	AO-04-04-2016/ PI-01-2021/ PDR-01-2023	Centro de Salud Público (CSP) "Hospital Dr. Jesús Arnoldo Camacho Peña", correspondiente a los Ejercicios Económicos Financieros 2015 y primer semestre del año 2016.	Decisión: mediante Resolución N° 105 de fecha 07 de noviembre de 2023. Declarada la responsabilidad administrativa a César Enrique Torres García. Supuestos Generadores de Responsabilidad: artículo 91, numerales 9, 21 y 29 de la LOGRSNCF	Multa: 0,00
			Decisión mediante Resolución N° 105 de fecha 07 de noviembre de 2023. Declarada la responsabilidad administrativa	Multa: 0,00



Ítems	Identificación	Ente o Dependencia	Motivación	Multa y Reparo
			a Doris Gisela Fernández Gozález. Supuestos Generadores de Responsabilidad: artículo 91, numerales 9, 21 y 29 de la LOCGRSNCF.	
			Decisión mediante Resolución N° 105 de fecha 07 de noviembre de 2023. Declarada la responsabilidad administrativa a Noel Arnaldo González Ortuño. Supuestos Generadores de Responsabilidad: artículo 91, numerales 9, 21 y 29 de la LOCGRSNCF.	Multa: 0,00
			Decisión mediante Resolución N° 105 de fecha 07 de noviembre de 2023. Declarada la responsabilidad administrativa a Jonathan Oswaldo López Peña. Supuestos Generadores de Responsabilidad: artículo 91, numerales 2 y 29 de la LOCGRSNCF.	Multa: 0,00
			Decisión mediante Resolución N° 105 de fecha 07 de noviembre de 2023. Declarada la responsabilidad administrativa a María Gabriela González Colmenares. Supuestos Generadores de Responsabilidad: artículo 91, numerales 7, 9 y 29 de la LOCGRSNCF.	Multa: 0,00 Reparo: 0,00

Fuente: Dirección de Determinación de Responsabilidades.

5.3 Expedientes remitidos al Ministerio Público.

En el año 2024, no existen expedientes administrativos remitidos al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal .



CAPITULO VI
ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE CONTROL Y VINCULADAS
CON EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL.

6.1. Administración y Finanzas.

6.1.1. Planificación Operativa de la Gestión Financiera y Presupuestaria.

En cuanto al Plan Operativo Anual aprobado para el ejercicio económico financiero 2024, se planificaron diferentes metas, las cuales en su mayoría se ejecutaron, tal como se presenta a continuación:

Cuadro N°46. Ejecución del Plan Operativo.

Meta	Unidad de Medida	Actividades	Planif	Ejec.	Ejecutado %	Justificación
1. REGISTRAR (156) OPERACIONES CONTABLES Y FINANCIERAS QUE GARANTICE LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA OPORTUNA.	Depósitos de Doceavo	Gestionar oportunamente la solicitud del dozavo y realizar seguimiento a la transferencia del mismo.	12	12	100,00	Se cumplió con lo planificado.
	Conciliaciones Bancarias	Realizar las Conciliaciones Bancarias de cada una de las cuentas de las diferentes Instituciones financieras.	48	38	79,17	No se cumplió con lo planificado, debido a que dos (02) cuentas Bancarias, no se encontraban activas durante los meses de enero a mayo.
		Registrar los movimientos en el Libro Banco de cada una de las cuentas.	48	48	100,00	Se cumplió con lo planificado.
	Libros Contable	Registro diario de las operaciones e impresión mensual de libro mayor y libro diario.	24	24	100,00	Meta alcanzada.
	Estados Financieros	Contabilización de las operaciones financieras y emisión mensual del Estado de Situación financiera y Balance de	24	24	100,00	Se logró lo previsto.

Meta	Unidad de Medida	Actividades	Planif	Ejec.	Ejecutado %	Justificación
		comprobación.				
2. ENTERAR Y PAGAR OPORTUNAMENTE LAS (72) RETENCIONES DE IVA, ISLR E IMPUESTO MUNICIPAL (ISAE), IMPUESTO 1*500 (SATEB).	Planilla de Pago y soporte de transferencia bancarias	Elaborar una relación por cada tipo de retención y enterar en los lapsos establecidos por el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT), Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria del Municipio Barinas (SAMAT) y el Servicio de Administración Tributaria del Estado Barinas (SATEB)	72	72	100,00	Se realizaron retenciones a proveedores; Se enteró y pago. En los informes de gestión de los meses mayo, junio, julio y agosto se omitió el registro de la actividad ejecutada.
3. REALIZAR (30) PROCESOS DE CONTRATACIONES CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE BIENES MATERIALES Y SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO BARINAS.	Procesos de Contrataciones	Realizar los procesos de contrataciones públicas de acuerdo a lo previsto en la programación de compras y servicios del año 2024, por la Dirección de Administración.	25	23	92,00	Se realizaron veintitrés (23) procesos de contrataciones. En los informes de gestión algunos meses registraron inconsistencia con lo ejecutado.
		Garantizar las actividades previas de los procesos de contrataciones públicas de acuerdo a lo previsto en la programación de compras y servicios del año 2024 por la Comisión de Contrataciones	05	05	100,00	Se ejecutaron cinco (05) actividades previas de los procesos de contrataciones públicas por la Comisión de Contrataciones..

Meta	Unidad de Medida	Actividades	Planif	Ejec.	Ejecutado %	Justificación
	Orden de compra, servicio	Elaborar las órdenes de compra o servicio de cada procedimiento.	120	80	66,67	Se procesaron ochenta (80) órdenes de compra u órdenes de servicio, para la adquisición de bienes o suministros de servicios, conforme a la cantidad de bienes o servicios descritos.
	Servicio Nacional de Contrataciones	Realizar la Carga de la programación anual de compras y servicios, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, al servicio nacional de contrataciones públicas.	1	0		No se realizó la Carga de la programación anual de compras y servicios, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, ante el servicio nacional de contrataciones públicas. Debido a que el oficio N.º SPPP-02/2025 de fecha 13/01/2025 del Secretario de Planificación, Programación, informó de manera extemporánea a este Órgano de Control Fiscal el presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio económico financiero año 2025.
		Realizar la carga de los sumarios trimestrales de compras y servicios, correspondiente a los ejercicios Económicos Financieros 2024, al servicio Nacional de Contrataciones	4	4	100	Se cumplió con lo planificado.

Meta	Unidad de Medida	Actividades	Planif	Ejec.	Ejecutado %	Justificación
		Pública.				
4. REALIZAR DOS (12) INVENTARIOS DEL ALMACÉN	Reporte de Inventario	Realizar el Inventario del Almacén y cotejarlo con las compras y notas de entrega de los materiales.	12	12	100	Se cumplió con lo previsto.
5. REALIZAR MENSUALMENTE TODOS LOS PAGOS AUTORIZADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE ESTE ÓRGANO DE CONTROL.	Relación mensual de la caja ahorro (aporte y retención)	Emitir cheque o transferencias a favor de la caja de ahorro para pago del aporte patronal y retenciones de los empleados, obreros fijos, personal de alto nivel y dirección, jubilados y pensionados de la caja de ahorro.	24	24	100	Se recibió por parte de la Dirección de Recursos Humanos, las relaciones de los aportes patronales y las retenciones de los trabajadores, sin embargo, se espera del registro de la nueva directiva de los miembros de la caja de ahorro de la contraloría, para realizar transferencias del pago de los aportes y retenciones a favor de la misma. Se realizó la transferencia a la cta corriente Cuenta Corriente N° 0102-0334-13-0000244691 del banco de Venezuela (Fondos de terceros). En los informes de gestión de octubre y noviembre se omitió el registro de las actividades ejecutadas. Lográndose cumplir con lo planificado.
	Nóminas del bono de alimentación	Procesar archivo txt a través del sistema bancario para el	12	12	100	Se cumplió con lo planificado.

Meta	Unidad de Medida	Actividades	Planif	Ejec.	Ejecutado %	Justificación
		pago cestaticket				
	Nóminas de pago de sueldos y salarios	Procesar archivo txt a través del sistema bancario para el pago de nómina de sueldo y salarios de la primera (1era) y segunda (2da) quincena del mes.	24	24	100	Meta alcanzada.
	Nóminas de la garantía de prestaciones sociales	Recibir nómina de las garantías de prestaciones sociales de los trabajadores y trabajadora de la Contraloría de estado Barinas para el respectivo pago.	12	12	100	Se recibió por parte de la Dirección de Recursos Humanos la relación de nómina de días adicionales de garantías de prestaciones. Lográndose con lo planificado.
	Relación mensual de los aportes y retenciones (seguro social, pérdida involuntaria del empleo, fondo de ahorro obligatorio para la vivienda, tesorería de seguridad social)	Revisar la relación de aportes patronales y retenciones de los trabajadores por (SSO., PIE., FAOV y TSS) enviados por la dirección de rrhh. realizar el traslado de las retenciones de los trabajadores a la cuenta de fondo de terceros y enterar a cada organismo.	96	96	100	Se recibió por parte de la Dirección de Recursos Humanos, las relaciones de los aportes patronales y las retenciones cumpliéndose con lo planificado.
	Facturas	Emitir cheque o transferencia a nombre de los proveedores.	120	116	96,67	Se realizaron el pago de ciento dieciséis (116) facturas.

Meta	Unidad de Medida	Actividades	Planif	Ejec.	Ejecutado %	Justificación
6. GESTIONAR SEMANALMENTE LOS MATERIALES DE OFICINA PARA GARANTIZAR LA OPERTIVIDAD DEL ÓRGANO DE CONTROL FISCAL	Notas de entrega	Proveer a las Oficinas del órganos de control fiscal los materiales solicitados.	230	218	94,78	Se realizaron doscientos dieciocho (218) notas de entregas de materiales, para las diferentes dependencias de la Contraloría.

Fuente: Dirección de Administración

6.1.2. Gestión Financiera y Presupuestaria.

6.1.2.1. Proceso de Contrataciones

Cuadro N°47. Procesos de Contrataciones.

Ítems	Número de Procedimiento y Fecha	Unidad Solicitante	Concepto	Estatus
1	AD-001-2024 (15/01/2024)	DDC-01-001	Servicios de envíos de correspondencia a nivel nacional requeridos por la Contraloría del Estado Barinas.	Ejecutado
2	AD-002-2024 (29/01/2024)	DTI-009-1	Servicio de internet indispensable para el fortalecimiento de la red informática de la Contraloría del Estado Barinas.	Ejecutado
3	AD-003-2024 (14/03/2024)	DRH-005	Servicio de capacitación y adiestramiento para treinta y cuatro (34) funcionarios adscritos a la Contraloría del Estado Barinas.; foro chat vía telegram los días 20 y 21 de marzo de 2024, planificación y presupuesto publico.	Ejecutado
4	AD-004-2024 (20/09/2024)	DRH-023	Servicio de capacitación y adiestramiento para 76 funcionarios adscritos a la Contraloría del Estado Barinas., curso: sociedad de escritores. estrategias para el arte de escribir.	Ejecutado
5	CC-CA-002-2024 (05/02/2024)	DTI-003	Adquisición de materiales y equipos tecnológicos para la Contraloría del Estado Barinas, establecido en el ejercicio económico financiero 2024.	Ejecutado
6	CC-CA-003-2024 (20/03/2024)	DSTSG-0017, 0018	Adquisición de vehículos automotores terrestres para uso oficial y fortalecimiento del parque automotor de la Contraloría del Estado Barinas..	Ejecutado
7	CC-CC-001-2024 (29/01/2024)	DTPPCG-004	Servicio de reparaciones eléctricas en las instalaciones de la Contraloría del Estado Barinas.	Ejecutado

Ítems	Número de Procedimiento y Fecha	Unidad Solicitante	Concepto	Estatus
8	CC-CC-002-2024 (07/02/2024)	DSTSG-004,005,006,007	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos pertenecientes al parque automotor de la Contraloría del Estado Barinas., ejercicio económico financiero 2024.	Ejecutado
9	CC-CC-003-2024 (09/07/2024)	DSTSG-027	Adquisición de materiales y útiles de limpieza; artículos de oficina; productos de seguridad en el trabajo; productos plástico; productos químicos para uso de tocadór; productos de papel y cartón; necesarios para un adecuado ambiente laboral de los trabajadores de la Contraloría del Estado Barinas., para el ejercicio económico financiero 2024.	Ejecutado
10	CD-001-2024 (01/08/2024)	DTI-009-1	Servicio de activación, mantenimiento y actualización del hosting para la página web de la Contraloría del Estado Barinas. , ejercicio económico financiero 2024.	Ejecutado
11	CD-002-2024 (16/09/2024)	DSTSG-031	Renovación de póliza de seguros de responsabilidad civil para los vehiculos chevrolet optra placa ag218ld, mazda placa a79ca9v, jeep cherokee placa ab862tg y cobertura amplia jeep grand cherokee sport overland placa af493km pertenecientes al parque automotor de la Contraloría del Estado Barinas..	Ejecutado
12	CP-001-2024 (10/01/2024)	DSTSG-001-1	Conservaciones y reparaciones menores en muebles, maquinaria e instalaciones de la Contraloría del Estado Barinas.	Ejecutado
13	CP-002-2024 (01/02/2024)	DC-02-1	Adquisición de persianas verticales en pvc sisal, para ser utilizados en el despacho del contralor.	Ejecutado
14	CP-003-2024 (01/02/2024)	DSTSG-003	Reparaciones menores en persianas en el área de informática y toldo de lona en la entrada de la Contraloría del Estado Barinas..	Ejecutado
15	CP-004-2024 (01/02/2024)	DDC-04-001	Servicios de festejos con motivo a la visita del contralor general de la república dr. jhosnel peraza.	Ejecutado
16	CP-005-2024 (22/02/2024)	DPPCG-003	Servicio de encuadernación y empastado de (130 hojas tipo carta, en cuerina color vinotinto con letras color doradas) del informe de gestión anual 2023 de la Contraloría del Estado Barinas.	Ejecutado
17	CP-006-2024 (11/03/2024)	DSTSG-0015	Adquisición de botellones plásticos para agua, estantería porta botellones y compra de agua potable para el consumo del personal y visitantes de la Contraloría del Estado Barinas., ejercicio económico	Ejecutado



Ítems	Número de Procedimiento y Fecha	Unidad Solicitante	Concepto	Estatus
			financiero 2024.	
18	CP-007-2024 (13/03/2024)	DA-006-1	Adquisición de mobiliario y equipos de oficina (sillas secretariales, sillas presidenciales, escritorio y gavetero) para ser utilizados en la Contraloría del Estado Barinas.	Ejecutado
19	CP-008-2024 (14/03/2024)	DSTSG-020	Adquisición de mobiliario y equipos de alojamiento (tanque de agua y aire acondicionado) requeridos por la Contraloría del Estado Barinas.	Ejecutado
20	CP-009-2024 (06/05/2024)	DSTSG-022	Adquisición de cauchos para el vehículo jeep grand cherokee overland placa af493km, pertenecientes al parque automotor de la Contraloría del Estado Barinas.. ejercicio económico financiero 2024.	Ejecutado
21	CP-010-2024 (01/07/2024)	DSTSG-026	Adquisición de motor eléctrico para ser utilizado en el portón principal de la Contraloría del Estado Barinas..	Ejecutado
22	CP-011-2024 (12/08/2024)	DSTSG-029-1	Adquisición de maquinarias y equipos para la Contraloría del Estado Barinas., ejercicio económico financiero 2024.	Ejecutado
23	CP-012-2024 (03/09/2024)	DSTSG-030	Adquisición de utensilios de cocina para la Contraloría del Estado Barinas., ejercicio económico financiero 2024.	Ejecutado
24	CP-013-2024 (01/11/2024)	DTI-013	Servicio de recarga de tóner para las diferentes impresoras de la Contraloría del Estado Barinas. ejercicio económico financiero 2024.	Ejecutado
25	CP-014-2024 (06/11/2024)	DSTSG-033	Servicio de monitoreo y vigilancia para la sede de la Contraloría del Estado Barinas.	Ejecutado
26	CP-015-2024 (07/11/2024)	DSTSG-034	Adquisición de conos viales y baterías para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la Contraloría del Estado Barinas.	Ejecutado
27	CP-016-2024 (12/11/2024)	DA-020	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina (biblioteca presidencial lazzio), para ser utilizado en la dirección de administración de la Contraloría del Estado Barinas., ejercicio económico financiero 2024.	Ejecutado
28	CP-017-2024 (20/11/2024)	DDC-30	Servicio de festejos y catering para actividad navideña del personal e invitados de la Contraloría del Estado Barinas.	Ejecutado

Fuente: Dirección de Administración

6.1.2.2 Retenciones de Impuestos

Cuadro N°48. Retenciones de Impuestos.

Ítems	Impuestos	Observación
1	I.V.A.	Se realizaron las respectivas retenciones y se enteraron en los lapsos establecidos.
2	I.S.L.R.	hubieron retenciones a proveedores, seguidamente se enteraron en los periodos correspondientes.
3	Impuesto Municipal (ISAE)	Se efectuaron retenciones a proveedores y se enteraron en los respectivos periodos.
4	Impuesto de 1*500	Se procesaron retenciones a proveedores y se enteraron en los periodos correspondientes.

Fuente: Dirección de Administración

6.1.3 Información económica y financiera según libro y cuentas bancarias.

Cuadro N°49. Conciliaciones Bancarias Contraloría del estado Barinas, Saldos al 31-12-2024

Ítems	Banco	Cuenta Corriente N°	Descripción	Saldos S/Libro	Saldo S/Estado Cuenta
1	Mercantil	0105-0049-46-1049286235	Contraloría del estado Barinas/ Fideicomiso/Fondo de Ahorro	0,00	0,00
2	Del Tesoro	0163-0309-70-093003912	Contraloría del estado Barinas (Gastos de Fondo de Ahorro Obligatorio de Vivienda y Hábitat).	0,00	0,00
3	Venezuela	0102-0334-13-000244691	Contraloría del estado Barinas (FONDOS DE TERCEROS).	40.812,95	40.812,45
4	Venezuela	0102-0435-61-0000324142	Contraloría del estado Barinas. (FIDEICOMISO).	58.868,20	58.836,23
5	Venezuela	0102-0435-66-0000618832	Contraloría del estado Barinas (GASTOS DE PERSONAL 2018-2019).	159.870,47	100.643,19
6	Venezuela	0102-0435-68-0000618845	Contraloría del estado Barinas (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2018-	0,50	0,01



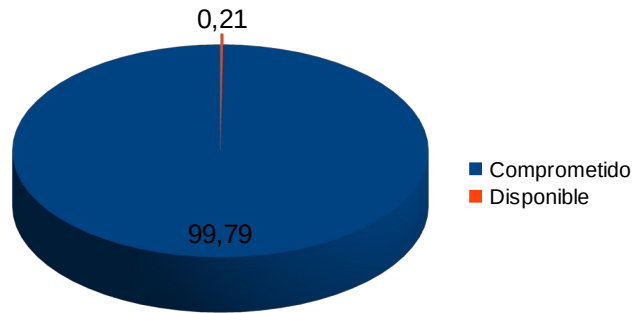
Ítems	Banco	Cuenta Corriente N°	Descripción	Saldos S/Libro	Saldo S/Estado Cuenta
			2019).		
7	Venezuela	0102-0435-66-0000396714	Contraloría del estado Barinas (GASTOS DE PERSONAL).	0,00	0,00
8	Venezuela	0102-0435-65-0000396219	Contraloría del estado Barinas (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO).	0,00	0,00
TOTAL Bs				259.552,12	200.291,88

Fuente: Dirección de Administración

6.1.4. Presupuesto Asignado

El Presupuesto asignado a la Contraloría del Estado Barinas, para el ejercicio económico financiero 2024, fue de **SESENTA MILLONES DE BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (Bs. D 60.000.000,00)**, se realizó reintegro por un monto de **DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS BOLÍVARES DIGITALES CON DOCE CÉNTIMOS (Bs D 211.616,12)**; así también se recibió en crédito adicional aprobado por la Gobernación del estado Barinas y el Consejo Legislativo del estado Barinas un total de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO BOLÍVARES DIGITALES CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (218.791,58)** para un presupuesto actualizado de **SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SIETE BOLÍVARES DIGITALES CON SETENTA CÉNTIMOS (60.430.407,70)** comprometiéndose al 31 de diciembre de el 99,91 % de los recursos para una disponibilidad presupuestaria de **CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS BOLÍVARES DIGITALES CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (Bs. D 52.232,67)**.

Gráfico N°1. Gestión Presupuestaria.



Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión



A continuación se presentan resumen porcentual por partidas presupuestarias, de asignaciones, modificaciones y ejecución presupuestaria al 31-12-2024.

Cuadro N°50. Resumen Porcentual por partidas presupuestarias al 31-12-2024.

Part.	Descripción	Inicial	Modificaciones Presupuestarias				Actualizado	Comprometido	%	Disponible
			Créditos Adicionales	Traslados Internos		Reintegros				
				-	+					
4.01	Gastos de Personal	31.065.816,00	75.000,00	9.345.482,99	16.337.703,81	145.530,92	38.278.544,80	38.278.544,80	100,00	0,00
4.02	Materiales Suministros y Mercancías	4.437.612,00	-	3.630.297,15	25.002,00		832.316,85	832.316,85	100,00	0,00
4.03	Servicios no Personales	9.493.148,00	143.791,58	4.050.535,47	1.492.304,00	65.141,32	7.143.872,37	7.091.639,70	99,27	52.232,67
4.04	Activos Reales	12.755.840,00	-	4.410.858,85	1.755.283,00		10.100.264,15	10.100.264,15	100,00	0,00
4.07	Transferencias Y Donaciones	1.867.584,00	-	215.289,45	2.422.171,10		4.074.465,65	4.074.465,65	100,00	0,00
4.11	Disminución de Pasivos	380.000,00	-	380.000,00	-	943,88	943,88	943,88	100,00	0,00
Total Bs.		60.000.000,00	218.791,58	22.032.463,91	22.032.463,91	211.616,12	60.430.407,70	60.378.175,03	99,91	52.232,67

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

➤ **Relación de traspasos, créditos adicionales y reintegros al 31-12-2024.**

Cuadro N°51. Relación de Traspasos

N°	Resolución N°	Fecha	Monto (Bs.)
1	014-2	01-02-2024	758.492,00
2	017-1	05-02-2024	3.222.466,00
3	017-2	05-02-2024	1.164.593,00
4	027	21-02-2024	439.000,00
5	043	08-03-2024	79.992,00
6	046	13-03-2024	22.200,00
7	047	14-03-2024	134.000,00
8	048	22-03-2024	828.000,00
9	052-1	01-04-2024	1.315.818,49
10	060	10-04-2024	115.770,00
11	064	22-04-2024	171.280,00
12	065	26-04-2024	1.089.000,00
13	068	30-04-2024	223.000,00
14	069	31-05-2024	14.383,55
15	080	09-07-2024	320.000,00
16	083	18-07-2024	80.000,00
17	086	30-07-2024	115.722,00
18	088	07-08-2024	1.203.536,00
19	089	13-08-2024	3.000,00
20	091	23-08-2024	756.775,76
21	093	27-08-2024	48.200,00
22	100	12-09-2024	184.300,00
23	101	26-09-2024	81.557,20
24	102	01-10-2024	918.207,63
25	103-3	09-10-2024	563.730,00
26	108	15-10-2024	46.810,00
27	109	18-10-2024	222.721,00
28	115	06-11-2024	10.310,57
29	116	01-11-2024	2.239.700,00
30	117	12-11-2024	33.500,00
31	118	22-11-2024	1.056.508,00
32	127	10-12-2024	2.051.801,86
33	129	11-12-2024	850.200,00

N°	Resolución N°	Fecha	Monto (Bs.)
34	130	13-12-2024	150.000,00
35	133	19-12-2024	134.269,10
36	134	19-12-2024	1.383.619,75
Total Bs			22.032.463,91

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

Cuadro N°52. Relación de Créditos Adicionales

N°	Decreto N°	Fecha Decreto	Resolución N°	Fecha Resolución	Monto (Bs. D)
1	087/24	24-05-2024	069-1	24-05-2024	143.791,58
2	096/24	03-06-2024	072	03-06-2024	75.000,00
Total Bs					218.791,58

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

Cuadro N°53. Relación de Reintegros

N°	Resolución N°	Fecha	Monto (Bs.)
1	002	08-01-2024	211.616,12
Total Bs			211.616,12

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

➤ Relación de los traspasos realizados al 31-12-2024 por partidas presupuestarias.

1. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 014-2 de fecha 01-02-2024 por un monto de **SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS BOLIVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS. (Bs. D 758.492,00)** para **aumentar las partidas de gastos** que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
402.05.07.00	Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción	58.322,96	403.07.03.00	Relaciones sociales	93.600,00



DISMINUIR			AUMENTAR		
402.10.11.00	Materiales eléctricos	167.552,00	403.11.07.00	Conservación y reparaciones menores de maquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento	92.480,00
404.03.06.00	Maquinaria y equipos de energía	250.000,00	403.12.01.00	Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado	419.700,00
411.02.01.00	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al instituto venezolano de los seguros sociales (IVSS)	50.000,00	404.09.99.00	Otras maquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento	152.712,00
411.02.03.00	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo de jubilaciones	50.000,00	403.07.03.00	Relaciones sociales	93.600,00
411.02.04.00	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo contributivo del régimen prestacional de empleo	50.000,00	Total Bs		758.492,00
411.02.05.00	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo de ahorro obligatorio para la vivienda (faov)	50.000,00			
411.02.07.00	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar a cajas de ahorro	50.000,00			
411.11.05.00	Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la ley orgánica del trabajo, los trabajadores y las trabajadoras	32.617,04			



DISMINUIR	
Total Bs	758.492,00

AUMENTAR

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

2. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 017-1 de fecha 05-02-2024 por un monto de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTI DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS BOLIVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS. (BS.D 3.222.466,00) para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)
404.03.06.00	Maquinaria y equipos de energía	3.222.466,00
Total Bs		3.222.466,00

AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.04.09.00	Bono compensatorio de transporte al personal empleado	216.000,00
401.04.19.00	Bono compensatorio de transporte al personal obreros	60.000,00
401.04.47.00	Bono compensatorio de transporte a altos func. y altas func. Del poder publico y de elección popular	12.000,00
401.04.52.00	Bono compensatorio de transporte al personal de alto nivel y de dirección	156.000,00
401.94.01.00	Otros gastos de los altos func. Y altas func. Del poder publico y de elección popular	93.565,00
401.95.01.00	Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección	477.699,00
407.01.01.12	Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado	845.102,00
407.01.01.16	Otras Subvenciones Socio - Económicas Del Personal Jubilado	1.123.522,00
407.01.05.98	Otras Subvenciones	27.842,00

DISMINUIR			AUMENTAR		
				de Altos Func. y Altas Func. del Poder Publico y de Elección Popular Pensionados	
	407.01.05.99			Otras Subvenciones del Personal Pensionado de Alto Nivel Y De Dirección	27.842,00
	407.01.06.98			Otras Subvenciones de Altos Func. y Altas Func. del Poder Publico Y De Elección Popular Jubilados	55.684,00
	407.01.06.99			Otras Subvenciones del Personal Jubilado de Alto Nivel y de Dirección	127.210,00
				Total Bs	3.222.466,00

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

3. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 017-2 de fecha 05-02-2024 por un monto de **UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES BOLIVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS. (BS.D, 1.164.593,00)** para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
402.04.99.00	Otros productos de cuero y caucho	5.492,00	402.06.99.00	Otros productos de la industria química y conexos	4.440,00
402.05.07.00	Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción	17.000,00	402.08.10.00	Repuestos y accesorios para otros equipos	7.062,00
402.06.08.00	Productos plásticos	190.282,00	404.09.02.00	Equipos de computación	1.153.091,00
402.08.03.00	Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería	58.358,00			
				Total Bs	1.164.593,00

DISMINUIR			AUMENTAR	
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS	MONTO (Bs)
402.10.08.00	Materiales para equipos de computación	56.553,00		
402.10.11.00	Materiales eléctricos	11.248,00		
402.10.99.00	Otros productos y útiles diversos	15.121,00		
404.01.01.07	Repuestos mayores para maquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento	2.000,00		
404.03.06.00	Maquinaria y equipos de energia	511.133,00		
404.05.01.00	Equipos de telecomunicaciones	121.095,00		
404.07.02.00	Equipos de enseñanza, deporte y recreación	9.692,00		
404.07.06.00	Instrumentos musicales y equipos de audio	69.270,00		
411.11.04.00	Compromisos pendientes de ejercicios económicos financieros anteriores	80.000,00		
411.11.05.00	Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la ley orgánica del trabajo, los trabajadores y las trabajadoras	17.349,00		
Total Bs		1.164.593,00		

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

4. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 027 de fecha 21-02-2024 por un monto de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL BOLIVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS

(**BS.D 439.000,00**) para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
402.06.06.00	Combustibles y lubricantes	333.000,00	403.11.02.00	Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación	317.800,00
402.07.03.00	Productos de arcilla para construcción	2.000,00	404.01.02.02	Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación	121.200,00
402.07.04.00	Cemento, cal y yeso	4.000,00	Total Bs		439.000,00
404.01.01.02	Repuestos mayores para equipos de transporte, tracción y elevación	100.000,00			
Total Bs		439.000,00			

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

5. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 043 de fecha 08-03-2024 por un monto de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS BOLIVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS. (BS.D 79.992,00)** para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
403.10.05.00	Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de salud	79.992,00	401.95.01.00	Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección	23.634,00
Total Bs		79.992,00	401.96.01.00	Otros gastos del personal empleado	54.540,00
			401.97.01.00	Otros gastos del personal obrero	1.818,00
			Total Bs		79.992,00

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

6. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 046 de fecha 13-03-2024 por un monto de **VEINTI DOS MIL DOSCIENTOS BOLIVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D 22.200,00)**, para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
402.03.01.00	Textiles	22.200,00	401.95.01.00	Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección	22.200,00
Total Bs		22.200,00	Total Bs		22.200,00

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

7. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 047 de fecha 14-03-2024 por un monto de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL BOLIVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D 134.000,00)**, para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
404.09.03.00	Mobiliario y equipos de alojamiento	112.728,06	404.09.01.00	Mobiliario y equipos de oficina	134.000,00
402.10.05.00	Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción	21.271,94	Total Bs		134.000,00
Total Bs		134.000,00			

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

8. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 048 de fecha 22-03-2024 por un monto de **OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL BOLIVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D, 828.000,00)** para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.04.08.00	Bono compensatorio de alimentación al personal empleado	828.000,00	401.04.52.00	Bono compensatorio de transporte al personal de alto nivel y de dirección	30.000,00
			401.94.01.00	Otros gastos de los altos func. y altas func. Del poder publico y de elección popular	10.000,00
			401.95.01.00	Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección	278.000,00
			401.96.01.00	Otros gastos del personal empleado	460.000,00
			401.97.01.00	Otros gastos del personal obrero	50.000,00
	Total Bs	828.000,00		Total Bs	828.000,00

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

9. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 052-1 de fecha 01-04-2024 por un monto de **UN MILLÓN TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO BOLÍVARES DIGITALES CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (BS.D 1.315.818,49)** para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.01.03.00	Suplencias a empleados	2.500,00	401.94.01.00	Otros gastos de los altos func. y altas func. Del poder publico y de elección Popular	52.542,00
401.02.01.00	Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a Tiempo completo	2.000,00	401.95.01.00	Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección	1.247.725,49



DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.02.03.00	Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a Tiempo completo	2.000,00	401.97.01.00	Otros gastos del personal obrero	15.551,00
401.04.02.00	Complemento al personal empleado por trabajo nocturno	1.000,00	Total Bs		1.315.818,49
401.04.06.00	Complemento al personal empleados por comisión de servicios	5.000,00			
401.04.08.00	Bono compensatorio de alimentación al personal empleado	482.834,49			
401.04.43.00	Complemento a altos func. y altas func. Del poder publico y de elección popular Por gastos de representación	1.000,00			
401.04.49.00	Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios	120.000,00			
401.04.51.00	Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y dirección	605.484,00			
401.05.06.00	Bono vacacional al personal obreros	11.000,00			
401.07.11.00	Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de Personal empleado	30.000,00			
401.07.27.00	Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del Personal obrero	5.000,00			
401.07.52.00	Capacitación y adiestramiento a altos funcionarios y altas funcionarias del Poder publico y de elección popular	1.000,00			
401.07.59.00	Becas A Altos Funcionarios Y Altas	5.000,00			

DISMINUIR			AUMENTAR	
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS	MONTO (Bs)
	Funcionarias Del Poder Publico Y De Elección Popular			
401.07.61.00	Aportes patronal para gastos de guardería y preescolar para hijos e hijas a Altos func y altas fun del poder publico y de elección popular	5.000,00		
401.07.62.00	Aportes patronal para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas a altos Func y altas fun del poder publico y de elección popular	5.000,00		
401.07.63.00	Capacitación y adiestramiento al personal de alto nivel y de dirección	1.000,00		
401.07.73.00	Aportes patronal para gastos de guardería y preescolar para hijos e hijas del Personal de alto nivel y dirección	30.000,00		
401.09.01.00	Capacitación y adiestramiento realizado por personal del organismo	1.000,00		
Total Bs		1.315.818,49		

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

10. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 060 de fecha 10-04-2024 por un monto de **CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D, 115.770,00)** para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.04.18.00	Bono compensatorio de alimentación al personal obrero	45.000,00	401.94.01.00	Otros gastos de los altos func. y altas func. Del poder público y de elección Popular	115.770,00
401.05.03.00	Bono vacacional al personal empleado	70.770,00	Total Bs		115.770,00
Total Bs		115.770,00			

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

11. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 064 de fecha 22-04-2024 por un monto de **CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D 171.280,00)** para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
402.05.03.00	Productos de papel y cartón para oficina	171.280,00	404.04.01.00	Vehículos automotores terrestres	171.280,00
Total Bs		171.280,00	Total Bs		171.280,00

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

12. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 065 de fecha 26-04-2024 por un monto de **UN MILLÓN OCHENTA Y NUEVE MIL BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D 1.089.000,00)** para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.05.03.00	Bono vacacional al personal empleado	267.800,00	401.07.56.00	Ayudas para medicinas, gastos médicos,	100.000,00

DISMINUIR			AUMENTAR		
				odontológicos y de hospitalización a altos Func. Y altas func. Del poder publico y de elección popular	
402.10.06.00	Condecoraciones, ofrendas y similares	760.000,00	401.94.01.00	Otros gastos de los altos func. Y altas func. Del poder publico y de elección popular	14.500,00
402.99.01.00	Otros materiales y suministros	61.200,00	401.95.01.00	Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección	312.000,00
Total Bs		1.089.000,00	401.96.01.00	Otros gastos del personal empleado	596.000,00
			401.97.01.00	Otros gastos del personal obrero	66.500,00
			Total Bs		1.089.000,00

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

13. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 068 de fecha 30-04-2024 por un monto de **DOSCIENTOS VEINTITRES MÍL BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D 223.000,00)** para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
402.01.01.00	Alimentos y bebidas para personas	100.000,00	403.12.01.00	Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado	223.000,00
402.10.05.00	Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción	123.000,00	Total Bs		223.000,00
Total Bs		223.000,00			

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

14. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 069 de fecha 31-05-2024 por un monto de **CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES BOLÍVARES DIGITALES CON CINCUENTA Y CINCO**

CÉNTIMOS (BS.D 14.383,55) para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.04.18.00	Bono compensatorio de alimentación al personal obrero	14.383,55	401.07.26.00	Dotación de uniformes al personal obrero	14.383,55
Total Bs		14.383,55	Total Bs		14.383,55

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

15. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 080 de fecha 09-07-2024 por un monto de **TRESCIENTOS VEINTE MIL BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D 320.000,00)** para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.05.03.00	Bono vacacional al personal empleado	320.000,00	401.01.18.02	Remuneración por honorarios profesionales	24.000,00
Total Bs		320.000,00	401.94.01.00	Otros gastos de los altos func. y altas func. Del poder publico y de elección popular	4.000,00
			401.95.01.00	Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección	96.000,00
			401.96.01.00	Otros gastos del personal empleado	176.000,00
			401.97.01.00	Otros gastos del personal obrero	20.000,00
			Total Bs		320.000,00

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

16. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N°083 de fecha 18-07-2024, por un monto de **OCHENTA MIL**

BOLIVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D 80.000,00) para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
402.05.07.00	Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción	80.000,00	401.94.01.00	Otros gastos de los altos func. y altas func. Del poder público y de elección popular	80.000,00
Total Bs		80.000,00	Total Bs		80.000,00

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

17. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 086 de fecha 30-07-2024 por un monto de **CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D 115.722,00)** para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.05.03.00	Bono vacacional al personal empleado	115.722,00	401.94.01.00	Otros gastos de los Altos func. y Altas func. Del Poder Público y de Elección Popular	6.429,00
Total Bs		115.722,00	401.95.01.00	Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección	57.861,00
			401.96.01.00	Otros gastos del personal empleado	38.574,00
			401.97.01.00	Otros gastos del personal obrero	12.858,00
			Total Bs		115.722,00

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

18. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 088 de fecha 07-08-2024 por un monto de **UN MILLÓN DOSCIENTOS**

TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D 1.203.536,00) para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.01.01.00	Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo	80.000,00	401.94.01.00	Otros gastos de los altos func. y altas func. Del poder publico y de elección popular	16.264,00
401.01.36.00	Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección	40.000,00	401.95.01.00	Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección	390.336,00
401.03.09.00	Primas por antigüedad al personal empleado	50.000,00	401.96.01.00	Otros gastos del personal empleado	715.616,00
401.04.18.00	Bono compensatorio de alimentación al personal obrero	46156,45	401.97.01.00	Otros gastos del personal obrero	81.320,00
401.04.46.00	Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder publico y de elección popular	21.108,00	Total Bs 1.203.536,00		
401.05.18.00	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	200.000,00			
402.10.06.00	Condecoraciones, ofrendas y similares	480.000,00			
403.04.03.00	Agua	186.271,55			
403.04.05.00	Servicio de comunicaciones	100.000,00			
Total Bs		1.203.536,00			

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

19. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 089 de fecha 13-08-2024 por un monto de **TRES MIL BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D 3.000,00)** para aumentar la partida que presenta insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
402.08.99.00	Otros productos metálicos	3.000,00	404.03.01.00	Maquinaria y demás equipos de construcción y mantenimiento	3.000,00
Total Bs		3.000,00	Total Bs		3.000,00

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

20. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 091 de fecha 23-08-2024 por un monto de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D 756.775,76)** para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)
402.03.02.00	Prendas de vestir	24.768,00
402.04.03.00	Cauchos y tripas para vehículos	1.120,00
402.05.01.00	Pulpa de madera, papel y cartón	19.733,50
402.05.02.00	Envases y cajas de papel y cartón	2.000,00
402.05.03.00	Productos de papel y cartón para oficina	29.059,08
402.05.04.00	Libros, revistas y periódicos	21.840,00
402.05.07.00	Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción	2.677,04
402.06.05.00	Productos de tocador	37.733,40
402.06.08.00	Productos plásticos	119,59
402.08.01.00	Productos primarios de hierro	6.400,00

AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.95.01.00	Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección	662.178,79
401.96.01.00	Otros gastos del personal empleado	94.596,97
Total Bs		756.775,76



DISMINUIR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)
	y acero	
402.10.01.00	Artículos de deporte, recreación y juguetes	2.000,00
402.10.02.00	Materiales y útiles de limpieza y aseo	127.531,29
402.10.05.00	Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción	112.198,26
402.10.07.00	Productos de seguridad en el trabajo	41.935,34
402.10.13.00	Materiales fotográficos	1.760,00
403.04.01.00	Electricidad	100.000,00
403.04.04.01	Servicios de telefonía prestados por organismos públicos	41.729,92
403.04.05.00	Servicio de comunicaciones	100.000,00
403.07.01.00	Publicidad y propaganda	30.000,00
403.07.02.00	Imprenta y reproducción	5.192,25
403.07.04.00	Avisos	28.000,00
403.11.01.00	Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	2.978,09
403.11.07.00	Conservación y reparaciones menores de maquinas, muebles y demas equipos de oficina y alojamiento	8.000,00
404.03.02.00	Maquinaria y equipos para mantenimiento de automotores	10.000,00

AUMENTAR	
PARTIDAS	MONTO (Bs)

DISMINUIR	
PARTIDAS	MONTO (Bs)
Total Bs	756.775,76

AUMENTAR	
PARTIDAS	MONTO (Bs)

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

21. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 093 de fecha 27-08-2024 por un monto de **CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D 48.200,00)** para aumentar la partida de gastos que presenta insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)
403.04.04.01	Servicios de telefonía prestados por organismos públicos	6.600,00
403.04.04.02	Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas	8.000,00
403.04.06.00	Servicio de aseo urbano y domiciliario	33.600,00
Total Bs		48.200,00

AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.94.01.00	Otros gastos de los altos func. y altas func. Del poder público y de elección popular	48.200,00
Total Bs		48.200,00

Fuente: Dirección De Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

22. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N°100 de fecha 12-09-2024 por un monto de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D 184.300,00)** para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.08.01.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado	92.150,00	401.07.09.00	Ayudas al personal empleado para adquisición de uniformes y útiles	108.900,00

DISMINUIR			AUMENTAR		
				escolares de sus hijos e hijas	
401.08.07.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección	92.150,00	401.07.25.00	Ayudas al personal obrero para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas	21.200,00
			401.07.70.00	Ayudas al personal de alto nivel y de dirección para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas	54.200,00
	TOTAL Bs	184.300,00		TOTAL Bs	184.300,00

Fuente: Dirección De Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

23. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 101 de fecha 26-09-2024 por un monto de **OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE BOLÍVARES DIGITALES CON VEINTE CÉNTIMOS (BS.D 81.557,20)** para aumentar la partida que presenta insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.08.01.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado	40.778,60	401.07.10.00	Dotación de uniformes al personal empleados	77.179,30
401.08.07.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección	40.778,60	401.07.26.00	Dotación de uniformes al personal obrero	4.377,90
	Total Bs	81.557,20		Total Bs	81.557,20

Fuente: Dirección De Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

24. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N°102 de fecha 01-10-2024 por un monto de **NOVECIENTOS DIOCIOCHO MIL DOCIENTOS SIETE BOLÍVARES DIGITALES CON SESENTA Y TRES**

CÉNTIMOS (BS.D 918.207,63) para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

25. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 103-3 de fecha 09-10-2024 por un monto de **QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D, 563.730,00)** para aumentar la partida que presenta insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
403.18.01.00	Impuesto al valor agregado	563.730,00	401.94.01.00	Otros gastos de los altos func. y altas func. Del poder publico y de elección popular	8.280,00
Total Bs		563.730,00	401.95.01.00	Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección	313.950,00
			401.96.01.00	Otros gastos del personal empleado	218.500,00
			401.97.01.00	Otros gastos del personal obrero	23.000,00
			Total Bs		563.730,00

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

26. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 108 de fecha 15-10-2024 por un monto de **CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D 46.810,00)** para aumentar la partida que presenta insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
403.09.01.00	Viáticos y pasajes dentro del país	46.810,00	401.94.01.00	Otros gastos de los altos func. Y altas func. Del poder publico y de elección popular	46.810,00
Total Bs		46.810,00	Total Bs		46.810,00

Fuente: Dirección De Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

27. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 109 de fecha 18-10-2024 por un monto de **DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN BOLÍVARES DIGITALES, SIN CÉNTIMOS (BS.D 222.721,00)** para aumentar la partida que presenta insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.08.01.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado	32.428,00	401.95.01.00	Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección	214.921,00
401.08.06.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	50.293,00	401.97.01.00	Otros gastos del personal obrero	7.800,00
401.08.07.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección	140.000,00	Total Bs		222.721,00
Total Bs		222.721,00			

Fuente: Dirección De Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

28. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N°115 de fecha 06-11-2024 por un monto de **DIEZ MIL TRESCIENTOS DIEZ BOLÍVARES DIGITALES CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (BS.D 10.310,57)** para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.08.01.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado	7.310,57	401.07.10.00	Dotación de uniformes al personal empleados	10.310,57

DISMINUIR			AUMENTAR	
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS	MONTO (Bs)
401.08.07.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección	3.000,00		
Total Bs		10.310,57	Total Bs	10.310,57

Fuente: Dirección De Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

29. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 116 de fecha 01-11-2024 por un monto de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D 2.239.700,00)** para aumentar la partida que presenta insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR	
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS	MONTO (Bs)
401.05.01.00	Aguinaldos al personal empleado	1.654.260,95	401.94.01.00	Otros gastos de los altos func. y altas func. Del poder publico y de eleccion popular 41.000,00
401.05.04.00	Aguinaldos al personal obrero	26.565,00	401.95.01.00	Otros gastos del personal de alto nivel y de direccion 868.000,00
401.05.13.00	Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder publico y de eleccion popular	14.856,00	401.96.01.00	Otros gastos del personal empleado 1.150.000,00
401.05.16.00	Aguinaldos al personal de alto nivel y de direccion	462.998,05	401.97.01.00	Otros gastos del personal obrero 100.000,00
407.01.01.02	Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar	21.647,00	407.01.01.12	Otras subvenciones socio - economicas del personal pensionado 28.800,00
407.01.01.09	Aguinaldos al personal pensionado	15.353,00	407.01.01.16	Otras subvenciones socio - economicas del personal jubilado 37.800,00
407.01.01.13	Aguinaldos al	29.994,00	407.01.05.98	Otras subvenciones 900,00

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
	personal jubilado			de altos func. Y altas func. Del poder publico y de eleccion popular pensionados	
407.01.05.06	Aguinaldos de altos func. Y altas func. del Poder publico y de eleccion Popular pensionados	968,00	407.01.05.99	Otras subvenciones del personal pensionado de alto nivel y de direcci	900,00
407.01.05.07	Aguinaldos del personal pensionado de alto nivel y de direccion	927,00	407.01.06.98	Otras subvenciones de altos func. Y altas func. Del poder publico y de eleccion popular jubilados	1.800,00
407.01.06.06	Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder publico y de eleccion popular jubilados	2.945,00	407.01.06.99	Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de direccion	10.500,00
407.01.06.07	Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de direccion	9.186,00	Total Bs		2.239.700,00
Total Bs		2.239.700,00			

Fuente: Dirección De Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

30. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 117 de fecha 12-11-2024 por un monto de **TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (BS.D 33.500,00)** para aumentar la partida que presenta insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
403.18.01.00	Impuesto al valor agregado	33.500,00	402.08.07.00	Material de señalamiento	13.500,00
Total Bs		33.500,00	404.09.01.00	Mobiliario y equipos de oficina	20.000,00
			Total Bs		33.500,00

Fuente: Dirección De Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

31. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 118 de fecha 22-11-2024 por un monto de **UN MILLÓN CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO BOLÍVARES DIGITALES, SIN CÉNTIMOS (BS.D, 1.056.508,00)** para aumentar la partida que presenta insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.01.01.00	Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo	35.000,00	401.94.01.00	Otros gastos de los altos func. Y altas func. Del Poder Publico y de elección popular	8.440,50
401.01.36.00	Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección	30.000,00	401.95.01.00	Otros gastos del personal de alto nivel y de direccion	282.078,00
401.03.09.00	Primas por antigüedad al personal empleado	25.000,00	401.96.01.00	Otros gastos del personal empleado	388.263,00
401.05.03.00	Bono vacacional al personal empleado	50.000,00	401.97.01.00	Otros gastos del personal obrero	42.202,50
401.05.18.00	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	30.000,00	403.07.03.00	Relaciones sociales	335.524,00
401.08.01.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado	100.000,00	Total Bs		1.056.508,00
401.08.06.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder publico y de elección popular	50.739,00			
402.01.01.00	Alimentos y bebidas para personas	225.524,00			
403.18.01.00	Impuesto al valor agregado	510.245,00			
Total Bs		1.056.508,00			

Fuente: Dirección De Planificación, Presupuesto y Control de Gestión

32. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N°127 de fecha 10-12-2024 por un monto de **DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS UN BOLÍVARES CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (BS.D 2.051.801,86)** para aumentar las partidas de gastos que presentan insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.01.03.00	Suplencias a empleados	8.197,00	401.94.01.00	Otros gastos de los altos func. y altas func. Del poder publico y de elección popular	28.599,35
401.01.09.00	Remuneraciones al personal en periodo de disponibilidad	5.000,00	401.95.01.00	Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección	894.277,51
401.01.13.00	Suplencias a obreros	5.000,00	401.96.01.00	Otros gastos del personal empleado	1.018.975,00
401.01.18.01	Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado	788,96	401.97.01.00	Otros gastos del personal obrero	109.950,00
401.01.18.02	Remuneración por honorarios profesionales	26.000,00		Total Bs	2.051.801,86
401.03.04.00	Primas por hijos al personal empleados	21.325,00			
401.03.08.00	Primas de profesionalización al personal empleado	36.870,81			
401.03.09.00	Primas por antigüedad al personal empleado	24.549,50			
401.03.19.00	Primas por hijos e hijas al personal obreros	725,00			
401.03.21.00	Primas por antigüedad al personal obreros	6.696,12			
401.03.43.00	Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder publico y de elección popular	1.022,48			



DISMINUIR			AUMENTAR	
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS	MONTO (Bs)
401.03.44.00	Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder publico y de elección popular	985,32		
401.03.47.02	Primas por hijo al personal de alto nivel y dirección	7.950,00		
401.03.47.03	Primas de profesionalización al personal de alto nivel y dirección	28.583,46		
401.03.47.05	Primas por antigüedad al personal de alto nivel y dirección	30.512,65		
401.04.08.00	Bono compensatorio de alimentación al personal empleado	354,14		
401.04.09.00	Bono compensatorio de transporte al personal empleado	21.000,00		
401.04.44.00	Complemento a altos y altas func. Del poder publico y de elección popular por comisión de servicios	5.000,00		
401.04.52.00	Bono compensatorio de transporte al personal de alto nivel y de dirección	6.000,00		
401.05.03.00	Bono vacacional al personal empleado	41.887,43		
401.05.06.00	Bono vacacional al personal obreros	4.086,12		
401.05.15.00	Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder publico y de elección popular	8.443,00		
401.05.18.00	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	25.381,03		
401.06.01.00	Aporte patronal al instituto venezolano de los seguros	66.989,93		



DISMINUIR			AUMENTAR	
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS	MONTO (Bs)
	sociales (ivss) al personal empleado			
401.06.03.00	Aporte patronal al fondo de jubilaciones al personal empleado	4.694,97		
401.06.04.00	Aporte patronal al fondo contributivo del régimen prestacional de empleo al personal empleado	15.273,36		
401.06.05.00	Aporte patronal al fondo de ahorro obligatorio para la vivienda al personal empleado	58.204,22		
401.06.10.00	Aporte patronal al instituto venezolano de los seguros sociales (ivss) al personal obrero	4.013,60		
401.06.11.00	Aporte patronal al fondo de jubilaciones al personal obrero	1.354,54		
401.06.12.00	Aporte patronal al fondo contributivo del régimen prestacional de empleo al personal obrero	917,24		
401.06.13.00	Aporte patronal al fondo de ahorro obligatorio para la vivienda al personal obrero	1.287,24		
401.06.31.00	Aporte patronal al instituto venezolano de los seguros sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	11.771,49		
401.06.33.00	Aportes patronal al fondo de jubilaciones por altos funcionarios y	1.975,67		



DISMINUIR			AUMENTAR	
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS	MONTO (Bs)
	altas funcionarias del poder publico y de elección popular			
401.06.34.00	Aportes patronal al fondo de ahorro obligatorio para la vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder publico y de elección popular	11.737,38		
401.06.35.00	Aporte patronal al fondo contributivo del régimen prestacional de empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder publico y de elección popular	6.114,64		
401.06.39.00	Aporte patronal al instituto venezolano de los seguros sociales (ivss) por personal de alto nivel y de dirección	24.013,80		
401.06.41.00	Aportes patronal al fondo de jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección	24.650,10		
401.06.42.00	Aportes patronal al fondo de ahorro obligatorio para la vivienda por personal de alto nivel y de dirección	29.196,64		
401.06.43.00	Aporte patronal al fondo contributivo del régimen prestacional de empleo por personal de alto nivel y de dirección	16.739,04		
401.07.06.00	Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a personal empleado	1.000.000,00		
401.07.07.00	Aporte patronal a	25.511,45		



DISMINUIR			AUMENTAR	
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS	MONTO (Bs)
	cajas de ahorro a personal empleado			
401.07.12.00	Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado	36.000,00		
401.07.22.00	Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal obreros	100.000,00		
401.07.23.00	Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero	1.576,60		
401.07.28.00	Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero	1.000,00		
401.07.57.00	Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder publico y de elección popular	7.362,00		
401.07.60.00	Ayudas a altos func y altas fun del poder publico y de elección popular para la adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos	5.000,00		
401.07.67.00	Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección	243.638,69		
401.07.68.00	Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección	36.421,24		
TOTAL Bs		2.051.801,86		

Fuente: Dirección De Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

33. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 129 de fecha 11-12-2024 por un monto de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (Bs. 850.200,00)** para aumentar la partida que presenta insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
402.03.01.00	Textiles	27.400,00	401.94.01.00	Otros gastos de los altos func. Y altas func. Del poder publico y de elección popular	120.000,00
402.06.03.00	Tintas, pinturas y colorantes	76.000,00	401.95.01.00	Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección	720.000,00
402.06.04.00	Productos farmacéuticos y medicamentos	17.600,00	403.11.02.00	Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación	10.200,00
402.08.07.00	Material de señalamiento	110,00	TOTAL Bs		850.200,00
402.08.09.00	Repuestos y accesorios para equipos de transporte	80.520,00			
402.08.99.00	Otros productos metálicos	7.192,00			
402.09.02.00	Muebles y accesorios de madera para edificaciones	12.000,00			
402.10.03.00	Utensilios de cocina y comedor	394,75			
402.10.12.00	Materiales para instalaciones sanitarias	2.000,00			
402.99.01.00	Otros materiales y suministros	9.800,00			
403.04.01.00	Electricidad	100.000,00			

DISMINUIR			AUMENTAR	
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS	MONTO (Bs)
403.04.03.00	Agua	70.000,00		
403.04.04.01	Servicios de telefonía prestados por organismos públicos	90.000,00		
403.04.05.00	Servicio de comunicaciones	25.000,00		
403.05.01.00	Servicio de administración, vigilancia y mantenimiento del servicio de electricidad	20.000,00		
403.06.01.00	Fletes y embalajes	15.000,00		
403.09.01.00	Viáticos y pasajes dentro del país	134.274,80		
403.10.07.00	Servicios de capacitación y adiestramiento	41.575,44		
403.10.10.00	Servicios de vigilancia	47.100,00		
403.18.01.00	Impuesto al valor agregado	74.233,01		
TOTAL Bs		850.200,00		

Fuente: Dirección De Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

34. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 130 de fecha 13-12-2024 por un monto de **CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS BOLÍVARES DIGITALES SIN CÉNTIMOS (Bs. D 150.000,00)** para aumentar la partida que presenta insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS	MONTO (Bs)	
403.18.01.00	Impuesto Al Valor Agregado	150.000,00	401.95.01.00	Otros Gastos Del Personal De Alto Nivel y De Dirección	150.000,00
TOTAL Bs		150.000,00	TOTAL Bs		150.000,00

Fuente: Dirección De Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

35. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 133 de fecha 19-12-2024 por un monto de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE BOLÍVARES DIGITALES CON DIEZ CÉNTIMOS (Bs. D 134.269,10)** para aumentar la partida que presenta insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS		MONTO (Bs)
407.01.01.01	Pensiones del personal empleado, obrero y militar	34.637,56	407.01.01.12	Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado	42.796,56
407.01.01.02	Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar	46.660,80	407.01.01.16	Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado	75.550,56
407.01.01.10	Aportes a caja de ahorro del personal pensionado	3.556,04	407.01.05.98	Otras subvenciones de altos func. Y altas func. Del poder publico y de elección popular pensionados	8.054,17
407.01.01.14	Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado	4.199,72	407.01.06.99	Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección	7.867,81
407.01.05.01	Pensiones de altos func. Y altas func. Del poder publico y de elección popular	2.150,52	TOTAL Bs		134.269,10
407.01.05.02	Pensiones del personal de alto nivel y de dirección	2.061,40			
407.01.05.99	Otras subvenciones del personal pensionado de alto nivel y de dirección	3.776,17			
407.01.06.01	Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder publico y de elección popular	6.544,20			
407.01.06.02	Jubilaciones del personal de alto nivel	21.594,20			

DISMINUIR			AUMENTAR	
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS	MONTO (Bs)
	y de dirección			
407.01.06.11	Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder publico y de elección popular jubilados	157,72		
407.01.06.12	Aportes a caja de ahorro del personal jubilado de alto nivel y de dirección	1.487,84		
407.01.06.98	Otras subvenciones de altos func. Y altas func. Del poder publico y de elección popular jubilados	7.442,93		
TOTAL Bs		134.269,10		

Fuente: Dirección De Planificación, Presupuesto y Control de Gestión

36. Se realizó traspaso entre partidas presupuestarias según Resolución N° 134 de fecha 19-12-2024 por un monto de **UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE BOLÍVARES DIGITALES CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMO (Bs. 1.383.619,75)** para aumentar la partida que presenta insuficiencia presupuestaria, tal como se presenta a continuación:

DISMINUIR			AUMENTAR		
PARTIDAS		MONTO (Bs)	PARTIDAS	MONTO (Bs)	
401.01.01.00	Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo	34.585,14	401.94.01.00	Otros gastos de los altos func. Y altas func. Del Poder Público y de elección popular	24.119,75
401.01.10.00	Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo	10.641,55	401.95.01.00	Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección	511.500,00
401.01.35.00	Sueldos básicos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder publico y de	3.591,47	401.96.01.00	Otros gastos del personal empleado	765.000,00



DISMINUIR			AUMENTAR		
	elección popular				
401.01.36.00	Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección	22.033,50	401.97.01.00	Otros Gastos Del Personal Obrero	83.000,00
401.05.01.00	Aguinaldos al personal empleado	92,14	TOTAL Bs		1.383.619,75
401.05.04.00	Aguinaldos al personal obrero	36,88			
401.05.13.00	Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder publico y de elección popular	12,40			
401.05.16.00	Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección	77,65			
401.07.06.00	Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a personal empleado	191.210,02			
401.07.22.00	Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal obreros	66.385,18			
401.07.56.00	Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a altos func. Y altas func. Del poder publico	59.173,15			
401.07.67.00	Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección	294.255,74			
401.07.71.00	Aportes patronal para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección	5.000,00			
401.08.01.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado	31.519,51			



DISMINUIR			AUMENTAR
401.08.02.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero	16.308,13	
401.08.06.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	73.384,34	
401.08.07.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección	92.331,01	
403.04.01.00	Electricidad	31.013,21	
403.04.03.00	Agua	28.512,39	
403.04.04.01	Servicios de telefonía prestados por organismos públicos	32.545,15	
403.04.05.00	Servicio de comunicaciones	22.618,58	
403.06.01.00	Fletes y embalajes	2.303,00	
403.07.03.00	Relaciones sociales	2.349,00	
403.08.02.00	Comisiones y gastos bancarios	87.112,89	
403.10.05.00	Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de salud	8,00	
403.11.02.00	Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación	26,00	
403.12.01.00	Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado	0,76	
403.18.01.00	Impuesto al valor agregado	264.090,71	
403.99.01.00	Otros servicios no personales	9.893,15	
404.01.02.02	Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción	880,00	

DISMINUIR			AUMENTAR
	y elevación		
404.03.01.00	Maquinaria y demás equipos de construcción y mantenimiento	87,52	
404.03.06.00	Maquinaria y equipos de energía	434,07	
404.03.99.00	Otra maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	653,20	
404.09.01.00	Mobiliario y equipos de oficina	420,00	
407.01.01.12	Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado	0,13	
407.01.01.16	Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado	0,18	
407.01.06.98	Otras subvenciones de altos func. Y altas func. Del poder publico y de elección popular jubilados	0,01	
407.01.06.99	Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección	0,03	
411.11.05.00	Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la ley orgánica del trabajo, los trabajadores y las trabajadoras	33,96	
TOTAL Bs		1.383.619,75	

Fuente: Dirección De Planificación, Presupuesto y Control de Gestión

➤ **Relación de Créditos Adicionales obtenidos al 31-12-2024.**

1. Se recibió crédito adicional según **DECRETO N° 087/24** de fecha 24-05-2024 emitido por la Gobernación del estado Barinas, por un monto de **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL BOLÍVARES CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (Bs. 143.791,58)** distribuido en las partidas que se

detallan a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO (Bs S.)
403.08.02.00	Comisiones y gastos bancarios	1.438,00
403.12.01.00	Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado	119.577,58
403.18.01.00	Impuesto al valor agregado	22.776,00
TOTAL Bs		143.791,58

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

2. Se recibió crédito adicional según **DECRETO N° 096/24** de fecha 03-06-2024 emitido por la Gobernación del estado Barinas, por un monto de **SETENTA Y CINCO MIL BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 75.000,00)** distribuido en las partidas que se detallan a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO (Bs S.)
401.07.10.00	Dotación de uniformes al personal empleados	69.863,05
401.07.26.00	Dotación de uniformes al personal obrero	5.136,95
TOTAL Bs		75.000,00

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

➤ Relación de Reintegros obtenidos al 31-12-2024.

1. Se incorpora según Resolución N° 002 de fecha 08-01-2024, al presupuesto de gastos de la Contraloría del estado Barinas la cantidad de **DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS BOLÍVARES CON DOCE CÉNTIMOS (Bs 211.616,12)**, monto obtenido de la economía de la ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio económico 2023, distribuida en la siguiente partida detallada a continuación:

PARTIDAS		MONTO (Bs)
401.94.01.00	Otros gastos de los altos func. y altas func. del poder publico y de elección popular	145.507,98
4.03.04.01.00	Electricidad	10.000,00
4.03.04.03.00	Agua	3.472,17
4.03.04.04.01	Servicios de telefonía prestados por organismos	2.669,88

PARTIDAS		MONTO (Bs)
	públicos	
4.03.04.05.00	Servicio de comunicaciones	1.265,18
4.03.07.02.00	Imprenta y reproducción	9.956,00
4.03.08.02.00	Comisiones y gastos bancarios	30.500,00
4.03.11.01.00	Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, Campo, industria y taller	7.278,09
4.11.02.05.00	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar al fondo de Ahorro obligatorio para la vivienda (FAOV)	943,88
TOTAL Bs		211.616,12

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

2. Se realizó reintegro de partida presupuestaria según Resolución N.º 132 de fecha 18-12-2024 por un monto de **VEINTIDÓS BOLÍVARES CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs. 22,94)** distribuida en la siguiente partida detallada a continuación:

PARTIDA		MONTO (Bs)
4.01.01.01.00	Sueldo básico personal fijo a tiempo completo	22,94
TOTAL Bs		22,94

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

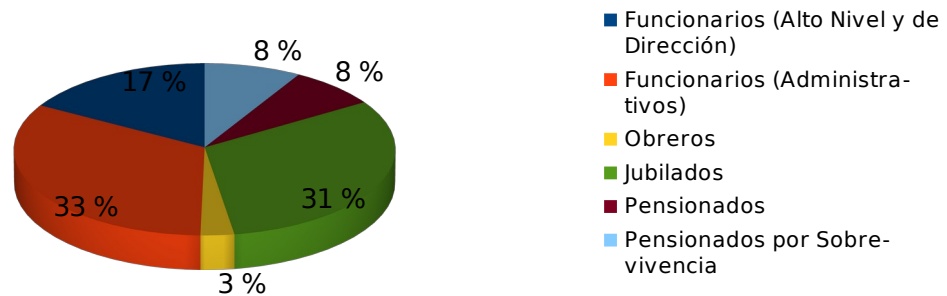
6.2. Recursos Humanos

Cuadro N°54. Distribución del personal adscrito a la Contraloría del Estado

Trabajadores de la Contraloría del Estado Barinas	Cantidad
Funcionarios (Alto Nivel y de Dirección)	25
Funcionarios (Administrativos)	46
Obreros	5
Jubilados	44
Pensionados	11
Pensionados por Supervivencia	13
TOTAL EMPLEADOS	144

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

Gráfico N° 2. Distribución porcentual del personal adscrito a la Contraloría del Estado



Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

Cuadro N°55. Perfil del nivel académico de los funcionarios activos.

Ítems	Nivel Académico de los Empleados de la Contraloría del Estado Barinas	Cantidad
1	No Bachilleres	6
2	Bachilleres	9
3	Técnicos Superior Universitarios	3
4	Profesionales (Licenciados, Ingenieros, Economistas)	58
TOTAL EMPLEADOS		76

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

Gráfico N° 3 Perfil del nivel académico del personal empleado activo.



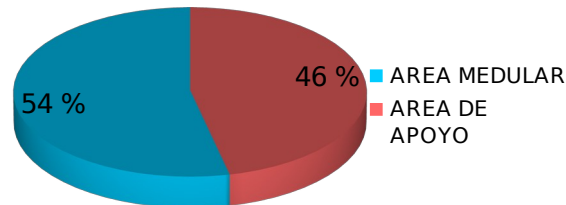
Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

Cuadro N°56. Distribución de los funcionarios en las áreas medulares y áreas de apoyo de la Contraloría del estado Barinas.

Dependencia	Cantidad
Área Medular: Despacho del Contralor, Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social, Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder, Dirección de Control de la Administración Descentralizada, Dirección de Determinación de Responsabilidades, Dirección de Potestad Investigativa y Dirección de la Oficina de Alguaciles.	42
Área de Apoyo: Dirección General, Dirección General Adjunta, Unidad de Auditoría Interna, Dirección de Comunicación, Dirección de Servicios Jurídicos, Dirección Técnica e Informática, Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión, Dirección de Seguridad, Transporte y Servicios Generales (en esta área se excluyen a los obreros), Dirección de Administración, Dirección de Recursos Humanos y Oficina de Bienes Públicos.	29
TOTAL EMPLEADOS	71

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

Gráfico N° 4 Distribución porcentual del personal empleado en las áreas medulares y áreas de apoyo de la Contraloría del Estado Barinas.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

Cuadro N°57. Personal al Servicio de la Contraloría del estado Barinas

Ítems	Nombre	Categoría	Cargo	Profesión
1	Carreño Escobar, Jesús Enrique	Directivo	Contralor Del Estado (P)	Abogado
2	Fernández Hidalgo, Keyla Yaneth	Directivo	Directora General / Directora de los Servicios Jurídicos (Encargada) / Jefa de División de Despacho del Contralor (Encargada)	Licenciada en Educación / Abogado
3	Pernia Rios, Maria Gabriela	Directivo	Directora General Adjunta	Abogado
4	Soto Izarra Dryn Sanson	Directivo	Director de Administración	Licenciado en Contaduría Pública
5	Contreras Paiva, Geilyn Yisel	Directivo	Directora de Recursos Humanos	Licenciada en Contaduría Pública
6	Rivero Peroza, Jesús Alexis	Directivo	Director de Técnica e Informática	Ingeniero de Sistemas
7	Pérez Navarro, Liset	Directivo	Directora de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.	Ingeniero en Informática
8	Bracamonte, Oswaldo	Directivo	Director de Control de la Administración Central y Otro Poder	Economista / Licenciado en Contaduría Pública / Abogado / Magister Scientiarum en Contaduría Mención Auditoría

Ítems	Nombre	Categoría	Cargo	Profesión
9	Cardenas Larrarte, Delia Teresa	Directivo	Directora De Control De La Administración Descentralizada	Licenciada en Contaduría Publica / Magister Scientiarum en Contaduría Mención Auditoria
10	Rincon Leguizamo, Gerson	Directivo	Director de Potestad Investigativa	Licenciado en Contaduría Pública / Abogado
11	Moreno Carrillo, Arelis Luisana	Directivo	Directora de la Oficina de Alguaciles	Licenciada en Educación / Abogado
12	Parra Leal, Hender Robert	Directivo	Director de Determinación de Responsabilidades	Abogado
13	Morocoima Pantoja, Daniela Martina	Directivo	Directora de Comunicación	T.S.U. en Publicidad
14	Esquivel Vargas, Nelson Enrique	Directivo	Director de Atención al Ciudadano y Control Social	Licenciado en Contaduría Publica / Abogado / Especialista en Gerencia Integral de Control Fiscal y Auditoria
15	Ramírez González, Rodriangel José	Directivo	Director de Seguridad Transporte y Servicios Generales	Abogado
16	Cáceres Burgos, Aquiiles Antonio	Directivo	Auditor Interno (Interino)	Licenciado en Contaduría Publica / Especialista Mención Auditoria
17	Rodríguez Cuadros, Jessy Jackelin	Jefe	Jefe(A) de División de Administración	Licenciado en Administración
18	Rivas Bastos, Elibeth Del Carmen	Jefe	Jefe(A) de División de Recursos Humanos	Licenciado en Administración
19	Fernández Hidalgo, Kenia Rosa	Jefe	Jefe(A) de División de Auditor Fiscal de la Dirección Central Y Otro Poder	Licenciada en Contaduría Publica
20	Rodríguez Rivero, Omar Antonio	Jefe	Jefe(A) de División de Auditor Fiscal de la Dirección Descentralizada	Licenciada en Contaduría Publica
21	Zambrano Araujo, Carlos Ramón	Jefe	Jefe(A) de División de Potestad Investigativa de la Dirección Central Y Otro Poder	Abogado / Especialista en Derecho Penal / Licenciado en Administración
22	Herrera, Moralba Del	Jefe	Jefe(A) de División De Potestad Investigativa de la	Abogado

Ítems	Nombre	Categoría	Cargo	Profesión
	Valle		Administración Descentralizada	
23	Herrera Bolivar, Cesar Enrique	Jefe	Jefe(A) de División de Atención al Ciudadano Y Control Social	Abogado
24	Duerto Rios, Medardo Alfredo	Jefe	Jefe(A) de División d e Seguridad Transporte y Servicios Generales	Medico Veterinario
25	Camargo, Lennys Del Real	Jefe	Jefe(A) de la Oficina de Bienes Públicos	Licenciado en Gestión Social Del Desarrollo Local / T.S.U. Planificación de Programas Socio Comunitarios
26	Carrisales Castillo, Trino Alberto	Funcionario (Área Medular)	Auditor Fiscal III	Ingeniero Electricista
27	Blanco Valladares, Yilver Niseforo	Funcionario (Área Medular)	Auditor Fiscal III	Licenciado en Contaduría Pública / Especialista en Contaduría Mención Auditoria / T.S.U. en Administración (Contabilidad Y Finanzas)
28	Monsalve, Carlos Alberto	Funcionario (Área Medular)	Auditor Fiscal III	Licenciado en Contaduría Pública / Especialista En en Contaduría Mención Auditoria
29	Castillo Gavidia, Iliana Yarelis	Funcionario (Área Medular)	Auditor Fiscal III	Licenciado en Administración Mención Recursos Materiales y Financieros
30	Diaz Ceballos, Carmen Beatriz	Funcionario (Área Medular)	Auditor Fiscal III	Licenciada en Administración Comercial
31	Paredes Moreno, Yhonny Alberto	Funcionario (Área Medular)	Auditor Fiscal II	Licenciado en Administración
32	Contreras Correa, Yoel Enrique	Funcionario (Área Medular)	Auditor Fiscal II	Licenciado en Contaduría Publica
33	Castellanos Gutierrez, Evelyn Del Carmen	Funcionario (Área Medular)	Auditor Fiscal II	Licenciada en Administración Mención: Administración de Recursos Humanos / T..S.U en Administración Industrial

Ítems	Nombre	Categoría	Cargo	Profesión
34	González García, Reinaldo Jose	Funcionario (Área Medular)	Auditor Fiscal II	Ingeniero Civil
35	Cordero Fernández, María Andreina	Funcionario (Área Medular)	Auditor Fiscal II	Licenciado en Contaduría Pública
36	Especier, Roceli Mayelin	Funcionario (Área Medular)	Auditor Fiscal II	Licenciada en Administración
37	Roa Pérez, Deisy Del Valle	Funcionario (Área Medular)	Auditor Fiscal I	Ingeniero Industrial
38	Vergara Guerrero, María José	Funcionario (Área Medular)	Auditor Fiscal I	Licenciada en Administración
39	Duerto Plaza, Yennifer Del Carmen	Funcionario (Área Medular)	Auditor Fiscal I	Ingeniero Químico
40	Quintero Leal, Isamar Carolina	Funcionario (Área Medular)	Auditor Fiscal I	Licenciada en Administración
41	Paredes Chirinos, Yanitza Jerilee	Funcionario (Área Medular)	Auditor Fiscal I	Licenciada en Contaduría Pública
42	Matute Valera, Deirissnell Josselin	Funcionario (Área Medular)	Auditor Fiscal I	Licenciada en Contaduría Pública
43	Linares Colmenares, Yulibet Del Valle	Funcionario (Área Medular)	Abogado II	Abogado
44	Hernández López, Kimberly Daniela	Funcionario (Área Medular)	Abogado II	Abogado
45	Aranguren Quintero, Marianela Del Valle	Funcionario (Área Medular)	Abogado I	Abogado
46	Suarez De Garcias Migueleyda Beatriz	Funcionario (Área Medular)	Abogado I	Abogado
47	Carvalho Monsalve, Yanasmin Magdalena	Funcionario (Área Medular)	Abogado I	T.S.U. en Contaduría Pública / Abogado / Doctora en Gestión para la Creación Intelectual
48	Puerta Mota, Nahir Carolina	Funcionario (Área Medular)	Abogado I	Abogado
49	Pérez Gómez, María Andreina	Funcionario (Área Medular)	Analista De Gestión Social II	Sociología del Desarrollo
50	Luque Torrez, Eusebio	Funcionario	Asistente De Auditor Fiscal II	T.S.U. en Construcción

Ítems	Nombre	Categoría	Cargo	Profesión
	De Jesús	(Área Medular)		Civil
51	Guerrero, Yudith	Funcionario (Área Medular)	Asistente Administrativo IV	T.S.U. en Educación Preescolar
52	González, Dalia Coromoto	Funcionario (Área Medular)	Asistente Administrativo III	S/P
53	Berrios Triviño, Francis Mairelys	Funcionario (Área Medular)	Asistente Administrativo II	Bachiller
54	Landaeta Ojeda, Emily Aracelis	Funcionario (Área Medular)	Asistente Administrativo II	Bachiller
55	Ordoñez López, Evelyn Carolina	Funcionario (Área Medular)	Asistente Administrativo I	Bachiller
56	Sereno Ortiz, Maria Herminia	Funcionario (Área Medular)	Asistente Administrativo I	Bachiller
57	Hurtado Serrano, María Elizabet	Funcionario (Área Medular)	Asistente Administrativo I	Bachiller en Ciencias
58	Castillo Montilla, Joel Jose	Funcionario (Área Medular)	Alguacil	Bachiller
59	Escalante Díaz, Mariela Del Valle	Funcionario (Área De Apoyo)	Analista de Recursos Humanos II	Licenciada en Administración
60	Gallardo Aguirre, Génevis Nazaret	Funcionario (Área De Apoyo)	Analista de Recursos Humanos II	T.S.U. en Contaduría Pública / Licenciada en Contaduría Pública
61	Bermudez Gainza, Raydee Milagro	Funcionario (Área De Apoyo)	Analista de Organización Y Método II	Ingeniero en Sistemas
62	Gudiño Torrealba, Simón José	Funcionario (Área De Apoyo)	Analista de Sistema II	Ingeniero en Informática
63	Ivañez Hernández, Raydis Herismar	Funcionario (Área De Apoyo)	Analista de Presupuesto II	Licenciada en Administración
64	Angel, Carlos Alexander	Funcionario (Área De Apoyo)	Abogado II	Abogado
65	Silva García, Roxana Yohelys	Funcionario (Área De Apoyo)	Auditor Fiscal I	Ingeniero en Agroalimentaria
66	Lameda Garcia, Zulay	Funcionario	Auditor Fiscal I	T.S.U. en Administración

Ítems	Nombre	Categoría	Cargo	Profesión
	Josefa	(Área De Apoyo)		de Empresas / Licenciada en Administración Mención: Recursos Materiales Financieros
67	Travieso Aponte, Fernando Ezequiel	Funcionario (Área De Apoyo)	Archivólogo	Licenciado en Educación
68	Montoya González, Karelis Alvanis	Funcionario (Área De Apoyo)	Asistente Seguridad e Higiene Laboral	Licenciada en Enfermería
69	Rojas Araque, Tomas Enrique	Funcionario (Área De Apoyo)	Seguridad y Transporte I	Bachiller
70	Uzcategui Contreras, Luis Alejandro	Funcionario (Área De Apoyo)	Seguridad y Custodia	Bachiller
71	Urquiola Rondón, Genesis Yamileth	Funcionario (Área De Apoyo)	Asistente Administrativo I	Bachiller
72	Bracho Frank Reinaldo	Obrero	Mensajero	Ninguno
73	Lozada Superlano Gualberto	Obrero	Obrero II	Ninguno
74	Rivas Rodríguez José Felix	Obrero	Obrero	Ninguno
75	Montilla Lara Katuska Evelin	Obrero	Obrero	Ninguno
76	Rivas Salas, Gerson Domingo	Obrero	Obrero	Ninguno
TOTAL: 76				

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

6.2.1. Relación de movimientos de personal.

Resumen de todos los ingresos y egresos, que tuvieron lugar desde el mes de enero hasta el mes de diciembre del año 2024

Cuadro N°58. Movimientos de Personal.

Denominación del Cargo	Cédula	Cargo	Nº de Ingresos	Nº de Egresos	Motivo
Avila Rámirez, Migdalia Jacqueline	13.062.003	Auditor Fiscal I	1		Ingreso 06/03/2024
Ordoñez López, Evelyn	20.962.673	Asistente Administrativo I	1		Ingreso 16/04/2024
Rojas Araque, Tomas Enrique	16.127.916	Seguridad y Transporte I	1		Ingreso 17/06/2024
Carvalho Monsalve, Yanasmin Magdalena	15.967.150	Abogado I	1		Ingreso 01/07/2024
Urquiola Rondón, Genesis Yamileth	28.388.021	Asistente Administrativo I	1		Ingreso 16/07/2024
Aranguren Quintero, Marianela Del Valle	18.583.197	Abagado I	1		Ingreso 02/09/2024
Matute Valera, Deirisnell Josselin	20.230.916	Auditor Fiscal I	1		Ingreso 02/09/2024
Puerta Mota, Nahir Carolina	19.349.791	Abagado I	1		Ingreso 16/10/2024
Delmoral Aro, Leonela	24.111.437	Directora de Determinación de Responsabilidades		1	Remoción 02/04/2024
Sotillo Márquez, Isaac Jesús	23.695.088	Analista de Sistema I		1	Remoción 02/04/2024
Avila Rámirez, Migdalia Jacqueline	13.062.003	Auditor Fiscal I		1	Remoción 03/05/2024
Osuna Machado, Freddy Alejandro	14.932.133	Auditor Fiscal I		1	Remoción 31/07/2024
Vivas Pérez, Luis Alfredo	11.717.616	Abogado III		1	Renuncia 09/10/2024
Total			8	5	13

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

➤ Otras informaciones de la Dirección de Recursos Humanos.

La Contraloría del estado Barinas, Activó el servicio de salud con el único fin de ayudar a través de una Subvención que se otorgó para obtener la adquisición de medicinas y compensar los gastos médicos, oftalmológicos, odontológicos y de hospitalización de los funcionarios y funcionarias, trabajadores y trabajadoras activos y de su grupo familiar; así como, a los pensionados y jubilados de la Contraloría.

Cuadro N°59. Información

Mes	Oftalmología	Consulta Médica, Exámenes de Laboratorio y Medicamentos	Odontología
Enero	Se otorgó el pago de dos (02) cirugías, para dos (02) funcionarias activas		
Febrero	9	100	8
Marzo	9	79	7
Abril	7	86	6
Mayo	9	124	5
Junio	2	60	5
Julio	10	105	12
Agosto	2	117	5
Septiembre	7	100	4
Octubre	7	130	1
Noviembre	6	102	6
Diciembre	2	57	6
TOTAL	70	1060	78

Fuente: Dirección Recursos Humanos.

6.3. Apoyo Jurídico.

6.3.1. Dictámenes, opiniones y estudios jurídicos.

Cuadro N°60. Resoluciones Dictadas

Ítem	N ° Oficio Fecha	Autorizadas por	Asunto	Estatus
1	S/N	Despacho del contralor.	Elaboración de Resoluciones desde la 001 hasta la N° 134	Realizadas durante el año 2024.

Fuente: Dirección de los Servicios Jurídicos.

6.3.2. Opiniones Jurídicas

No se recibió solicitud de Asesorías, Opiniones, Asistencia Jurídica (Externa) en el año.

6.3.3. Procedimientos ante los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos.

Durante el año 2024, cursaron catorce (14) procedimientos ante los órganos jurisdiccionales y administrativos. Durante este año los cuales fueron revisados en su totalidad ante los Juzgados Nacionales actualizando su estado y realizando las actuaciones correspondientes, tales como; escrito de solicitud de sentencia y contestaciones de apelaciones.

Cuadro N°61. Procedimientos Jurisdiccionales: Juzgado Nacional Primero de lo Contencioso Administrativo de la Región Capital.

Ítems	Expediente	Asunto	Demandante	Estatus
01	AP-42-R-2006-001769	Querella Funcionarial (Reenganche) (2006).	Carmen Rumbos C.I. N° V-4.931.056	La Contraloría del estado Barinas en fecha 01-10-2024, se trasladó hasta el Juzgado Nacional Primero Contencioso Administrativo de la Región Capital, para verificar en qué estado se encontraba el expediente de la ciudadana Carmen Rumbos, visto que en el expediente consta debidamente notificadas todas las partes de la Decisión dictada en fecha 13 de noviembre de 2014, por la entonces Corte Primera de lo Contencioso Administrativo, en la que declaró la NULIDAD de todas las actuaciones suscitadas en la presente causa, y ordena reponer al estado de nueva admisión, es por ello que se consignó diligencia, a los fines de solicitar que sea remitido el expediente al Juzgado Superior Estadal de lo Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del estado Barinas a los fines legales consiguientes.

Fuente: Dirección de los Servicios Jurídicos.

Cuadro N°62. Procedimientos Jurisdiccionales: Juzgado Nacional Contencioso Administrativo de la Región Centro Occidental.

Ítems	Expediente	Asunto	Demandante	Estatus
1	VP31-R-2016-000976	Querella Funcionarial Conjuntamente con medida cautelar innominada.	Prospero E. Linares C.I. N°V-12.195.165	La Contraloría del estado Barinas en fechas 25-11-2024 al 30-11-2024, se trasladó hasta el Juzgado Nacional Contencioso Administrativo de la Región Centro Occidental, para verificar en qué estado se encontraba el expediente constatándose que el mismo se encuentra en espera de Decisión.
2	VP31-Y-2016-000023	Querella Funcionarial	Edelmira Useche C.I. N.º V-	La Contraloría del estado Barinas en fechas 25-11-2024 al 30-11-2024, se

Ítems	Expediente	Asunto	Demandante	Estatus
		Conjuntamente con Amparo Cautelar.	9.263.346	trasladó hasta el Juzgado Nacional Contencioso Administrativo de la Región Centro Occidental, para verificar en qué estado se encontraba el expediente constatándose que en fecha 04 de abril de 2024 se remitió al Tribunal de origen, según Oficio INCARCO/473/2024.
3	VP31-R-2016-000884	Querella Funcionarial Conjuntamente con Amparo Cautelar.	Karelina Francis C.I. N° V- 10.564.981	La Contraloría del estado Barinas en fechas 25-11-2024 al 30-11-2024, se trasladó hasta el Juzgado Nacional Contencioso Administrativo de la Región Centro Occidental, para verificar en qué estado se encontraba el expediente constatándose que en fecha 30 de noviembre de 2017 SE DECLARÓ SIN LUGAR la Apelación confirmando la sentencia de fecha 04 de febrero de 2016 emitida por el Juzgado Superior Estadal de lo Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del estado Barinas. En espera de que sean notificadas las partes para ser remitido al Tribunal de origen.
4	VP31-R-2016-000897	Querella Funcionarial Conjuntamente con Amparo Cautelar.	Tania Mireya Cariasco Flores C.I. N° V- 9.384.294	La Contraloría del estado Barinas en fechas 25-11-2024 al 30-11-2024, se trasladó hasta el Juzgado Nacional Contencioso Administrativo de la Región Centro Occidental, para verificar en qué estado se encontraba el expediente constatándose que el mismo se encuentra en espera de Decisión.
5	VP31-R-2016-000041	Recurso Contencioso Administrativo Funcionarial, interpuesto conjuntamente con Amparo Constitucional.	Francisca Parra. C.I. N.º V- 4.930.609	La Contraloría del estado Barinas en fechas 25-11-2024 al 30-11-2024, se trasladó hasta el Juzgado Nacional Contencioso Administrativo de la Región Centro Occidental, para verificar en qué estado se encontraba el expediente constatándose que el mismo fue remitido al Tribunal de origen
6	VP31-G-2016-0000378	Demanda de Nulidad interpuesta conjuntamente con medida cautelar de suspensión.	Edgar José Puerta C.I. N° V- 8.162.592	La Contraloría del estado Barinas en fechas 25-11-2024 al 30-11-2024, se trasladó hasta el Juzgado Nacional Contencioso Administrativo de la Región Centro Occidental, para verificar en qué estado se encontraba el expediente constatándose que en fecha 22 de marzo de 2023 se DECLARÓ Desistido el Procedimiento en la demanda interpuesta conforme a lo establecido en el artículo 82 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativo (inasistencia del demandante a la audiencia de Juicio) y se dictó auto de archivo del mismo.
7	VP31-G-2016-000170	Recurso de Nulidad con	Gehard Cartay C.I. N°V-	La Contraloría del estado Barinas en fechas 25-11-2024 al 30-11-2024, se

Ítems	Expediente	Asunto	Demandante	Estatus
		<i>Amparo Cautelar contra Acto Administrativo que declaró Responsabilidad Administrativa</i>	3.130.779	trasladó hasta el Juzgado Nacional Contencioso Administrativo de la Región Centro Occidental, para verificar en qué estado se encontraba el expediente constatándose que en fecha 11 de octubre se DECLARO LA PERENCIÓN de la presente causa y esta en espera de notificación a las partes de dicha decisión.
8	VP31-R-2016-000841	Querella Funcionarial Conjuntamente con medida cautelar innominada.	Augusto José Moreno C.I. N° V-11.187.585	La Contraloría del estado Barinas en fechas 25-11-2024 al 30-11-2024, se trasladó hasta el Juzgado Nacional Contencioso Administrativo de la Región Centro Occidental, para verificar en qué estado se encontraba el expediente constatándose que el mismo se encuentra en espera de Decisión.
9	VP31-R-2016-000912	Querella Funcionarial Conjuntamente con Amparo Cautelar.	Luis Ceferino Pérez C.I. N° V-9.592.001	La Contraloría del estado Barinas en fechas 25-11-2024 al 30-11-2024, se trasladó hasta el Juzgado Nacional Contencioso Administrativo de la Región Centro Occidental, para verificar en qué estado se encontraba el expediente constatándose que en fecha 30 de marzo de 2018, SE DECLARO SIN LUGAR la Apelación confirmando la sentencia de fecha 25 de febrero de 2016 emitida por el Juzgado Superior Estadal de lo Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del estado Barinas. Se encuentra por notificar a las partes de dicha decisión.
10	N° VP31-R-2017-167	Querella Funcionarial Conjuntamente con amparo cautelar.	Andrea Febres C.I. N° V-9.899.647	La Contraloría del estado Barinas en fechas 25-11-2024 al 30-11-2024, se trasladó hasta el Juzgado Nacional Contencioso Administrativo de la Región Centro Occidental, para verificar en qué estado se encontraba el expediente constatándose que el mismo se encuentra en espera de Decisión.
11	VP31-R-2017-000188	Querella Funcionarial Conjuntamente con amparo cautelar.	Aguedo Enrique López Rivera C.I. N° V-9.268.430	La Contraloría del estado Barinas en fechas 25-11-2024 al 30-11-2024, se trasladó hasta el Juzgado Nacional Contencioso Administrativo de la Región Centro Occidental, para verificar en qué estado se encontraba el expediente constatándose que en fecha 04 de diciembre de 2023 se remitió a la Jueza para que emita la Decisión correspondiente.
12	VP31-R-2017-000104	Querella Funcionarial Conjuntamente con Amparo Cautelar.	Jannet Montilla C.I. N° V-11.188.105	La Contraloría del estado Barinas en fechas 25-11-2024 al 30-11-2024, se trasladó hasta el Juzgado Nacional Contencioso Administrativo de la Región Centro Occidental, para verificar en qué estado se encontraba el expediente

Ítems	Expediente	Asunto	Demandante	Estatus
				constatándose que en fecha 30 de noviembre de 2017 SE DECLARÓ SIN LUGAR la Apelación confirmando la sentencia de fecha 04 de febrero de 2016 emitida por el Juzgado Superior Estadal de lo Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del estado Barinas. En espera de que sea remitido al Tribunal de origen.
13	VP31-R-2017-000024	Querrela Funcionarial Conjuntamente con Medida Cautelar Innominada.	Elida Parra C.I. N° V-9.985.455	La Contraloría del estado Barinas en fechas 25-11-2024 al 30-11-2024, se trasladó hasta el Juzgado Nacional Contencioso Administrativo de la Región Centro Occidental, para verificar en qué estado se encontraba el expediente constatándose que se dictó decisión mediante sentencia N.º 103, de fecha 31-08-2017, en la que se repuso la causa al estado de oír la apelación en ambos efectos. Se encuentra es espera de notificar a las partes para remitir al Tribunal de origen.

Fuente: Dirección de los Servicios Jurídicos

6.4. Auditoría Interna.

Durante el año ejercicio económico financiero de 2024, se comunicaron ocho (08) Informes de Actuaciones Fiscales correspondientes, uno (01) al Plan Operativo Anual 2023 y siete (07) al Plan Operativo Anual 2024. No obstante, por razones de ausencia de méritos suficientes que den lugar al inicio de una investigación administrativa, no se realizaron valoraciones jurídicas ni autos de cierre en el presente año. A continuación se detallan los resultados:

Cuadro N°63. Estatus de las actuaciones de control.

Actuaciones Fiscales POA 2024			Actividades realizadas en 2024	
Ítem	Concepto	Cantidad	Concepto	Cantidad
1	Unidad de auditoría Interna	8	En fase de planificación	0
			En fase de ejecución	0
			En fase de presentación de resultados	0
			Informes preliminares comunicados	0
			Informes definitivos comunicados	2
			Informes Únicos	6
			Auditorías eliminadas	



Actuaciones Fiscales POA 2024			Actividades realizadas en 2024	
Ítem	Concepto	Cantidad	Concepto	Cantidad
TOTAL TRABAJADOS.....				8

Fuente: Archivos de la Unidad de Auditoría Interna adscrita a la Contraloría del estado Barinas.

Cuadro N°64. Dos(02) Informes definitivos comunicados

Ítem	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Credencial N°	Estatus
1	EC-UAI-002-2023	Examen de la Cuenta a la Contraloría del estado Barinas, ejercicio económico financiero 2022	CEB-UAI-2023-013 de fecha 09-11-2023 y CEB-UAI-2023-014 de fecha 09-11-2023	Comunicado según oficios Nros. CEB-UAI-2024-004 y CEB-UAI-2024-005, ambos de fecha 14/03/2024
2	EC-UAI-001-2024	Examen de la Cuenta a la Contraloría del estado Barinas, ejercicio económico financiero 2023	CEB-UAI-2024-002 de fecha 09-05-2024 y CEB-UAI-2024-003 de fecha 09-05-2024	Comunicado según oficios Nros. CEB-UAI-2024-010 y CEB-UAI-2024-011 ambos de fecha 12/08/2024.

Fuente: Archivos de la Unidad de Auditoría Interna adscrita a la Contraloría del estado Barinas.

Cuadro N°65. Seis (06) informes Únicos.

Ítem	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Credencial N°	Estatus
1	AC-UAI-002-2024	Auditoría de Cumplimiento a la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, ejercicio económico financiero 2023	CEB-UAI-2024-004 de fecha 10-04-2024	Comunicado según oficio Nro. CEB-UAI-2024-007. De fecha 07-05-2024
2	AC-UAI-001-2024	Auditoría de Cumplimiento a la Dirección de potestad Investigativa de la Contraloría del estado Barinas, ejercicio económico financiero 2023	CEB-UAI-2024-003 de fecha 08-03-2024	Comunicado según oficio Nro. CEB-UAI-2024-006 de fecha 05-04-2024, recibido en misma fecha
3	D-UAI-001-2024	Diagnóstico al Fondo de Salud de los trabajadores y trabajadoras de la Contraloría del estado Barinas.	CEB-UAI-2024-004 de fecha 13-08-2024 y CEB-UAI-2024-006 de fecha 13-08-2024	Comunicado según oficio Nro. CEB-UAI-2024-012 de fecha 16/09/2024.
4	AC-UAI-003-2024	Auditoría de Cumplimiento al Acta de entrega de la Dirección de Administración de la Contraloría del estado Barinas, de fecha 11-10-2024	CEB-UAI-2024-005 de fecha 30-10-2024	Comunicado según Oficio Nro. CEB-UAI-2024-013, de fecha 15-11-2024
5	AC-UAI-004-2024	Auditoría de Cumplimiento al	CEB-UAI-2024-006 de	Comunicado según

Ítem	Código de la Actuación	Actuaciones Fiscales	Credencial N°	Estatus
		Acta de entrega de la Dirección de Determinación de Responsabilidades de la Contraloría del estado Barinas, de fecha 05-12-2024	fecha 09-12-2024	Oficio Nro. CEB-UAI-2024-014, de fecha 13-12-2024
6	AC-UAI-005-2024	Auditoría de Cumplimiento al Acta de entrega de la Dirección de Potestad Investigativa de la Contraloría del estado Barinas, de fecha 06-12-2024	CEB-UAI-2024-007 de fecha 13-12-2024	Comunicado según Oficio Nro. CEB-UAI-2024-015, de fecha 19-12-2024

Fuente: Archivos de la Unidad de Auditoría Interna adscrita a la Contraloría del estado Barinas.

➤ **Como resultado de la gestión de esta instancia de control, se refleja:**

- **Examen de la Cuenta a la Contraloría del estado Barinas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2022**, el cual comprende la evaluación de la legalidad, sinceridad y exactitud de las operaciones relacionadas con los ingresos, gastos, bienes, sistema de control interno; así como, los objetivos y las metas ejecutadas por la Contraloría del estado Barinas, a través de la Dirección de Administración, durante el ejercicio económico financiero 2022. En el órgano auditado, se observó la existencia de algunos pagos relacionados con las rendiciones de cuentas (por concepto de salud), efectuadas por cada beneficiario, las cuales carecen de soportes suficientes para avalar la totalidad del desembolso; en algunos pagos no se descontó el compromiso de responsabilidad social establecido en la Ley correspondiente. Así mismo, aún cuando las cuentas contables presentan razonabilidad, ameritan ser adaptadas a la contabilidad para entes del Sector Público según lo establece la Oficina Nacional de Contabilidad del Sector Público (ONCOP).
- **Auditoría de Cumplimiento a la Dirección de Potestad Investigativa de la Contraloría del estado Barinas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2023**, el cual abarcó determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas formuladas en el Plan Operativo

Anual, durante el ejercicio económico financiero 2023. Durante la actuación fiscal al aplicar la metodología de verificación correspondiente a los soportes documentales, sobre el cumplimiento de actividades, objetivos y metas se determinó un cumplimiento general del 62% de lo establecido.

• **Auditoría de Cumplimiento a la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2023**, el cual abarcó la determinación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas formuladas en el Plan Operativo Anual, durante el ejercicio económico financiero 2023. En el marco de la actuación fiscal al aplicar la metodología de verificación correspondiente a los soportes documentales, sobre la ejecución de actividades, objetivos y metas, se determinó un cumplimiento general de la gestión con un resultado superior al 100%; puesto que, algunas metas fueron superadas en un 60% de lo establecido. No obstante, en algunas metas se establecieron objetivos muy conservadores que se lograron alcanzar, incluso antes del primer semestre del periodo evaluado.

• **Examen de la Cuenta a la Contraloría del estado Barinas, correspondiente al ejercicio económico financiero 2023**, el cual comprende la evaluación de la legalidad, sinceridad y exactitud de las operaciones administrativas, presupuestarias, financieras y técnicas, relacionadas con los gastos, por concepto de bienes, servicios, almacén, parque automotor, personal, y los objetivos, metas e indicadores de gestión previstos en el Plan Operativo Anual, en el marco de las disposiciones legales, que rigen la materia, por las diferentes Direcciones adscritas a la Contraloría del estado Barinas, durante el ejercicio económico financiero 2023. En revisión a la muestra de expedientes de personal, se observó la existencia de un folio que no identifica a la información que debería contener el expediente evaluado; por otra parte, aún cuando las cuentas contables presentan razonabilidad, ameritan ser adaptadas a la

contabilidad para Entes Contables del Sector Público según lo establece la Oficina Nacional de Contabilidad del Sector Público (ONCOP).

• **Actuación Fiscal practicada al Fondo Administrado de Salud de los Trabajadores y Trabajadoras de la Contraloría del estado Barinas**, el cual comprende diagnosticar la operatividad, alcance y propósito del Fondo Administrado de Salud de los trabajadores de la Contraloría del estado Barinas; se concluye, que el mismo se encuentra establecido legítimamente mediante resolución interna de la Contraloría del estado Barinas, cuyo alcance y propósito es la asistencia medica integral, medicina estética y cuidado e higiene personal como mecanismo de apoyo en materia de salud para su personal activo, jubilado y pensionado.

• **Auditoría de Cumplimiento al Acta de entrega de la Dirección de Administración de la Contraloría del estado Barinas, de fecha 11-10-2024**, enfocada en evaluar la legalidad, sinceridad y exactitud de la información contenida en la referida Acta, suscrita por los Ciudadanos: Dryn sansón Soto Izarra y Jessy Jackelin Rodríguez de Garrido, titulares de las Cédulas de Identidad Nros: V-9.992.469 y V-17.204.874, respectivamente, en sus condiciones de Director saliente,(disfrute de vacaciones) y por su parte la Directora que recibe dicha Acta.

✓ En este sentido, se constató que la misma, en gran medida se ajustó a los requisitos establecidos en las Normas para Regular la Entrega de los Órganos y Entidades de la Administración Pública y de sus respectivas Oficinas o Dependencias, emitidas por la Contraloría General de la República (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.229 de fecha 28-07-2009).

• **Auditoría de Cumplimiento al Acta de entrega de la Dirección de Determinación de Responsabilidades de la Contraloría del estado Barinas, de fecha 05-12-2024**, enfocada en evaluar la legalidad,

sinceridad y exactitud de la información contenida en la referida Acta, suscrita por los Ciudadanos: Hender Parra y Maria Pernía, titulares de las Cédulas de Identidad Nros: V-16.792.165 y V-19.620.710, respectivamente, en sus condiciones de Director saliente,(disfrute de vacaciones) y por su parte la Directora que recibe dicha Acta.

En tal sentido, se constató que la misma, se ajustó en gran medida a los requisitos establecidos en las Normas para Regular la Entrega de los Órganos y Entidades de la Administración Pública y de sus respectivas Oficinas o Dependencias, emitidas por la Contraloría General de la República (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.229 de fecha 28-07-2009). No obstante, se observó que un bien se encuentra ubicado en un lugar distinto a la Unidad de trabajo asignado, sin alguna documentación que respalde tal movimiento.

• **Auditoría de Cumplimiento al Acta de entrega de la Dirección de Potestad Investigativa de la Contraloría del estado Barinas, de fecha 06-12-2024**, enfocada en evaluar la legalidad, sinceridad y exactitud de la información contenida en la referida Acta, suscrita por los Ciudadanos: Gerson Rincón y Marianela Aranguren, titulares de las Cédulas de Identidad Nros: V-15.535.751 y V-18.583.197, respectivamente, en sus condiciones de Director saliente(disfrute de vacaciones) y por su parte, la Directora que recibe dicha Acta.

✓ En tal sentido, se constató que la misma, se ajustó en gran medida a los requisitos establecidos en las Normas para Regular la Entrega de los Órganos y Entidades de la Administración Pública y de sus respectivas Oficinas o Dependencias, emitidas por la Contraloría General de la República (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.229 de fecha 28-07-2009). Excepto por la presentación de la ejecución de la ejecución del Plan Operativo Anual (POA).

6.4.1 Fallas y deficiencia

Durante la ejecución de las pruebas sustantivas y de cumplimiento, se detectaron algunas deficiencias y observaciones al control interno establecido, las cuales se señalan a continuación:

- Algunos pagos de reembolsos (solicitados por los titulares) por concepto de salud, carecen de soportes suficientes que avalen la totalidad del desembolso, debido a deficiencias en la supervisión de las operaciones administrativas, tanto por las autoridades de la Dirección de Recursos Humanos al no obtener la totalidad de los soportes de rendición de cuentas, sobre los recursos asignados a los beneficiarios; así como, por parte de las autoridades de la Dirección de Administración, al tramitar pagos con ausencia de soportes correspondientes, lo que generó deficiencias del control interno relacionadas con la objetividad y la transparencia de las operaciones ejecutadas.
- En un proceso de contratación se omitió hacer el descuento del compromiso de responsabilidad social (Fondo Negro Primero) establecido en la Ley correspondiente, pese a superar la base establecida por 2.500 UCAU. Ésto, en vista de la deficiencia en la supervisión de los procesos relacionados con la determinación del compromiso de responsabilidad social, por parte de las autoridades de la Dirección de Administración, lo que generó debilidades en el control interno administrativo, limitando el cumplimiento de los objetivos institucionales asignados en materia tributaria.
- En una Dirección del Órgano de control Fiscal, se formularon metas ambiciosas y en otros casos, se establecieron cantidades muy conservadoras que fueron alcanzadas en los primeros meses del periodo evaluado, conforme las herramientas y elementos existentes, junto a las

variables externas que favorecieron tal condición; lo que ilustró la formulación del tipo de planificación utilizada.

- Los expedientes del personal de la CEB, se encuentran organizados, foliados y cuentan con los soportes correspondientes en atención a los requisitos formales establecidos. No obstante, uno de ellos contiene el Folio N.º G-00004 (título de bachiller), el cual no corresponde al expediente, pues identifica a otro funcionario (a).
- En materia de conciliaciones bancarias, se constató que los soportes de las mismas se encuentran conforme a la relación anexa suministrada, la cual identifica a seis (6) cuentas bancarias. No obstante, dos (2) de éstas vinculan el uso para la partida 4.01.
- En una Acta de Entrega, la información con base en la Ejecución Presupuestaria presentada al 14-10-2024, es distinta a la fecha de corte del 11-10-2024; por lo que, hubo necesidad de incorporar la información correcta. Del mismo modo, en otra Acta de entrega de fecha 06-12-2024, no se incorporó el estado la ejecución del Plan Operativo Anual (POA), por lo que ésta se anexó posteriormente, a fin de ser base en la supervisión de cumplimiento de metas.
- En cuanto a la gestión de Bienes Muebles, se observó que un bien se encuentra ubicado en un lugar distinto al asignado a la Unidad de trabajo, sin alguna documentación que respalde tal movimiento.

6.4.2 Recomendaciones

- Se recomendó a las autoridades de la Dirección de Administración, junto a la Dirección de Recursos Humanos de la Contraloría del estado Barinas, avocarse a establecer mecanismos, destinados a fortalecer el

control de los soportes de las rendiciones de cuenta, sobre los avances de efectivo otorgados a cada beneficiario del programa de salud; al igual que, las facturas y demás soportes, que avalan los desembolsos.

➤ Las autoridades de la Dirección de Administración de la Contraloría del estado Barinas, deben avocarse a aumentar la supervisión de las operaciones administrativas, a efectos de garantizar que toda contrataciones que supere las 2.500 UCAU, se le aplique el descuento de compromiso de responsabilidad social, correspondiente. Al igual que, establecer la revisión del sistema contable, a efectos de conocer la viabilidad de aplicación de ajustes, que permitan la adecuación de la estructura contable para entes públicos, conforme lo señala la ONCOP. Por otra parte, deben unificar el uso de las cuentas bancarias de la partida 4.01 (Gastos de personal), reduciéndola a una sola cuenta de banco.

➤ Las autoridades de la Dirección de Potestad Investigativa deben hacer la supervisión y el monitoreo constante a la ejecución del los objetivos y metas, por consiguiente; diseñar una adecuada formulación del Plan Operativo Anual con metas ajustadas a los recursos humanos, físicos y financieros aprobados.

➤ A las autoridades de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social deben hacer la formulación de los objetivos y metas con recato; tal, que permita hacer los ajustes correspondientes cuando la estimación se haga por debajo o por encima, según la base de datos existentes en años anteriores y la posible variabilidad que pueda tener a futuro, con apego d

➤ En sentido general, al momento de hacer una acta de entrega la autoridad entrante como la saliente, deben cerciorarse de que la información que acompañe los soportes, sea la que identifique la fecha

de corte del Acta de Entrega; e igualmente, incorporar el tipo de información según lo requerido en la Normativa aplicable. e estudio de variables internas y externas al medio ambiente social y circunstancias regionales y nacionales.

➤ En sentido general, al momento de hacer una acta de entrega la autoridad entrante como la saliente, deben cerciorarse de que la información que acompañe los soportes, sea la que identifique la fecha de corte del Acta de Entrega; e igualmente, incorporar el tipo de información según lo requerido en la Normativa aplicable.

6.4.3 Impacto de la Gestión de Control Administrativo

Mediante la actuación fiscal realizada a la Contraloría del estado Barinas, enmarcada en la Acción Específica “Evaluar la Gestión Financiera, Presupuestaria y de Gestión de la Contraloría del estado Barinas”, en la cual esta Unidad de Auditoría Interna promovió mejoras a los procesos administrativos ejecutados para el adecuado funcionamiento, situación que en la actualidad se ve reflejado en su nuevo desempeño.

Así mismo, durante el ejercicio económico financiero 2024, esta instancia de control fiscal brindó apoyo a la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS), con atención directa a funcionarios y funcionarios de distintas instancias públicas centralizadas y descentralizadas en materia de actas de entrega conforme a las normas para regular la entrega de los órganos de la administración pública y de sus respectivas oficinas y dependencias.

6.5. Imagen Corporativa

Durante el año 2024 la Dirección de Comunicación, orientó sus



actuaciones hacia el cumplimiento de los objetivos y metas fijadas en el Plan Operativo Anual, haciendo énfasis en promocionar la imagen de la Contraloría del estado Barinas como un excelente Órgano de Control Fiscal, que desempeña su misión en función de los nuevos desafíos de la labor fiscalizadora, proyectando las actividades que reflejan el crecimiento y fortalecimiento que día a día hace el titular del Despacho Contralor de este Órgano, en los distintos medios de comunicación regionales, cuenta de Twitter, Instagram, canal YouTube y en nuestra página web. Asimismo, se trabajó en reforzar la comunicación interna, mediante la utilización de cartelera institucionales y diversos instrumentos informativos impresos, audiovisuales y digitales.

En este sentido, la Dirección de Comunicación divulgó informaciones en materia de gran importancia para el fortalecimiento de la administración activa en sus tres (3) niveles de gobierno, tales como Control Interno administrativo, manejo de los bienes públicos, principios y valores que deben regir al servidor público, funcionamiento y operatividad de las oficinas de atención al ciudadano, las Normas para regular la Entrega y Recepción de Órganos y entidades de la Administración Pública y de sus respectivas Oficinas o Dependencias entre otros. Además, se cubrieron de manera comunicacional los talleres dictados tanto a la Administración Activa como al Poder Popular.

Siguiendo nuestro objetivo de reforzar la imagen institucional en los medios de comunicación masiva, también publicamos día a día nuestras actividades, mediante el uso de las redes sociales como la página web www.contraloriaestadobarinas.gob.ve/, canal de YouTube:

ContraloriadelestadoBarinas, donde se pueden visualizar los micros, en Instagram: contraloriabarinas alcanzó un total de 455 publicaciones, la cuenta Twitter: @CEBarinas, la cual para este año alcanzó un total de 259 tweets publicados, finalizando el año creamos la cuenta de Facebook:

Contraloría Estado Barinas. La meta es continuar aumentando nuestro contacto con la ciudadanía, en virtud de exaltar la labor fiscalizadora desempeñada.

Cuadro N°66. Actividades realizadas para fortalecer la imagen corporativa (eventos, aniversarios y actividades protocolares)

Ítems	Actividades	Observaciones
1	La Contraloría del estado Barinas sigue fomentando la creación de las Oficinas de Atención al Ciudadano en FUNSALUD.	Ejecutado.
2	Conversatorio con funcionarios del Instituto Regional de Deportes del estado Barinas (IRDEB).	Ejecutado.
3	Conversatorio con funcionarios del Consejo Legislativo del estado Barinas.	Ejecutado.
4	Importancia de la creación de la Oficina de Atención al Ciudadano en el Cuerpo de Policía del estado Barinas.	Ejecutado.
5	Conversatorio con el Jefe de la OAC de la Procuraduría General del estado Barinas.	Ejecutado.
6	Conversatorio con el Jefe de la OAC de la Gobernación del estado Barinas.	Ejecutado.
7	Seguimiento del Programa: "La Contraloría Va a la Escuela".	Ejecutado.
8	Conversatorio para fortalecer el programa "La Contraloría Va a la Escuela".	Ejecutado.
9	Jornada para el Fortalecimiento de la Oficina de Atención al Ciudadano de INTRAVIAL Barinas.	Ejecutado.
10	El Abg. César Herrera Bolívar, desarrolló el taller: "Ética, valores y compromiso en el sector salud".	Ejecutado.
11	Visita del Contralor General de la República a la Contraloría del estado Barinas.	Ejecutado.
12	Conversatorio sobre el programa "Abuelas y Abuelos Contraloras y Contralores".	Ejecutado.
13	Desarrollaron un conversatorio con integrante de la UBCH Ciudad de Barinas, Doris Peñaloza.	Ejecutado.
14	Conversatorio en la Dirección Regional del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC).	Ejecutado.
15	Conversatorio con funcionarias de la Fundación del Niño, Niña y Adolescente del estado Barinas.	Ejecutado.
16	Actividad de formación dirigida al Poder Popular.	Ejecutado.
17	El Contralor del estado Barinas Jesús Enrique Carreño, visitó la Contraloría del municipio Cruz Paredes.	Ejecutado.
18	Servidores públicos continúan fortaleciendo el poder popular con la Contraloría Social.	Ejecutado.

Ítems	Actividades	Observaciones
19	Reunión en materia de Control Fiscal con la CONGEFANB.	Ejecutado.
20	Conversatorio en materia de Contraloría Social y participación ciudadana.	Ejecutado.
21	Conversatorio con los Adultos Mayores que asisten al Comedor Popular "Manuel Palacio Fajardo".	Ejecutado.
22	Conversatorio con voceras y voceros del Consejo Comunal.	Ejecutado.
23	Jornada formativa sobre Participación Ciudadana y Contraloría Social".	Ejecutado.
24	Conversatorio "Fortaleciendo el Poder Popular y la Contraloría Social".	Ejecutado.
25	Conversatorio vocera del Consejo Comunal Virgen de Coromoto.	Ejecutado.
26	Conversatorio con el Inspector para el Control de la Actuación Policial.	Ejecutado.
27	Conversatorio con voceros de la Defensoría Educativa.	Ejecutado.
28	Seguimiento del programa "La Contraloría Va a la Escuela".	Ejecutado.
29	Conversatorio con la Coordinadora Estatal de CORPOELEC.	Ejecutado.
30	Actividad formativa con los cincuenta Circuitos Comunales del municipio Barinas.	Ejecutado.
31	Conversatorio en marco de las jornadas para fomento de la Contraloría Social.P	Ejecutado.
32	Conversatorio en materia de SISROE.	Ejecutado.
33	Conversatorio "La Democracia Participativa y Protagónica".	Ejecutado.
34	Foro: "La Planificación, Nuevos Enfoques y su Aplicación en la Realidad Venezolana".	Ejecutado.
35	Conversatorio sobre el marco legal de la participación ciudadana.	Ejecutado.
36	Videokonferencia sobre la Declaración Jurada de Patrimonio y SISROE.	Ejecutado.
37	Conversatorio con vocera de consejo comunal financiado por el Consejo Federal de Gobierno.	Ejecutado.
38	Conversatorio en la sede de la Dirección Administrativa Regional.	Ejecutado.
39	Conversatorio sobre la Ley de la Reforma de la Ley Orgánica de la Contraloría Social.	Ejecutado.
40	Jornada de actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio (DJP), en la Gobernación del estado Barinas.	Ejecutado.
41	Jornada de actualización de la DJP en INTRAVIAL.	Ejecutado.
42	Jornada de actualización de la DJP en la UNELLEZ.	Ejecutado.

Ítems	Actividades	Observaciones
43	Jornada de actualización de la DJP en FUNSALUD.	Ejecutado.
44	Conversatorio con funcionario adscrito al área de atención al ciudadano de PDVSA - Gas Comunal.	Ejecutado.
45	Jornada de actualización de la DJP y asesoría en materia de SISROE.	Ejecutado.
46	Jornada de actualización de la DJP en el Circuito Judicial Penal.	Ejecutado.
47	Conversatorio con la Directora Damiana Camacho y funcionarios responsables del manejo del SISROE.	Ejecutado.
48	Conversatorio con funcionarias responsables del manejo del SISROE de la Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela.	Ejecutado.
49	Servidores públicos sostuvieron un conversatorio con funcionarios de la Alcaldía del municipio Barinas.	Ejecutado.
50	Conversatorio con funcionario adscrito a Hidroandes C.A Barinas responsable del manejo del SISROE.	Ejecutado.
51	Conversatorio con la finalidad de hacer seguimiento al proceso de actualización de la DJP en FUNSALUD Barinas.	Ejecutado.
52	Conversatorio con la encargada del Sistema de Registro de Órganos y Entes del Sector Público (SISROE) DE INTRAVIAL.	Ejecutado.
53	Conversatorio con el encargado del SISROE del Consejo Legislativo del estado Barinas.	Ejecutado.
54	Conversatorio con la Administradora del Fondo Municipal de Crédito para Vivienda y Desarrollo Productivo (Fomcrevid Barinas).	Ejecutado.
55	Conversatorio con la coordinadora de Administración y Desarrollo de Talento Humano de la UNELLEZ.	Ejecutado.
56	Fortaleciendo el programa "Abuelas y Abuelos Contraloras y Contralores".	Ejecutado.
57	Conversatorio con funcionario adscrito a la Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta S.A.	Ejecutado.
58	Conversatorio sobre las actividades realizadas en el Comedor Popular: Manuel Palacio Fajardo durante la fase de propaganda electoral.	Ejecutado.
59	Conversatorio con funcionarias adscritas a la Dirección de Recursos Humanos de la Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela.	Ejecutado.
60	Proceso de elección del Abuelo Contralor en el Comedor Popular "Manuel Palacio Fajardo", parroquia El Carmen, municipio Barinas.	Ejecutado.
61	Conversatorio con integrantes de consejos comunales del municipio Obispos.	Ejecutado.
62	Mesa de trabajo con el Abuelo Contralor del Comedor Popular "Manuel Palacio Fajardo" Sr. Pedro Villamizar Meza.	Ejecutado.

Ítems	Actividades	Observaciones
63	Servidores públicos realizaron mesa de trabajo para fortalecer el poder popular.	Ejecutado.
64	Conversatorio en materia de Contraloría Social.	Ejecutado.
65	Bloque de Comunas "El Renacer" solicitó plan de formación sobre la Contraloría Social y la rendición de cuentas.	Ejecutado.
66	Taller de formación sobre "La Democracia Participativa y el Control Social".	Ejecutado.
67	Conversatorio con la finalidad de fortalecer el poder popular.	Ejecutado.
68	Taller de formación en el SAMAT Barinas.	Ejecutado.
69	Servidores públicos de la Contraloría del estado Barinas culminaron con éxito el curso de gramática.	Ejecutado.
70	Conversatorio sobre los procesos de Contrataciones Públicas en los Consejos Comunales.	Ejecutado.
71	Conversatorio con el Sr. Edwin Díaz, Abuelo Contralor del Consejo Comunal "Marqués del Pumar".	Ejecutado.
72	Mesa de trabajo con el Sr. Pedro Villamizar Meza, Abuelo Contralor del Comedor Popular "Manuel Palacio Fajardo".	Ejecutado.
73	Mesa de trabajo con el profesor Julio Pérez, Director Municipal del Centro de Desarrollo de Calidad Educativa.	Ejecutado.
74	Conversatorio con autoridades del Centro de Desarrollo de Calidad Educativa del estado Barinas.	Ejecutado.
75	Conversatorio con autoridades de la Secretaría Ejecutiva de Educación del estado Barinas.	Ejecutado.
76	Conversatorio con funcionarios del Instituto Regional de la Mujer.	Ejecutado.
77	Estudiantes de la E.B. Dr. Ramón Reinoso Núñez recibieron formación en materia de Participación Ciudadana Escolar.	Ejecutado.
78	Estudiantes de la U.E.E. Lourdes Rivas de Torres recibieron formación en materia de Participación Ciudadana Escolar.	Ejecutado.
79	Taller "Sistema de Registro de Órganos y Entes del Sector Público (SISROE)".	Ejecutado.
80	Servidores públicos, dictaron el taller "Contraloría Social Escolar".	Ejecutado.
81	Taller "Participación Ciudadana y Contraloría Social Escolar" en la E. B. E. Pascual Ignacio Villasmil.	Ejecutado.
82	Mesa de trabajo con la Coordinadora Regional del Servicio Nacional para el Desarme (SENADES).	Ejecutado.
83	Servidores públicos dictaron los talleres "Participación Ciudadana y Contraloría Social Escolar".	Ejecutado.

Ítems	Actividades	Observaciones
84	Servidores públicos dictaron el taller "Contraloría Social Escolar" en la E.B. Dr. Ramón Reinoso Núñez.	Ejecutado.
85	Servidoras y servidores públicos siguen fortaleciendo la Gestión Contralora.	Ejecutado.
86	Taller "Mecanismos para ejercer la Participación Ciudadana", dirigido a estudiantes de la E.B.B.N. Juan Escalona.	Ejecutado.
87	Taller "Mecanismos para ejercer la Participación Ciudadana", en la E.B. Dr. Ramón Reinoso Núñez.	Ejecutado.
88	Taller dirigido a los estudiantes de 3ro, 4to, 5to, y 6to. grado de la U.E.E. Lourdes Rivas de Torres.	Ejecutado.
89	Mesa de trabajo con funcionarias adscritas a la Coordinación de Participación Política y Financiamiento de la Dirección General del Poder Electoral Barinas.	Ejecutado.
90	Proceso de elección del Contralor Escolar en la Escuela Básica Estadal Dr. Ramón Reinoso Núñez.	Ejecutado.
91	Juramentación de los estudiantes electos como Contralores Escolares en la Escuela Básica Bolivariana Nacional "Juan Escalona".	Ejecutado.
92	Juramentación de los estudiantes electos como Contralores Escolares en la E.B.E. Pascual Ignacio Villasmil.	Ejecutado.
93	Conversatorio "El Sistema Nacional de Control Fiscal en el Nuevo Estado Comunal en Venezuela".	Ejecutado.
94	Taller de la Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Contraloría Social.	Ejecutado.

Fuente: Dirección de Comunicación

Cuadro N°67. Actividades realizadas para fortalecer la imagen corporativa

Ítems	Actividades	Observaciones
1	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Periódico 2024 "El Servidor Público". Elaboración de la Revista 2024 "Barinas Bajo Control". 	Ejecutado
2	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de flyer, carpetas y etiquetas, material elaborado para la DACCS. 	Diseños elaborados para uso de la Institución.
3	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de micros, en la página web (https://www.youtube.com.contraloriadelestadoBarinas) 	Ejecutado
4	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de tarjetas, folletos, flyer, para las carteleras informativas. 	Diseños de carteleras informativas.
5	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de tarjetas con ocasión de las diferentes efemérides del mes. 	Elaboradas y distribuidas tarjetas para los cumpleaños de la CEB, contralores municipales y estadales, así como las efemérides de cada uno de los meses del año.



Fuente: Dirección de Comunicación.

Cuadro N°68. Actividades realizadas para fortalecer el Poder Popular.

Ítems	Actividad	Programa	Observaciones
1	• Talleres en el fortalecimiento del Poder Popular	Publicado en medios digitales	Ejecutado. Twitter. Instagram. Página Web.
2	• Juramentación de Contralores ambientales	Publicado en medios digitales	Ejecutado. Twitter. Instagram. Página Web.
3	• Talleres de formación a los contralores ambientales (redacción de informes, sensibilización en coordinación con el MINEC)	Publicados en medios digitales	Ejecutado. Twitter. Instagram. Pagina web.

Fuente: Dirección de Comunicación

Cuadro N.º 69 Actividades realizadas para fortalecer el Poder Popular
Actividades realizadas para fortalecer la imagen corporativa (Boletines y Notas informativas).

Ítems	Actividades	Total
1	• Notas informativas redactadas	• Doscientos treinta y ocho (238) notas elaboradas de actividades. • Doscientos dos (202) notas elaboradas de artes/diseños.
2	• Notas informativas publicadas en medios digitales (Efemérides, notas informativas, actividades institucionales y protocolares).	• Instagram: 455 • Twitter: 259
3	• Boletines de prensa elaborados y publicados en la página web	• Veinte (24) publicaciones en la página web.

Fuente: Dirección de Comunicación.

MEMORIA FOTOGRÁFICA N°1

Actividades desarrolladas por la Contraloría del estado Barinas

1. Conversatorio con funcionarios FUNSALUD.



Los servidores públicos de la Contraloría del estado Barinas, desarrollaron un conversatorio con funcionarios de la Fundación para la Salud del estado Barinas (FUNSALUD), sobre la importancia de la creación y funcionamiento de la Oficina de Atención al Ciudadano.

2. Conversatorio con funcionarios del Instituto Regional de Deportes del estado Barinas (IRDEB)



Servidores públicos de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, desarrollaron un conversatorio con funcionarios del Instituto Regional de Deportes del estado Barinas (IRDEB) sobre la importancia de la creación y funcionamiento de la OAC.

3. Conversatorio con funcionarios del Consejo Legislativo del estado Barinas.



Conversatorio con la Presidenta del Consejo Legislativo del estado Barinas, Legisladora Dessiree Contreras, sobre la importancia de la creación y funcionamiento de la OAC, resaltando los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República.

4. Conversatorio con el Cuerpo de Policía del estado Barinas.



Conversatorio con el Comisionado Jefe Edwin Alfredo Barrera titular de operaciones del Cuerpo de Policía del Estado Barinas, sobre la importancia de la creación y funcionamiento de la OAC, base legal, manejo de las denuncias, quejas, reclamos, sugerencias y peticiones, resaltando los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República.

5. Conversatorio con el Jefe de la OAC de la Procuraduría General del estado Barinas.



Conversatorio con el Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Procuraduría General del estado Barinas, Abg. José Gregorio Martínez Montilla, sobre la importancia de la creación y funcionamiento de la OAC, base legal, manejo de las denuncias, quejas, reclamos, sugerencias y peticiones; resaltando los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República.

6. Conversatorio con el Jefe de la OAC de la Gobernación del estado Barinas.



Los servidores públicos, adscritos a la DACCS de la Contraloría del estado Barinas, desarrollaron un conversatorio con el Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Gobernación del estado Barinas, Ing. Juan Morán, sobre la importancia de la creación y funcionamiento de la OAC, asimismo, en esta reunión destacaron los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República.

7. Seguimiento del Programa: "La Contraloría Va a la Escuela".



En el marco del programa: La Contraloría Va a la Escuela se realizó conversatorio con el Prof. José Yanez, Coordinador Pedagógico de la Escuela Básica Estatal Ramón Reinoso Nuñez, en el cual se abordaron estrategias para el seguimiento del Programa: "La Contraloría Va a la Escuela".

8. Conversatorio para fortalecer el programa "La Contraloría Va a la Escuela".



Servidores públicos adscritos a la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, desarrollaron un conversatorio con la Prof. Angela Márquez, Directora de la Escuela Básica Bolivariana Juan Escalona, parroquia El Carmen, Municipio Barinas.

9. Jornada en la Oficina de Atención al Ciudadano de INTRAVIAL Barinas.



Funcionarios de la DACCS realizaron Jornadas para el Fortalecimiento de las Oficinas de Atención al Ciudadano, en el Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL).

10 Taller: "Ética, valores y compromiso en el sector salud".



Taller: "Ética, valores y compromiso en el sector salud", aprovechando esta oportunidad para abordar temas fundamentales como; la Participación Ciudadana a través de la Ley Orgánica de la Contraloría Social, contando con la participación de enfermeras, médicos, estudiantes y parte de las comunidades organizadas en los comités de salud.

11. Visita del Contralor General de la República a la Contraloría del estado Barinas.



En la Sede de la Contraloría del estado Barinas, el Contralor General de la República (E), Dr. Jhosnel Peraza Machado sostuvo encuentro con el Contralor del estado Barinas Jesús Enrique Carreño, junto a los 12 Contralores municipales de esta entidad llanera.

12. Conversatorio sobre el programa "Abuelas y Abuelos Contraloras y Contralores".



Conversatorio con el Abuelo Contralor, Eudin José Díaz Cordero, y la jefa de la Comunidad del Consejo Comunal Marqués del Pumar, María del Rosario Barrios, donde resaltaron el seguimiento del programa "Abuelas y Abuelos Contraloras y Contralores".

13. Conversatorio con integrante de la UBCH Ciudad de Barinas, Doris Peñaloza.



Conversatorio con integrantes de la UBCH Ciudad de Barinas, Doris Peñaloza, con la finalidad de dar inicio al seguimiento del Programa: Contraloría Ambiental, abordando como temas principales la formación de los Contralores Ambientales electos en los sectores San Juan I y San Juan II.

14. Conversatorio en la Dirección Regional del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC).



En el marco del programa Contraloría Ambiental, los servidores públicos adscritos a la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, desarrollaron un conversatorio con la finalidad de coordinar las jornadas de formación de los Contralores Ambientales en materia de Delitos Ambientales, Bases Legales y la Contraloría Ambiental.

15. Conversatorio con funcionarias de la Fundación del Niño, Niña y Adolescente del estado Barinas.



Conversatorio con la funcionaria Elba Contreras, Administradora de la Fundación del Niño, Niña y Adolescente del estado Barinas y con la jefe de la OAC de dicha fundación, Neudy Macías.

16. Actividad de formación dirigida al Poder Popular.



Con la finalidad de seguir fortaleciendo el Poder Popular el Abg. César Herrera, adscrito a la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, desde la parroquia El Carmen, municipio Barinas, con la participación del Consejo Comunal Ezequiel Zamora, realizó actividad de formación donde resaltaron los temas: la participación ciudadana a través de la Contraloría Social y la Rendición de Cuentas.

17. Contralor del estado Barinas Jesús Enrique Carreño, visitó la Contraloría del municipio Cruz Paredes.



El Contralor del estado Barinas, realizó visita a la Contraloría del municipio Cruz Paredes con la finalidad de conversar y observar las problemáticas que presenta dicha contraloría.

18. Servidores públicos continúan fortaleciendo el poder popular con la Contraloría Social.



El Abg. Nelson Esquivel y Abg. César Herrera, con el objeto de impulsar la participación comunitaria a través de las Unidades de Contraloría Social de los Consejos Comunales, sostuvieron un conversatorio con integrantes del consejo comunal Laguna Honda, parroquia El Real, municipio Obispos,

19. Reunión en materia de Control Fiscal con la CONGEFANB.



Desde su despacho el Contralor del estado Barinas Jesús Enrique Carreño, sostuvo reunión en materia de Control Fiscal con el Coronel José Ruiz y el Capitán Juan Leal, funcionarios adscritos a la Oficina Estatal de Control Fiscal adscrita a la Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CONGEFANB).

20. Conversatorio en materia de Contraloría Social y participación ciudadana.



Servidores públicos desarrollaron un conversatorio con el Abuelo Contralor, Eduin José Díaz Cordero y la jefa de la Comunidad del Consejo Comunal Marqués del Pumar, María del Rosario Barrios, donde se conversó sobre actividades implementadas en materia de Contraloría Social y participación ciudadana.

21. Conversatorio con los Adultos Mayores que asisten al Comedor Popular "Manuel Palacio Fajardo".



Servidores públicos realizaron conversatorio en el marco del programa "Abuelas y Abuelos Contraloras y Contralores", en las instalaciones del Servicio Desconcentrado Comedor Popular "Manuel Palacio Fajardo", con la población de Adultos Mayores, resaltando los temas: participación ciudadana, nueva Ley de Contraloría Social y la Ley Orgánica para la Atención y Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores.

22. Conversatorio con voceras y voceros del Consejo Comunal.



Se realizó un conversatorio con voceros del Consejo de Comunal Ché Guevara, sector La Caramuca, sobre la Denuncia como mecanismo de Control Social, base legal, determinación de responsabilidades de las voceras y voceros del Consejo Comunal, importancia de la Contraloría Social, proceso de rendición de cuentas, revocatorio e inhabilitación de los voceros, entre otros.

23. Jornada formativa sobre Participación Ciudadana y Contraloría Social".



El Abg. César Herrera Bolívar, con el objetivo de seguir Fortaleciendo el Poder Popular desde Quebrada Seca, parroquia Alfredo Arvelo Larriva, municipio Barinas, realizó una jornada formativa donde resaltó los siguientes temas: Trabajo en Equipo y Construcción del Liderazgo Colectivo, Participación Ciudadana y Contraloría Social.

24. Conversatorio "Fortaleciendo el Poder Popular y la Contraloría Social".



El servidor público adscrito a la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, Abg. César Herrera Bolívar, realizó un conversatorio en el sector Cristo Rey, comuna Barinas Ciclo Bicentenario (1810-2010) (1830-2030) parroquia Barinas, municipio Barinas, donde resaltó los temas: Participación Ciudadana, Contraloría Social y la Rendición de Cuentas.

25. Conversatorio vocera del Consejo Comunal Virgen de Coromoto.



Conversatorio con la ciudadana María Teresa Terrero, vocera del Consejo Comunal Virgen de Coromoto, parroquia Rómulo Betancourt, municipio Barinas, en relación con el proceso para presentar la Declaración Jurada de Patrimonio por parte de los integrantes de la Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria.

26. Conversatorio con el Inspector para el Control de la Actuación Policial.



Servidores públicos adscritos a la Contraloría del estado Barinas, sostuvieron un Conversatorio con el Inspector para el Control de la Actuación Policial, Cruz Alfredo Galiano, y la funcionaria adscrita a dicha inspectoría, Mariela Ramírez, en relación con el tema de la denuncia, auditoría y competencias según el origen de los recursos asignados.

27. Conversatorio con voceros de la Defensoría Educativa.



Los funcionarios públicos adscritos a la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social, realizaron un conversatorio en la Escuela Básica Juan Escalona, a los voceros de la Defensoría Educativa, profesores Rosa Molina y Yilber Batista, donde abordaron temas relacionados con la Contraloría Social, atención de denuncias sobre maltrato o abuso infantil, competencias sobre la materia e importancia del programa.

28. Seguimiento del programa “La Contraloría Va a la Escuela”.



Servidores públicos adscritos a las Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS) de la Contraloría del estado Barinas, continúan el seguimiento del programa en la Escuela Básica Estatal "Dr. Ramón Reinoso Núñez", por consiguiente realizaron un conversatorio con la vocera de la Defensoría Educativa, profesora Nandreyí Luque, abordando temas relacionados con la Contraloría Social.

29. Conversatorio con la Coordinadora Estatal de CORPOELEC.



Servidores públicos de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, sostuvieron un conversatorio con la Coordinadora Estatal de CORPOELEC, sobre la importancia de las Oficinas de Atención al Ciudadano y las normas para fomentar la participación ciudadana.

30. Actividad formativa con los cincuenta Circuitos Comunales del municipio Barinas.



El Abg. César Herrera Bolívar, efectuó actividad formativa con los cincuenta (50) Circuitos Comunales del municipio Barinas, a los cuales le serán transferidos próximamente recursos para la ejecución de los proyectos priorizados en las Asambleas de Ciudadanos y Ciudadanas, que posteriormente serán llevados a proceso de elección en los territorios de los Consejos Comunales.

31. Conversatorio en marco de las jornadas para fomento de la Contraloría Social.



El Jefe de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social Abg. César Herrera, sostuvo un conversatorio con el Director de la Escuela de Formación para el Fortalecimiento del Poder Popular del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales, Prof. Melvin Abreu.

32. Conversatorio en materia de SISROE.



El Director de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, sostuvo un conversatorio con funcionaria del Instituto Autónomo de Cultura del Estado Barinas (IACEB), Lcda. Iraida Albarrán, relacionado con el proceso y los requisitos que se necesitan para efectuar el cambio del supervisor y de los dos operadores del Sistema de Registros de Órganos y Entes (SISROE).

33. Conversatorio “La Democracia Participativa y Protagónica”.



El servidor público Abg. César Herrera, desarrolló conversatorio en el Liceo Manuel Palacio Fajardo de la parroquia Rómulo Betancourt, donde participaron la UBCH Manuel Palacio Fajardo y la UBCH Mendoza Rubio, siendo el tema socializado “La Democracia Participativa y Protagónica”.

34. Foro: “La Planificación, Nuevos Enfoques y su aplicación en la realidad Venezolana”.



El Jefe de la DACCS, Abg. César Herrera Bolívar, participó como ponente abordando el tema “La Planificación y la Participación Ciudadana”, a través del cual hizo referencia al marco legal de la participación ciudadana, Plan de la Patria Comunitario y Comunal,

35. Conversatorio sobre el marco legal de la participación ciudadana.



Servidores públicos adscritos a la DACCS de la Contraloría del estado Barinas, desarrollaron un conversatorio sobre el marco legal de la participación ciudadana, la contraloría social y la rendición de cuentas, dirigido a estudiantes que cursan la carrera Licenciatura en Administración en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora – UNELLEZ Barinas y a las Organizaciones de Base del Poder Popular (OBPP) del sector Terrazas del Caípe.

36. Videoconferencia sobre la Declaración Jurada de Patrimonio y SISROE.



La Contraloría General de la República en coordinación con la Contraloría del estado Barinas, desarrolló una videoconferencia sobre la Declaración Jurada de Patrimonio y el Sistema de Registro de Órganos y Entes del Sector Público (SISROE), dirigido a los funcionarios de talento humano de las instituciones de la administración pública nacionales, estatales y municipales del estado Barinas.

37. Conversatorio con vocera de consejo comunal financiado por el Consejo Federal de Gobierno.



Funcionarios de la DACCS realizaron conversatorio con vocera del consejo comunal El Picure, parroquia Dolores, municipio Rojas, financiado por el Consejo Federal de Gobierno, quien les asignó recursos para la ejecución del proyecto seleccionado en la Consulta Popular Nacional, en esta oportunidad se orientó sobre la Declaración Jurada de Patrimonio.

38. Conversatorio en la sede de la Dirección Administrativa Regional.



La Directora General Adjunta Abg. María Pernia y el Director de la DACCS Abg. Nelson Esquivel de la Contraloría del estado Barinas, visitaron la sede de la Dirección Administrativa Regional, en la cual sostuvieron un conversatorio con la Directora Damiana Camacho y funcionarios responsables del manejo del SISROE.

39. Conversatorio sobre la Ley de la Reforma de la Ley Orgánica de la Contraloría Social.



El Jefe de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social Abg. César Herrera, sostuvo un conversatorio sobre la Ley de la Reforma de la Ley Orgánica de la Contraloría Social, en la comunidad de Curbatí, parroquia José Félix Ribas, municipio Pedraza.

40. Jornada de actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio (DJP).



Servidores públicos de la Contraloría del estado Barinas, se trasladaron a la Gobernación del estado Barinas, para facilitar a los funcionarios de alto nivel y de confianza la actualización de la DJP.

41. Jornada de actualización de la DJP en INTRAVIAL.



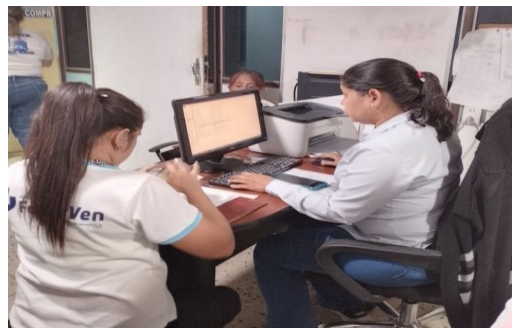
Servidores públicos, se trasladaron a INTRAVIAL, para facilitar a los funcionarios de alto nivel y de confianza, la actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio (DJP), destacando con ello la importancia de cumplir con este proceso que es de gran relevancia para la transparencia del servicio público.

42. Jornada de actualización de la DJP en la UNELLEZ.



Servidores públicos de la Contraloría del estado Barinas, se trasladaron a la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), para facilitar a los funcionarios de alto nivel y de confianza la actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio.

43. Jornada de actualización de la DJP en FUNSALUD.



Servidores públicos de la Contraloría del estado Barinas, se trasladaron a la Fundación para la Salud (FUNSALUD) para realizar jornada de actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio (DJP) con los funcionarios de alto nivel y de confianza de esta institución.

44. Conversatorio con funcionario adscrito al área de atención al ciudadano de PDVSA - Gas Comunal.



El Abg. Nelson Esquivel, sostuvo un conversatorio con Argenis Valero, funcionario adscrito al área de atención al ciudadano de PDVSA - Gas Comunal, donde resaltaron la importancia de las Oficinas de Atención al Ciudadano.

45. Jornada de actualización de la DJP y asesoría en materia de SISROE.



Servidores públicos de la Contraloría del estado Barinas se trasladaron a la UNELLEZ, para facilitar a los funcionarios de alto nivel y de confianza de esta institución la actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio (DJP).

46. Jornada de actualización de la DJP en el Circuito Judicial Penal.



Servidores públicos se trasladaron al Circuito Judicial Penal, para facilitar a los funcionarios de alto nivel y de confianza de esta institución, la actualización de la DJP.

47. Conversatorio con la Directora y funcionarios responsables del manejo del SISROE.



La Directora General Adjunta Abg. Maria Pernia y el Director de la DACCS Abg. Nelson Esquivel de la Contraloría del estado Barinas, visitaron la sede de la Dirección Administrativa Regional, en la cual sostuvieron un conversatorio con la Directora Damiana Camacho y funcionarios responsables del manejo del SISROE, con la finalidad de hacer seguimiento al proceso de actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio.

48. Conversatorio con funcionarias responsables del manejo del SISROE



El Abg. Nelson Esquivel, sostuvo un conversatorio con funcionarias responsables del manejo del Sistema de Registro de Órganos y Entes del Sector Público de la Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela, con la finalidad de asesorarlas sobre el proceso de actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio, manejo del SISROE y cambio de Supervisor y Operadores del sistema.

49. Servidores públicos sostuvieron un conversatorio con funcionarios de la Alcaldía del municipio Barinas.



Conversatorio con el Consultor Jurídico Robert Molina y la Jefa de Talento Humano Lismar Cordero de la Alcaldía del municipio Barinas, con la finalidad de asesorarlos sobre el proceso de actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio y manejo del SISROE.

50. Conversatorio con funcionario adscrito a Hidroandes C.A Barinas responsable del manejo del SISROE.



La Directora General Adjunta Abg. María Pernia y la Abg. Kimberly Hernández adscrita a la Dirección Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, visitaron Hidroandes C.A Barinas, donde sostuvieron un conversatorio con el funcionario responsable del manejo del SISROE.

51. Conversatorio de actualización de la DJP en FUNSALUD Barinas.



La Directora General Adjunta Abg. María Pernia y la Abg. Kimberly Hernández adscrita a la Dirección Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, visitaron FUNSALUD Barinas, donde sostuvieron un conversatorio con la finalidad de hacer seguimiento al proceso de actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio,

52. Conversatorio con la encargada del Sistema de Registro de Órganos y Entes del Sector Público (SISROE) de INTRAVIAL.



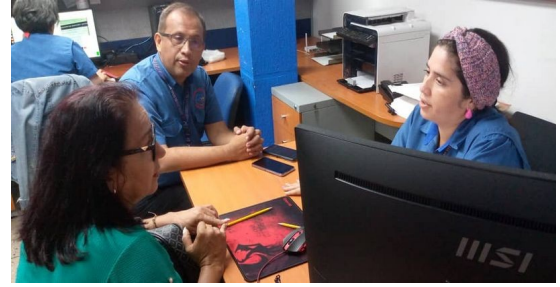
La Directora General Adjunta Abg. María Pernia y la Abg. Kimberly Hernández adscrita a la Dirección Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, visitaron INTRAVIAL donde conversaron con la encargada del SISROE, con la finalidad de hacer seguimiento al proceso de actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio de los funcionarios adscritos a esta institución.

53. Conversatorio con el encargado del SISROE del Consejo Legislativo del estado Barinas.



Servidoras públicas de la Contraloría del estado Barinas, conversaron con el encargado del Sistema de Registro de Órganos y Entes (SISROE) del Consejo Legislativo del estado Barinas, con la finalidad de hacer seguimiento al proceso de actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio de los funcionarios adscritos a esta institución.

54. Conversatorio con la Administradora del Fondo Municipal de Crédito para Vivienda y Desarrollo Productivo.



La Directora General Adjunta y el Director de la DACCS de la Contraloría del estado Barinas, sostuvieron un conversatorio con la Administradora del Fondo Municipal de Crédito para Vivienda y Desarrollo Productivo (Fomcrevid Barinas), Lcda. Eneil Cabello, con la finalidad de asesorar sobre el proceso de actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio y manejo del SISROE.

55. Conversatorio con la coordinadora de Administración y Desarrollo de Talento Humano de la UNELLEZ.



En el marco de las jornadas de actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio realizadas en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), la Lcda. Mariela Escalante adscrita a la Contraloría del estado Barinas, se reunió con la Lcda. Jithzel Rondón, coordinadora de Administración y Desarrollo de Talento Humano de la UNELLEZ sobre información del manejo del SISROE.

56. Fortaleciendo el programa “Abuelas y Abuelos Contraloras y Contralores”.



En el marco del programa “Abuelas y Abuelos Contraloras y Contralores”, la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, continúa con el seguimiento del programa, a través del proceso de elección del Abuelo Contralor en el Comedor Popular: Manuel Palacio Fajardo, parroquia El Carmen, municipio Barinas.

57. Conversatorio con funcionario adscrito a la Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta S.A.



Servidores públicos realizaron un conversatorio con el funcionario Olivo Andueza, adscrito a la Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta S.A.; donde resaltaron la importancia que tiene en la Administración Pública Nacional el manejo del Sistema de Registro de Órganos y Entes (SISROE).

58. Conversatorio sobre las actividades realizadas en el Comedor Popular: Manuel Palacio Fajardo.



La Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social, continúa dando seguimiento al programa "Abuelas y Abuelos Contraloras y Contralores", a través del proceso de elección, en este sentido el candidato a Abuelo Contralor Hipólito Marquina Ramírez visitó las instalaciones de la Contraloría del estado Barinas, para conversar sobre el programa e informar sobre las actividades realizadas en el Comedor Popular: Manuel Palacio Fajardo durante la fase de propaganda electoral.

59. Conversatorio con funcionarias adscritas a la Dirección de Recursos Humanos de la Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela.



Conversatorio con funcionarias adscritas a la Dirección de Recursos Humanos de la Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela, María Benavente y Delvia Aguilar, sobre el manejo del Sistema de Registro de Órganos y Entes (SISROE).

60. Proceso de elección del Abuelo Contralor en el Comedor Popular "Manuel Palacio Fajardo".



Servidores públicos de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social, realizaron el proceso de elección del Abuelo Contralor en el Comedor Popular "Manuel Palacio Fajardo". En esta actividad se contó con la participación de funcionarios adscritos al CNE y del Comedor Popular.

61. Conversatorio con integrantes de consejos comunales del municipio Obispos.



Con El objetivo de seguir fortaleciendo al Poder Popular se realizó un conversatorio con integrante del consejo comunal "Los Naranjos" y del consejo comunal "La Montañita" de la parroquia Obispos, municipio Obispos.

62. Mesa de trabajo con el Abuelo Contralor del Comedor Popular "Manuel Palacio Fajardo" Sr. Pedro Villamizar Meza.



Funcionarios adscritos a la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, realizaron mesa de trabajo con el Sr. Pedro Villamizar Meza, Abuelo Contralor del Comedor Popular "Manuel Palacio Fajardo" sobre aspectos relacionados a las funciones de Control que debe realizar, asimismo, se hizo recepción de petición formulada por el Abuelo Contralor.

63. Servidores públicos realizaron mesa de trabajo para fortalecer el Poder Popular.



Mesa de trabajo sobre la Contraloría Social, la rendición de cuentas y la Declaración Jurada de Patrimonio de los integrantes de las Unidades Administrativas y Financieras Comunitarias de los Consejos Comunales.

64. Conversatorio en materia de Contraloría Social.



Servidores públicos realizaron un conversatorio con vocero del consejo comunal José Antonio Páez, sector 1 Etapa 1, parroquia Rómulo Betancourt, municipio Barinas, sobre Contraloría Social, proceso de Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, además, se le asesoró sobre la Declaración Jurada de Patrimonio.

65. Bloque de Comunas “El Renacer” solicitó plan de formación sobre la Contraloría Social y la rendición de cuentas.



El Abg. César Herrera, realizó un conversatorio con el ciudadano José Pelayo perteneciente al Bloque de Comunas “El Renacer” ubicado en la parroquia Santa Rosa, municipio Rojas.

66. Taller de formación sobre “La Democracia Participativa y el Control Social”.



El Jefe de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social Abg. César Herrera Bolívar, realizó taller de formación sobre “La Democracia Participativa y el Control Social” en la sede 292 del Grupo Misilístico de Defensa Aérea - GMDA “Capitán José Hernández”, ubicado en el municipio Alberto Arvelo Torrealba del estado Barinas.

67. Conversatorio con la finalidad de fortalecer el Poder Popular.



Servidores públicos adscritos a la DACCS de la Contraloría del estado Barinas, realizaron conversatorio con integrantes de la UBCH “Los Compatriotas” y con Voceras de la Unidad Administrativa y Financiera del Consejo Comunal “Unidad de Vencedores”, de la parroquia Obispos, municipio Obispos,

68. Taller de formación en el SAMAT Barinas.



Siguiendo lineamientos de la Contraloría General de la República, el Jefe de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas Abg. César Herrera Bolívar, realizó taller sobre la Democracia Participativa y Protagonista, el Control Social y la Participación Ciudadana, en esta formación participaron funcionarios del Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria.

69. Servidores públicos de la Contraloría del estado Barinas culminaron el curso de gramática.



Servidores públicos de la Contraloría del estado Barinas culminaron con éxito el curso "Sociedad de escritores, estrategias para el arte de escribir", el cual fue facilitado por el Doctor en Pedagogía Crítica Ramón Evelio Molina, que tenía como objetivo formar escritores autónomos con adecuado uso de las categorías gramaticales a través de la aplicación de estrategias metodológicas.

70. Conversatorio sobre los procesos de Contrataciones Públicas en los Consejos Comunales.



El Director de Atención al Ciudadano y Control Social y la Jefa de División de Auditor Fiscal de Control de la Administración Central y Otro Poder de la Contraloría del estado Barinas, sostuvieron un conversatorio con vocera del Consejo Comunal La Lagunita de la parroquia Uribante del estado Táchira, sobre los procesos de Contrataciones Públicas en los Consejos Comunales.

71. Conversatorio con el Abuelo Contralor del Consejo Comunal "Marqués del Pumar".



El Director de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, realizó seguimiento al programa "Abuelas y Abuelos Contraloras y Contralores", con el Sr. Edwin Díaz, Abuelo Contralor del Consejo Comunal "Marqués del Pumar".

72. Mesa de trabajo con el Sr. Pedro Villamizar Meza, Abuelo Contralor del Comedor Popular "Manuel Palacio Fajardo".



Mesa de trabajo con el Sr. Pedro Villamizar Meza, Abuelo Contralor del Comedor Popular "Manuel Palacio Fajardo", en esta actividad se brindó formación en materia de Participación Ciudadana y Contraloría Social.

73. Mesa de trabajo con el profesor Julio Pérez, Director Municipal del Centro de Desarrollo de Calidad Educativa.



Servidores públicos adscritos a la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social (DACCS) realizaron mesa de trabajo con el profesor Julio Pérez, Director Municipal del Centro de Desarrollo de Calidad Educativa.

74. Conversatorio con autoridades del Centro de Desarrollo de Calidad Educativa del estado Barinas.



Servidores públicos adscritos a la Contraloría del estado Barinas, realizaron conversatorio con autoridades del Centro de Desarrollo de Calidad Educativa del estado Barinas con la finalidad de dar a conocer el funcionamiento del programa "La Contraloría Va a la Escuela", en esta actividad se les notificó que para el año escolar 2024 - 2025 el programa se ejecutará en cuatro escuelas.

75. Conversatorio con autoridades de la Secretaría Ejecutiva de Educación del estado Barinas.



Servidores públicos realizaron un conversatorio sobre el programa "La Contraloría Va a la Escuela", con autoridades de la Secretaría Ejecutiva de Educación del estado Barinas, Prof. Nerio Torres Director de la Secretaría, Prof. Heischman Guerrero Coordinador de la División de Academia, Jenniffer Briceño Jefa de Gestión Humana, Miguel García Abogado Asesor, actividad que implique gestión pública.

76. Conversatorio con funcionarios del Instituto Regional de la Mujer.



Servidores públicos de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas sostuvieron un conversatorio con funcionarios del Instituto Regional de la Mujer; Vicepresidenta Ninoska Zambrano, el Director de la Oficina de Atención al Ciudadano Bryan Vázquez y José Montilla funcionario de la OAC.

77. Estudiantes de la E.B. Dr. Ramón Reinoso Núñez recibieron formación en materia de Participación Ciudadana Escolar.



Servidores públicos de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, dieron inicio al ciclo de talleres dirigidos a los estudiantes de primaria de la E.B. Dr. Ramón Reinoso Núñez ubicada en la parroquia Corazón de Jesús, en esta actividad se atendieron 108 niños y niñas de 3ro. a 6to. Grado.

78. Estudiantes de la U.E.E. Lourdes Rivas de Torres recibieron formación en materia de Participación Ciudadana Escolar.



Servidores públicos de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas siguen fortaleciendo el programa “La Contraloría Va a la Escuela”, desde la U.E.E. Lourdes Rivas de Torres ubicada en la parroquia Rómulo Betancourt dieron inicio al ciclo de talleres dirigidos a los estudiantes de 3ro. a 6to. grado de primaria.

79. Taller “Sistema de Registro de Órganos y Entes del Sector Público (SISROE)”.



Funcionarios de la CGR, Merelit Correa de la Dirección General de Control de Estados y Municipios, Otto Ochoa y Zenaida Rangel de la Dirección de Declaraciones Juradas de Patrimonio dictaron taller “Sistema de Registro de Órganos y Entes del Sector Público (SISROE)”.

80. Servidores públicos, dictaron el taller “Contraloría Social Escolar”.



Servidores públicos de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, dictaron el taller “Contraloría Social Escolar” en la U.E.E. Lourdes Rivas de Torres ubicada en la parroquia Rómulo Betancourt, en esta actividad participaron estudiantes de 3ro. a 6to. grado de primaria.

81. Taller “Participación Ciudadana y Contraloría Social Escolar” en la E. B. E. Pascual Ignacio Villasmil.



Servidores públicos de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, dictaron el taller “Participación Ciudadana y Contraloría Social Escolar” en la E. B. E. Pascual Ignacio Villasmil, parroquia Barinas Sector Caja de Agua, en esta actividad participaron estudiantes de 3ro. y 4to. grado de primaria.

82. Mesa de trabajo con la Coordinadora Regional del Servicio Nacional para el Desarme (SENADES).



Servidores públicos de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, realizaron mesa de trabajo con la Coordinadora Regional del Servicio Nacional para el Desarme (SENADES) Lcda. Norka Díaz con el objetivo de coordinar actividades conjuntas para brindar talleres de formación en materia de prevención del delito dirigido a los estudiantes.

83. Servidores públicos dictaron los talleres “Participación Ciudadana y Contraloría Social Escolar”.



Servidores públicos de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas, dictaron los talleres “Participación Ciudadana y Contraloría Social Escolar” en la E.B.B.N Juan Escalona, parroquia El Carmen.

84. Servidores públicos dictaron el taller “Contraloría Social Escolar” en la E.B. Dr. Ramón Reinoso Núñez.



Servidores públicos adscritos a la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas realizaron el taller “Contraloría Social Escolar” en la E.B. Dr. Ramón Reinoso Núñez, ubicada en la parroquia Corazón de Jesús.

85. Servidoras y servidores públicos siguen fortaleciendo la Gestión Contralora.



Las abogadas y abogados adscritos a la Contraloría del estado Barinas participaron en la Consulta Pública Nacional del Proyecto de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Especial de la Justicia de Paz Comunal, siendo ponente la Dra. Rosana Camacho Jueza Provisoria del Juzgado Primero (1°) de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del municipio Barinas de la Circunscripción Judicial del estado Barinas.

86. Taller "Mecanismos para ejercer la Participación Ciudadana", dirigido a estudiantes de la E.B.B.N. Juan Escalona.



En el marco de la ejecución del programa "La Contraloría Va a la Escuela", se desarrolló el taller "Mecanismos para ejercer la Participación Ciudadana", dirigido a los estudiantes de 3ro a 6to grado de la E.B.B.N. Juan Escalona, ubicada en la parroquia El Carmen, en esta actividad participaron 76 niñas y niños, además, cada sección eligió el candidato para participar en la elección del Contralor Escolar

87. Taller "Mecanismos para ejercer la Participación Ciudadana", en la E.B. Dr. Ramón Reinoso Núñez.



Servidores públicos de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas realizaron taller desde la E.B. Dr. Ramón Reinoso Núñez, ubicada en la parroquia Corazón de Jesús.

88. Taller dirigido a los estudiantes de 3ro, 4to, 5to, y 6to. grado de la U.E.E. Lourdes Rivas de Torres.



Servidores públicos realizaron el taller "Mecanismos para Ejercer la Participación Ciudadana" dirigido a los estudiantes de 3ro, 4to, 5to, y 6to. grado de la U.E.E. Lourdes Rivas de Torres, Rómulo Betancourt, donde participaron ciento veinte (120) estudiantes.

89. Mesa de trabajo con funcionarias adscritas a la Coordinación de Participación Política y Financiamiento de la Dirección General del Poder Electoral Barinas.



Mesa de trabajo con funcionarias adscritas a la Coordinación de Participación Política y Financiamiento de la Dirección General del Poder Electoral Barinas, Lcda. Dulce Guzmán y Lcda. Mileydi Briceño, Coordinadora Regional de Participación Política y Financiamiento y Operadora Técnico Electoral, en relación con la ejecución de la III Fase para la implementación del "Proceso Electoral".

90. Proceso de elección del Contralor Escolar en la Escuela Básica Estadal Dr. Ramón Reinoso Núñez.



Proceso de elección del Contralor Escolar en la Escuela Básica Estadal Dr. Ramón Reinoso Núñez, parroquia Corazón de Jesús, municipio Barinas, donde participaron estudiantes de 3ro, 4to, 5to y 6to grado.

91. Juramentación de los estudiantes electos como Contralores Escolares en la Escuela Básica Bolivariana Nacional "Juan Escalona".



El Abg. Nelson Esquivel, Director de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas procedió a la juramentación de los estudiantes electos como Contralores Escolares.

92. Juramentación de los estudiantes electos como Contralores Escolares en la E.B.E. Pascual Ignacio Villasmil.



Servidores públicos adscritos a la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social de la Contraloría del estado Barinas culminaron con éxito el proceso de elección donde participaron estudiantes de 3ro, 4to, 5to y 6to grado.

93. Conversatorio “El Sistema Nacional de Control Fiscal en el Nuevo Estado Comunal en Venezuela”.

94. Taller de la Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Contraloría Social.



La Directora General Adjunta Abg. María Gabriela Pernia dió inicio al Conversatorio “El Sistema Nacional de Control Fiscal en el Nuevo Estado Comunal en Venezuela” donde participaron como ponentes los servidores públicos Abg. César Herrera Jefe de la Dirección de Atención al Ciudadano y Control Social, Abg. Nelson Esquivel Director de Atención al Ciudadano y Control Social, Lcda. Delia Cárdenas Directora de Control de la Administración Descentralizada y el Abg. Oswaldo Bracamonte Director de Control de la Administración Central y Otro Poder.

El Abg. César Herrera Bolívar, realizó el Taller de la Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Contraloría Social realizado en la Escuela "Hugo Rafael Chávez Frías", sector "Los Compatriotas", Consejo Comunal Unión de Vencedores, Comuna Gran Poder de Dios, Circuito Comunal Gran Poder de Dios, parroquia Los Guasimitos, municipio Obispos del estado Barinas.

6.6. Apoyo Técnico.

Cuadro N°69. Resumen de Actividades y Estatus de la Dirección Técnica e informática 31-12-2024

Ítems	Actividad	Estatus
1	Sistema Integrado Administrativo (SIA) <ul style="list-style-type: none"> Respaldo de datos diarios. Modificación de formulas en la Base de Datos del Módulo de Nómina. 	Ejecutado
2	Configuración de Servidores de Aplicaciones y de Redes <ul style="list-style-type: none"> Respaldo mensual. Actualización de claves de usuarios. Actualización del Sistema Operativo del servidor. Instalación de nuevos switcher en la Dirección de Recursos Humanos, Administración, Técnica, Planificación y Presupuesto , Servicios Jurídicos y Corporativa. 	Ejecutado
3	Asistencia Técnica en la sede: <ul style="list-style-type: none"> Se prestó apoyo técnico a diversos servidores públicos del ente contralor. SopORTE técnico y a los usuarios en el manejo del sistema operativo Ubuntu y Windows. 	Ejecutado

Ítems	Actividad	Estatus
	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento preventivo a Software. Correcciones de Inicio de sesiones 	
4	<p>Actualización de Sistema Operativo en Equipos de computación</p> <ul style="list-style-type: none"> Respaldo de información de los usuarios. Se realizó instalación del sistema Operativo en dos (02) equipos de computación pertenecientes a diferentes oficinas de este órgano de control fiscal. 	Ejecutado
5	<p>Actualización de la pagina web de la Contraloría</p> <ul style="list-style-type: none"> Se actualizo los resúmenes ejecutivos enviados por la direcciones de control. Se actualizo los informes de gestión, ejecuciones presupuestarias. 	Ejecutado
6	<p>Sistema de Cámaras.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizo mantenimiento preventivo a los dvr para el óptimo uso de las camaras. Se instalaron nuevas camaras en los departamentos que fueron solicitados. 	Ejecutado

Fuente: Dirección Técnica e Informática..

6.7 Planificación y Control de Gestión.

Cuadro N°70. Resumen de Actividades de la Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión al 31-12-2024.

Ítems	Actividad	Descripción
1	<p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria de los procesos. Elaboración de Traspasos y créditos adicionales aprobados. Entrega de disponibilidades presupuestarias solicitadas por la Dirección de Administración. Elaboración del Presupuesto y plan de Compras del POA correspondiente al año 2025. 	Ejecutado
2	<p>Planificación, Seguimiento y Control</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración y envío a la Contraloría General de la República, los Informes de Gestión Mensual del correspondientes al año 2024. Elaboración de los Informes Trimestrales del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2024. Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) del año 2025. Seguimiento del cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual (POA) año 2024. 	Ejecutado

Fuente: Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.

6.8. Oficina de Seguridad, Transporte y Servicios Generales:

6.8.1. Actividades del Área de Seguridad.

Cuadro N°71. Acciones emprendidas por el área de Seguridad.

Items	Acciones emprendidas	Estatus
1	Se realizo activación del sistema de alarma para controlar la vigilancia y custodia a las instalaciones de la Contraloría del estado Barinas por la empresa MC24.	Ejecutado
2	Se realizo la instalación de lamparas de alumbrado en el área externa (estacionamiento) para mejorar la visibilidad nocturna de este organismo contralor.	Ejecutado
3	Vigilancia en la entrada principal de la sede de la Contraloría del estado Barinas, en la hora del medio día por parte del personal de seguridad, custodia, transporte y personal obrero.	Ejecutado.
4	Vigilancia permanente durante la jornada laboral por parte del personal de seguridad y custodia en la recepción de este Órgano de Control Fiscal.	Ejecutado

Fuente: Dirección de Seguridad, Transporte y Servicios Generales.

6.8.2. Actividades del Área de Transporte.

En el control de salida de vehículos se registraron doscientos sesenta y seis (266) ordenes de salidas a diferentes sectores del estado Barinas, de igual manera se realizaron treinta y cinco requisiciones (35) y cincuenta y nueve (59) memorandos internos durante el ejercicio económico financiero del año 2024.

La Contraloría del estado Barinas cuenta con un Parque Automotor de siete (7) Vehículos, los cuales se describen a continuación:

Cuadro N°72. Vehículos pertenecientes a la Contraloria del estado Barinas.

MARCA	MODELO	PLACA	AÑO	SERIA CARROCERÍA	SERIAL MOTOR	COLOR
MAZDA	B2600CD	A79CA9V	2007	9FJUN84G470106963	G6350895	Blanco
JEEP	CHEROKEE/ SPORT WAGON	AF493KM	2022	1C4RJKDT2N8612195	8 CIL	Negro
JEEP	CHEROKEE SPORT	AB862TG	2009	8Y4GL28K291507791	6 CIL	Naranja Tentación

MARCA	MODELO	PLACA	AÑO	SERIA CARROCERÍA	SERIAL MOTOR	COLOR
CHEVROLET	OPTRA	AG218LD	2009	KL1JM62B99K080059	F18D31273141	Blanco
TOYOTA	COROLLA/ CROSS	AB9394L	2024	98RK4AAG9R0132226	M20AAD45399	Gris
TOYOTA	COROLLA/ CROSS	AB464EH	2024	9BRK4AAG3R0140113	M20-AAD63855	Blanco
SUZUKI	GN125	AE3B42J	2024	9FSNF41B7RC102499	157FMI3B3X06303	Azul

Fuente: Dirección de Seguridad, Transporte y Servicios Generales

Descripción de la hoja de vida de cada vehículo

Cuadro N°73. Vehículo Mazda/B2600CD.

N° de bien	Marca	Modelo	Placa	Año	Serial carrocería	Serial motor	Color
643	MAZDA	B2600CD	A79CA9V	2007	9FJUN84G470106963	G6350895	BLANCO
				 <p>El presente vehículo durante el ejercicio económico financiero del año 2024, se le realizaron todos los servicios de mantenimiento preventivo, los cuales se describen a continuación: (cambio de aceite y filtro del motor, reparación del tubo de escape, cambio de la pila de gasolina y filtro, cambio de bujías, limpieza de los inyectores, cambio de la cruceta, sustitución del yocki hembra y macho, mantenimiento al cuerpo de aceleración, sustitución de manguera del sistema de enfriamiento, cambio de correa multiuso, cambio del bombin del croche, cambio del empaque del tapa válvula, cambio de la tapa de la distribución y del rotor, cambio de la goma del freno del hidrobat, cambio de rolinera delantera, cambio de la bomba de freno y de los cilindros, mantenimiento al alternador, en el transcurso del año se le realizo lavado y aspirado). De igual manera cuenta con gato, triangulo, llave de cruz y caucho de repuesto. Se encuentra Operativo.</p>			

Fuente: Dirección de Seguridad, Transporte y Servicios Generales

Cuadro N°74. Vehículo Jeep/Gran cherokee

N° de bien	Marca	Modelo	Placa	Año	Serial carrocería	Serial motor	Color
001573	JEEP	CHEROKEE /SPORT	AF493KM	2022	1C4RJKDT2N8612195	8 CIL	Negro
				<p>El presente vehículo durante el ejercicio económico financiero del año 2024, se le realizaron todos los servicios de mantenimiento preventivo, como son: (cambio de los cauchos, cambio de aceite y filtro del motor, se le realizo pulitura general, asimismo se le realizo lavado y aspirado). De igual manera cuenta con gato, triangulo, llave de cruz y caucho de repuesto. Se encuentra Operativo.</p>			


Fuente: Dirección de Seguridad, Transporte y Servicios Generales

Cuadro N°75. Vehículo Jeep cherokee/sport

N° de bien	Marca	Modelo	Placa	Año	Serial carrocería	Serial motor	Color
646	JEEP	CHEROKEE	AB862TG	2009	8Y4GL28K291507791	6 CILINDROS	Naranja Tentación
				<p>El presente vehículo durante el ejercicio económico financiero del año 2024, se le realizaron todos los servicios de mantenimiento preventivo, como se nombra a continuación: (cambio de aceite y filtro del motor, se le realizo el motor, mantenimiento al aire acondicionado, se le cambiaron los cauchos, se le realizo aliniacion y balanceo, se le cambiaron los cepillos limpia parabrisas, se le cambiaron los muñones, las mesetas, cambio de las pastillas de freno, reparación de luces, reparación de tubo de escape, reparación del eleva vidrio, se le realizo lavado y aspirado). De igual manera cuenta con gato, triangulo, llave de cruz y caucho de repuesto. Se encuentra Operativo.</p>			

Fuente: Dirección de Seguridad, Transporte y Servicios Generales

Cuadro N°76. Vehículo Chevrolet/Optra

N° de bien	Marca	Modelo	Placa	Año	Serial carrocería	Serial motor	Color
647	CHEVROLET	OPTRA	AG218LD	2009	KL1JM62B99K080059	F18D31273141	Blanco
				<p>El presente vehículo durante el ejercicio económico financiero del año 2024, se le realizaron todos los servicios de mantenimiento preventivo, los mismo que especifico a continuación: (se le realizo cambio de aceite y filtro del motor, cambio de tripoides, cambio de la base de la caja, cambio de gomas de la barra estabilizadora, limpieza de inyectores, cambio de bujías, se le realizo la caja de cambio, se le cambio la pila y filtro de gasolina, limpieza al cuerpo de aceleración, cambio del empaque de la cámara, cambio de la correa multiuso, reparación de polea, reparación de los eleva vidrio, cambio de solenoides, cambio del flotante de la gasolina, cambio de batería, cambio de empaques, cambio del kit de tiempo, se le realizo lavado y aspirado). De igual manera cuenta con gato, triangulo, llave de cruz y caucho de repuesto. Se encuentra Operativo.</p>			


Fuente: Dirección de Seguridad, Transporte y Servicios Generales.

Cuadro N°77. Vehículo Toyota/Corolla cross

N° de bien	Marca	Modelo	Placa	Año	Serial carrocería	Serial motor	Color
880	TOYOTA	COROLLA/ CROSS	AB9394L	2024	98RK4AAG9R0132226	M20AAD45399	Gris
				<p>El presente vehículo se adquirió durante el ejercicio económico financiero del año 2024, se le realizaron todos los servicios de mantenimiento preventivo, como se describe a continuación: (se le realizo cambio de aceite y filtro del motor, limpieza de inyectores, limpieza de bujías, mantenimiento al cuerpo de aceleración, se le realizo lavado y aspirado). De igual manera cuenta con gato, triangulo, llave de cruz y caucho de repuesto. Se encuentra Operativo.</p>			


Fuente: Dirección de Seguridad, Transporte y Servicios Generales

Cuadro N°78. Vehículo Toyota/Corolla cross

N° de bien	Marca	Modelo	Placa	Año	Serial carrocería	Serial motor	Color
1931	TOYOTA	COROLLA/ CROSS	AB464EH	2024	9BRK4AAG3R0140113	M20-AAD63855	Blanco
				<p>El presente vehículo se adquirió durante el ejercicio económico financiero del año 2024, se le realizaron todos los servicios de mantenimiento preventivo, como son: (cambio de aceite y filtro del motor, limpieza de inyectores, instalación del papel ahumado, limpieza de bujías, mantenimiento al cuerpo de aceleración, entonación del motor, asimismo se le realizó lavado y aspirado durante el año). De igual manera cuenta con gato, triangulo, llave de cruz y caucho de repuesto. Se encuentra Operativo.</p>			

Fuente: Dirección de Seguridad, Transporte y Servicios Generales.

Cuadro N°79. Vehículo (moto) suzuki-GN125

N° de bien	Marca	Modelo	Placa	Año	Serial carrocería	Serial motor	Color
1932	SUZUKI	GN125	AE3B42J	2024	9FSNF41B7RC102499	157FMI3B3X06303	Azul
				<p>El presente vehículo (moto) se adquirió durante el ejercicio económico financiero del año 2024, se le realizaron todos los servicios de mantenimiento preventivo, como se describe: (cambio de aceite del motor, calibración a los cauchos, se le realizó lavado). Se encuentra Operativo.</p>			

Fuente: Dirección de Seguridad, Transporte y Servicios Generales.

Cuadro N°80. Actividades del Área de Transporte.

Items	Acciones emprendidas	Estatus
1	Se continua con el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos perteneciente al parque automotor de este organismo contralor.	Se realiza continuamente el Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor.
2	Lavado y aspirado de los vehículos perteneciente al parque automotor de este organismo.	Ejecutado.

Items	Acciones emprendidas	Estatus
3	Póliza del seguro automóvil actualizada.	Ejecutado.

Cuadro N°81. Actividades del Área de Servicios Generales

Items	Acciones emprendidas	Estatus
1	Limpieza y mantenimiento diario a las Oficinas de este organismo contralor.	Ejecutado.
2	Limpieza y mantenimiento a la maleza del jardín interno y área externa de este Organismo Contralor.	Ejecutado.
3	Limpieza y mantenimiento a los aires acondicionados de esta Contraloría de estado.	Ejecutado.
4	Limpieza y mantenimiento de tanque subterráneo.	Ejecutado.
5	Recepción de materiales de limpieza para el respectivo resguardo y administración de los mismos en el mantenimiento diario de las instalaciones perteneciente a este organismo contralor.	Ejecutado.
6	Mantenimiento y limpieza de ventanales en el área de mesanina y escaleras	Ejecutado.
7	Instalación de motor eléctrico para el portón principal perteneciente a la entrada principal de esta contraloría de estado.	Ejecutado.
8	Limpieza a los filtro de agua, neveras y microondas perteneciente a este organismo.	Ejecutado.
9	Reparación del sistema eléctrico en la planta alta de esta Contraloría de estado.	Ejecutado.

Fuente: Dirección de Seguridad, Transporte y Servicios Generales.

6.9 Oficina de Bienes Públicos

La Oficina de Bienes Públicos de la Contraloría del Estado Barinas, está adscrita al Despacho del Contralor o Contralora, según el Reglamento Interno de la Contraloría del estado Barinas, establecido en la Resolución N° 112 de fecha 31-07-2019, publicada en la Gaceta Oficial del estado Barinas N° 084-19 de fecha 31-07-2019, teniendo como jefe de dicha oficina al servidor público: Lennys Camargo, titular de la Cédula de Identidad N° V- 17.205.814, según consta en resolución N° 022 de fecha 01 de julio del año 2021 publicada en

Gaceta Oficial del estado Barinas N.º 064-2021 de fecha 29-06-2021, de igual manera es importante mencionar que en su condición de jefa de bienes es designado como responsable patrimonial de los bienes de la Contraloría del estado Barinas.

Cuadro N°82. Actividades realizadas por la Oficina de Bienes Públicos de la Contraloría del Estado Barinas.

Ítems	Actividades	Observaciones
1	Se recibió la información de los diferentes movimientos de bienes , así como el resumen de la cuenta formato (BM-4) de las unidades de trabajo de la Contraloría del Estado Barinas	Realizado
2	Se registro en el sistema de información y control de bienes públicos (SICOBIP), los reportes de movimientos de bienes generados en las diferentes unidades de la Contraloría del Estado Barinas.	Realizado
3	Se envió memorando interno N.º OBP 2024-002,a todas las unidades de trabajo de esta contraloría la solicitud de mantener la supervisión eficaz por parte de los responsables de bienes de cada unidad de trabajo y enviar la información en los formato BM2- BM 4 puntualmente a la Oficina de Bienes Publico de este órgano de control	Realizado
4	Se recibió el acta N.º 05-2023 de la Comisión de desincorporacion y Enajenación de Bienes Públicos de la Gobernación del estado Barinas donde se aprueba la desincorporacion de sesenta y cuatro (64) bienes que se encontraban inoperativos e inservibles en esta contraloría.	Realizado
5	Se informo vía memorando interno N.º CEB-OBP-2024-003 de fecha 07 de febrero notificando la desincorporacion y actualización del inventario(formato BM-1) a cada unidad de trabajo de la contraloría.	Realizado
6	Se recibió informes técnicos realizados a equipos tecnológicos de esta contraloría que presentan fallas en su sistema operativo.	Realizado
7	Se envió oficio a la Comisión de Desincorporacion y Enajenación de Bienes Propios del Estado Barinas para solicitar la activación del proceso desincorporacion de los bienes muebles que presentan inoperatibilidad.	Realizado
8	Se recibió el acta de desincorporacion Nª 09-2024 de la Comisión de desincorporacion y Enajenación de Bienes Públicos de la Gobernación del estado Barinas donde se aprueba la desincorporacion de noventa y dos (92) bienes que se encontraban inoperativos e inservibles.	Realizado
9	Se informo vía memorando interno N.º OBP-2024-008 de fecha 04 de Julio notificando la desincorporacion y actualización del inventario a cada unidad de trabajo de la Contraloría.	Realizado



Ítems	Actividades	Observaciones
10	Se registraron ciento siete (107) Nuevos Bienes adquiridos por esta contraloría. (sillas , escritorios, vehículos ,equipos electrónicos y de computación ,entre otros).	Realizado
11	Se recibió la información referente al mantenimiento y funcionamiento de los vehículos que pertenecen a este órgano de control.	Realizado
12	Se realizo taller sobre el manejo de bienes públicos dirigido a los encargados y responsables de bienes públicos de las direcciones y oficinas pertenecientes a la alcaldía del municipio Arismendi del Estado Barinas.	Realizado
13	Se realizaron cuatro (4) fiscalizaciones a los mantenimientos correctivos y preventivos de bienes muebles e inmuebles y vehículos pertenecientes a la contraloría.	Realizado
14	Se Actualizo el inventario de bienes muebles Formato BM-1 de la Contraloría del Estado Barinas en cada trimestre del año.	Realizado

Fuente: Oficina de Bienes Públicos.



CAPITULO VII 7 . OTRAS INFORMACIONES



7.1 . Otras Informaciones.

7.1.1 Comisión de Contrataciones.

Cuadro N°83. Procesos de Contrataciones.

Ítems	Número de Procedimiento y Fecha	Unidad Solicitante	Concepto	Estatus
1	CC-CA-001-2024 (05/02/2024)	DTI-003	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO BARINAS, ESTABLECIDO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2024.	Terminado
2	CC-CA-002-2024 (05/02/2024)	DTI-003	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO BARINAS, ESTABLECIDO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2024.	Ejecutado
3	CC-CA-003-2024 (20/03/2024)	DSTSG-0017, 0018	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES PARA USO OFICIAL Y FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO BARINAS.	Ejecutado
4	CC-CC-001-2024 (29/01/2024)	DTPPCG-004	SERVICIO DE REPARACIONES ELÉCTRICAS EN LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO BARINAS.	Ejecutado
5	CC-CC-002-2024 (07/02/2024)	DSTSG- 004,005,006,007	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO BARINAS, EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2024.	Ejecutado
6	CC-CC-003-2024 (09/07/2024)	DSTSG-027 Y DA -014	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE LIMPIEZA; ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO; PRODUCTOS PLÁSTICOS; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO DEL TOCADOR; PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN; NECESARIOS PARA UN ADECUADO AMBIENTE LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO BARINAS, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.	Ejecutado